La Voz DEL INTERIOR 120 AÑOS

$1.900
(RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR $ 400)

MARTES 27 DE AGOSTO DE 2024
CÓRDOBA - ARGENTINA

Esta edición: 32 páginas.
lavoz.com.ar

En las Sierras tientan a hoteles de categoría

CIUDADANOS. Varios municipios lanzaron eximiciones de tasas para atraer inversiones. **Página 12**

Nuevo “bastón alcoholímetro” de la Caminera

CIUDADANOS. La fuerza comenzó a utilizar un novedoso detector de ingesta de alcohol. **Página 14**

Adiós a las mañanas



ESPECTÁCULOS. Jorge Cuadrado anunció que este viernes deja el programa “Arriba Córdoba”. **Página 19**

Caso Flehr: pidieron cuatro perpetuas

SUCESOS. Entre los acusados en el juicio, sobresale la hija de la víctima. **Página 32**

Por Modo, Mercado Pago acusa de cartelizarse a los principales bancos

FINANZAS VIRTUALES. La compañía “online” acusó a 36 entidades ante la Comisión de Defensa de la Competencia. Los bancos replicaron que busca distraer a la opinión pública. **Páginas 3 y 5**

El veto total es la única vía del Gobierno

POLÍTICA. Afirmó que el recálculo de jubilaciones que votó el Congreso elimina el equilibrio fiscal. **Página 6**

JAVIER FERREYRA



Belgrano, en crisis

LIGA PROFESIONAL. La “B” sigue sin levantar, perdió anoche 1-0 con Gimnasia en el Gigante de Alberdi y la gente expresó su disconformismo. **Páginas 21 y 22**

SIN RESPUESTAS. Los jugadores de Belgrano sintetizan la imagen de la derrota anoche en Alberdi. El equipo, que jugó todo el segundo tiempo con 10, repitió confusiones.

JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ

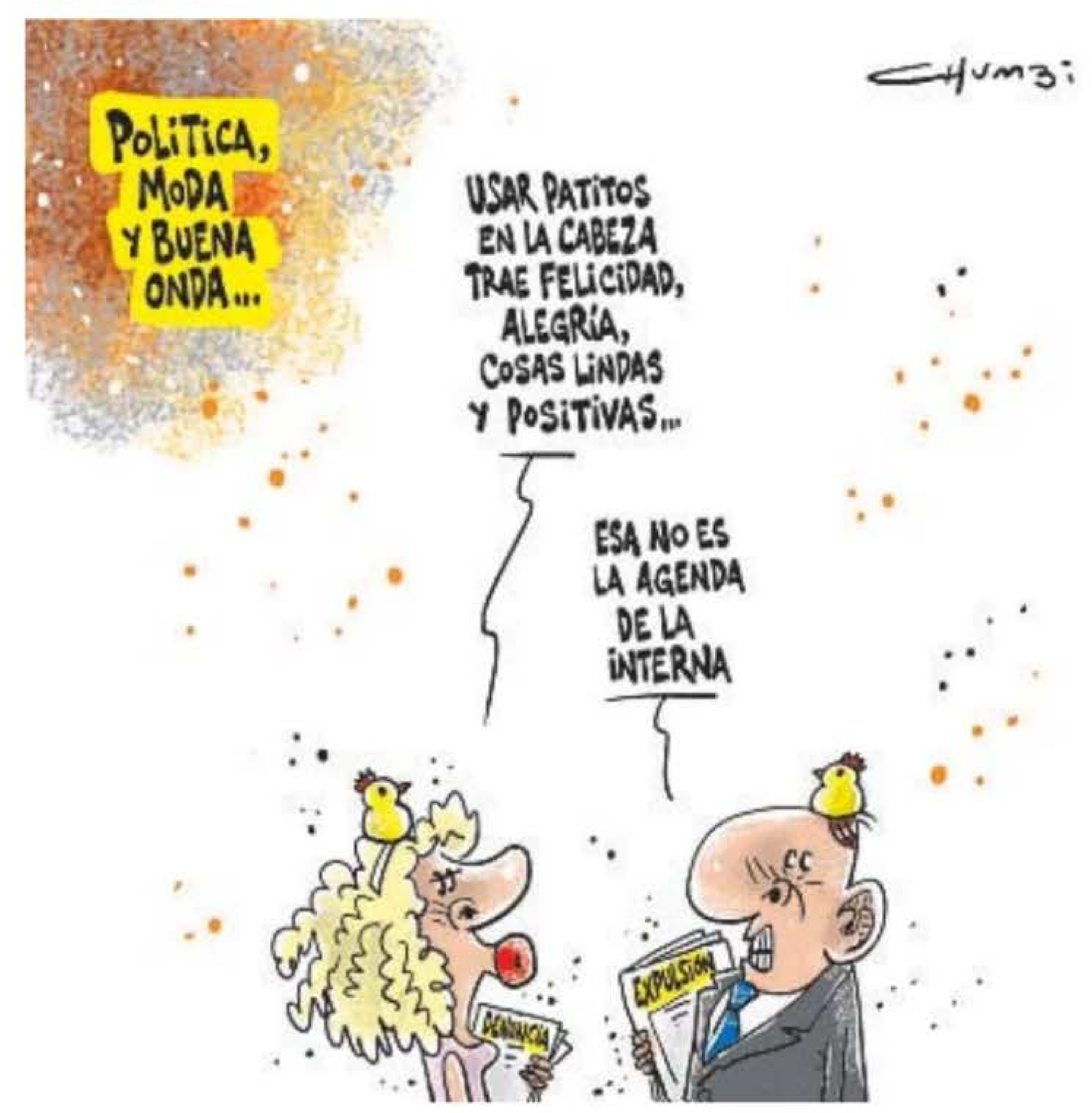


Talleres busca el sustituto de Ribonetto

DEPORTES
Página 23

Buenos días, Córdoba

TAL CUAL por Chumbi



LAS FRASES DEL DÍA



Sofía Pacchi
Modelo

"No he tenido jamás vínculo sentimental de ninguna naturaleza con el expresidente Alberto Fernández. Todo cuanto se infiera al respecto es una mentira de la peor calaña".



Manuel Adorni
Vocero presidencial

"La idea del Presidente (Milei) es que el veto (a la ley de jubilaciones) sea total; no hay ningún tipo de negociación respecto de absolutamente nada".



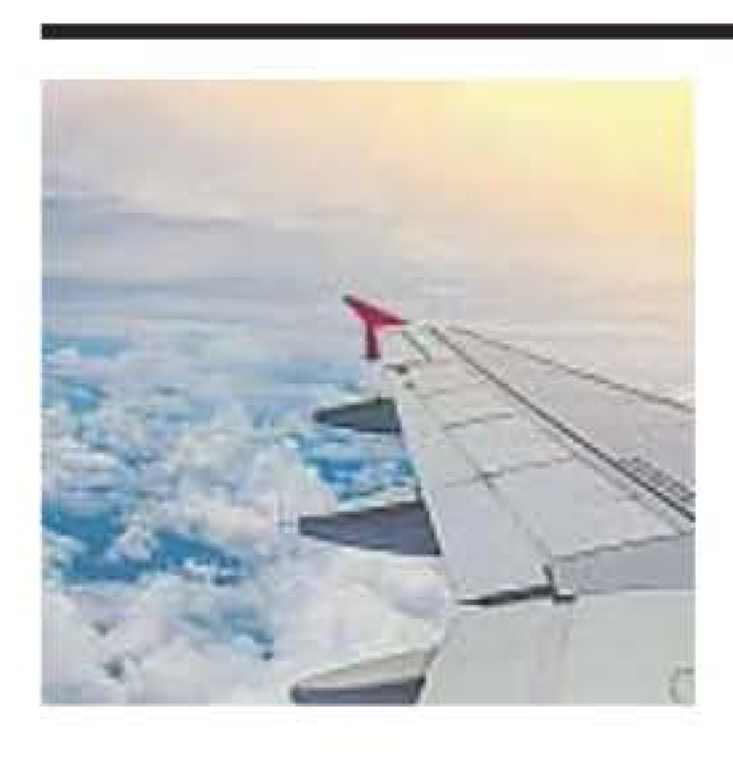
Rodrigo de Loredo
Diputado nacional UCR

"Si el presidente Milei avanza con el veto total, nosotros no tenemos otra alternativa que insistir de manera total en la ley sancionada. El Gobierno realiza cálculos exagerados".

LAS MÁS LEÍDAS

Por nuestros **suscriptores** en LAVOZ.COM.AR

1. Prunotto prioriza el interior y envía mensajes al PJ
2. Así hubiera sido la jubilación mínima si Javier Milei no la vetaba
3. La tenue recuperación del salario ya encuentra límites en agosto
4. Ya hay 10 policías atropellados en el año y la Provincia va contra los conductores
5. Juez y el arte de colocarse en el centro de la escena
6. Tomás Palacios: de 16 partidos en Independiente (M) al Inter de Milán y el negocio que hará la "T"
7. Schiaretti y De Loredo, con charlas en Estados Unidos



ENCUESTA

twitter.com/LAVOZcomar

Travel Sale

Arrancó el Travel Sale: tiene descuentos y cuotas sin interés para viajes dentro y fuera de la Argentina. ¿Pensás aprovechar?
"Lo estaba esperando", 16,8%.
"Lo voy a pensar", 18,1%.
"No tengo ninguna chance", 65,1%.

EN FOCO

AP



En "bici", como Dios los trajo al mundo

El evento fue en Philadelphia, Estados Unidos, y se llama Philly Naked Bike Ride. Promueve el uso de la bicicleta contra la utilización de combustibles fósiles. Claro, todos desnudos.

Primer plano

Guerra de billeteras. Mercado Libre vs. bancos, por el manejo de los pagos

FINANZAS VIRTUALES. La compañía de Marcos Galperin acusó a 36 bancos de cartelizarse a través de Modo. Las entidades financieras aseguraron que Mercado Pago abusa de su posición dominante en el mercado.

La guerra de las billeteras virtuales sumó ayer una nueva batalla entre Mercado Libre y los bancos de mayor trayectoria en Argentina.

La compañía *online* liderada por Marcos Galperin presentó ayer por la mañana, ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC), una denuncia contra los principales bancos del país por considerar que, a través de la billetera de pagos Modo, 36 entidades financieras incurren en "concentración prohibida, cartelización y prácticas coordinadas destinadas a perjudicar a la industria *fintech* y sus usuarios".

Por la tarde, Modo contrarrestó la denuncia asegurando que Mercado Pago (el brazo financiero de Mercado Libre) sólo busca distraer a la opinión pública de su posición dominante (ver **La respuesta de Modo:...**).

De fondo, hay una fuerte competencia entre el gigante del *e-commerce* y los bancos tradicionales por quién se queda con la mayor parte de la cada vez más grande torta de los pagos y las finanzas virtuales.

En su comunicado, Mercado Libre recordó el antecedente más importante en esta materia. En 2018, la CNDC investigó por prácticas anticompetitivas a Prisma, una sociedad compuesta por los principales bancos. Como resultado, las entidades financieras debieron vender su participación en esa empresa, marcando un hito fundamental en el desarrollo de medios de pagos electrónicos en el país, ya que permitió el surgimiento de *fintech* (emprendimientos virtuales dedicados a servicios financieros) y el avance de nuevas herramientas digitales de pagos y cobros.

En este contexto, Mercado Libre apuntó contra la banca tradicional. Al respecto, advirtió que la billetera digital Modo está conformada por una sociedad de 36 bancos, que nunca notificó ni solicitó autorización a la CNDC para operar de forma conjunta, contradiciendo incluso a las normas del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

La denuncia

De esta manera, según la plataforma de *e-commerce*, los bancos están infringiendo la Ley de Defensa de la Competencia (ley 27.442), que obliga a notificar acuerdos de empresas que afectan la competencia. Para crear Modo, "los bancos restablecen la concentración anticompetitiva que había sido desarticulada en el caso Prisma, y, una vez más, queda claro que su principal motivación es coordinarse para obstaculizar a las empresas *fintech* usando los mismos mecanismos del pasado", resaltó la denuncia.

En este marco, previno lo perjudicial que es la cartelización para los consumidores. Cabe recordar que un cartel es un acuerdo entre empresas competidoras para dejar de competir entre ellas. "Los 36 bancos que son parte de la billetera Modo conforman un cartel para evitar competir entre sí con sus propias billeteras digitales. En lugar de desarrollar tecnología y generar mejores productos, decidieron concentrarse en Modo, que les permite ponerse de acuerdo en sus estrategias comerciales y evitar la competencia por los comercios que afilian a sus promociones, y por los montos de descuentos o reintegros que ofrecen a los consumidores", resaltó la presentación.

Para que no queden dudas, agregó: "Es como si todos los supermercados se pusieran de acuerdo para tener una única marca de supermercados para comercializar productos y fijaran sus promociones en conjunto para no competir entre sí".

La denuncia buscó presentar a Modo como un emprendimiento que evita la competencia que pueden ofrecer las *fintech*. "En incumplimiento de la norma del BCRA, los bancos sistemáticamente bloquean y ponen topes bajos y arbitrarios a las transferencias desde cuentas de bancos (CBU) hacia cuentas de pago de las *fintech* (CVU), limitando la libertad de las personas que eligen administrar su dinero y generar rendimientos a través de una cuenta digital", resaltó.

Esta disputa viene precedida por una batalla anterior, los pagos con QR, una tecnología introducida por Mercado Pago en 2018. Modo venía reclamando la interoperabilidad gratuita por su uso, mientras la firma liderada por Galperin reclamaba un cargo para cubrir su inversión inicial. Esta disputa recién se resolvió en mayo de este año con acuerdo económico. Además, también se disputan las transferencias de dinero entre las billeteras y las cuentas bancarias.

UNSPLASH



PAGOS "ONLINE". Las finanzas virtuales, un territorio en disputa entre los bancos, a través de Modo y de Mercado Pago.

Finanzas "online"
Un mercado en disputa

Mercado Libre y los bancos se disputan el mercado de pagos.

36

Bancos. Modo es una billetera virtual creada en 2020 por 36 bancos del país. Actualmente, tiene más de siete millones de usuarios y son la principal competencia de Mercado Pago.

83%

Mercado Libre. Mercado Pago es el brazo financiero de Mercado Libre. Tiene el 83% del mercado de billeteras virtuales, según el volumen de depósitos en cuentas virtuales.

La respuesta de Modo: La denuncia sólo busca desviar la atención

Florencia Ripoll
fripoll@lavozdelinterior.com.ar

La denuncia de Mercado Libre por presunta cartelización contra Modo y los bancos se presentó ayer por la mañana. La respuesta de las entidades financieras tradicionales apareció horas después, por la tarde.

"Modo comunica que, en un nuevo intento por limitar la competencia en el sector, Mercado Libre presentó hoy (por ayer) una denuncia en la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) contra Modo y bancos", destacó la billetera virtual.

"Esta nueva denuncia sólo busca desviar la atención de la denuncia realizada en su contra en el mes de mayo por abuso de posición dominante. En esta oportunidad, Mercado Libre ataca a las promociones de Modo y los bancos de las que hoy se benefician millones de consumidores y comercios cuando realizan sus pagos con la billetera. Las promociones son justamente un elemento competitivo por excelencia (...), y son muy valoradas por los usuarios", añadió la aplicación.

Las entidades bancarias aseguraron en el comunicado oficial que en Modo "conviven y compiten propuestas y beneficios de bancos públicos y privados, de comercios, de *retailers* y de marcas de tarjetas".

Los principales bancos argentinos fundaron Modo en 2020 como una estrategia defensiva ante el gran crecimiento de Mercado Pago. El plan es competir en el mercado de los pagos con billetera en QR y *online*. "Hasta ese momento, los consumidores y comercios tenían una sola opción, Mercado Pago. Hoy, más de siete millones de personas usan habitualmente Modo para pagar y obtener beneficios", resaltó la réplica.

En los últimos años, los bancos encararon una fuerte puja por lograr la interoperabilidad de los pagos con QR, un mecanismo en el que Mercado Pago fue pionero y logró una amplia penetración. La *fintech* es dueña del 83% del mercado de billeteras digitales en función del volumen de dinero depositado en cuentas de pago, según los últimos datos del BCRA. E interviene en la mayor parte de las operaciones de pago con QR.

"Pese a que el BCRA lo reguló expresamente, Mercado Libre utilizó todo tipo de estrategias legales y comunicacionales para dilatar esa apertura de QR. Ahora, con esta denuncia, pretende cerrar el mercado para seguir abusando de su posición dominante", señaló Santiago Eraso Lomaquiz, director de legales, *compliance* y asuntos públicos de Modo.

El ejecutivo aludió a un reclamo de los bancos por "incumplimiento", por parte de Mercado Pago, de la decisión del BCRA de hacer posible el pago con cualquier tarjeta de crédito utilizando códigos QR en los comercios.

EN PRIMERA PERSONA

Tarde piaron: la revancha está en marcha



Laura González
lgonzalez@lavozdelinterior.com.ar

La pelea encarnizada que libran desde hace algunos años Marcos Galperin y la banca tradicional esconde cuestiones mucho más profundas que los argumentos que se disparan ambos bandos.

Ahora, Mercado Pago acusa a 36 bancos de haberse cartelizado para crear en conjunto la billetera Modo, que desalienta la competencia. En 2019, la Comisión de Defensa de la Competencia determinó que ostentaban posición dominante y fueron obligados a desarmar Prisma, el dispositivo que capturaba las compras en los comercios. Y, hace unos meses, los bancos patalearon para reclamar el uso libre del QR, que era de Mercado Pago.

Es una nueva forma de hacer negocios que responde a una era en la que la intermediación, tal y como fue concebida en el siglo 20 y en parte del 21, voló por los aires. La tecnología es la protagonista excluyente. Todos los eslabones de la cadena tienen interés en que el proceso funcione, y las regulaciones que otrora dominaron la escena financiera quedaron obsoletas o, simplemente, se volvieron testimoniales. Hasta el rol del Estado como intermediario y gran árbitro quedó perimido.

Veamos. Todo empezó cuando en la gestión de Mauricio Macri se dio el mismo estatus a las cuentas bancarias (CBU) que a las cuentas virtuales (CVU). Hasta entonces, Mercado Libre permitía que los vendedores que hacían operaciones en la plataforma dispusieran del dinero en un gran circuito cerrado: todas las personas que operaban en Mercado Libre. Cuando se permitió reemplazar la catarata de números con un alias y el mundo bancario con el virtual pasó a tener conexión directa, el modelo de negocios (inicialmente marginal) estalló y Mercado Pago se convirtió en la obsesión de Galperin. Todo estaba por hacerse en la Argentina y la región.

Hasta entonces, la bancarización en el país alcanzaba apenas al 40% de la ciudadanía: quienes a duras penas podían demostrar ingresos en blanco. Ni los jubilados querían. Había un ejército de excluidos –cuentapropistas, profesionales, artesanos, vendedores ambulantes condenados a moverse en efectivo– que quedaban marginados de los beneficios que otorga ser parte de un sistema financiero, como calificar para un préstamo, tener tarjeta de crédito, contratar seguros y armar un *scoring* crediticio que apuntale negocios. Encima, durante años el negocio de los bancos estuvo en prestarle al Estado, con lo cual el interés real de atender las necesidades financieras de la población tendió a ser cero. Ni cajeros automáticos ponían.

Fue una especie de venganza de los excluidos. Millones de movimientos de montos menores, esos que siempre los bancos habían despreciado. La carpeta crediticia y el oficial de negocios no hicieron falta en este sistema, porque la tecnología arma el puntaje del usuario. A más transacciones, mayor inclusión financiera. ¿Que no puede prestar plata? ¿Que no puede tomar depósitos? ¿Que no tiene autorización para hacer intermediación financiera? ¿Que no puede remunerar cuentas a la vista? ¿Quién lo dice? ¿El *lobby* bancario, que intentó por años cooptar al Banco Central? La realidad los pasó por encima. Los bancos pretenderían que las fintech no manejaran plata. Imposible, la revolución ya está en marcha.

La choripanera que aceptaba QR en las marchas fue un manotazo a la mandíbula de quienes vieron en Galperin al ventajita que a la primera de cambio se mudó a Uruguay. No se puede detener; a la gente le sirve.

Precisamente, el QR fue la gran pegada de Mercado Pago: un lector desde el celular que vincula la plata de la gente con las cuentas del comercio. Chau, bancos; chau, plásticos; chau, "casta" financiera. Ahí, con el teléfono que todo el mundo tiene en la mano.

Larga disputa

También hay que decirlo: Galperin no es una carmelita descalza. Las comisiones son altas y los bancos fueron a Defensa de la Competencia para pedir que el sistema de QR fuera interoperable. Es decir, que los clientes bancarios pudieran pagar así, pero sacando plata de una cuenta bancaria y no de Mercado Pago. Galperin no quería porque alegaba que todo el sistema había sido desarrollado por su empresa. Suspendió por un tiempo el cobro con tarjetas bancarias asociadas a Mercado Pago y los bancos fueron a pedirle al Gobierno que diera de baja el Debin, alegando razones de seguridad. El Debin vuelve locos a los bancos: el cliente entra a Mercado Pago (o similares) y desde ahí puede ingresar la plata que tiene en una cuenta de la banca tradicional. La gente "chupa" todo el tiempo su plata de un lado a otro, porque en una caja de ahorro Galperin te paga 36% anual y los bancos, cero.

La cosa se organizó así: Mercado Pago tuvo que abrir su QR a todo el sistema, el Debin sigue funcionando y se acordó el reparto de comisiones entre quien pone el QR y la app que captura la transacción. Mientras tanto, los bancos se abroquelaron detrás de Modo y denunciaron a Galperin por "integración vertical". Dicen que tiene la vaca atada, porque quien compra por Mercado Libre paga con Mercado Pago y no con Modo u otra billetera virtual. Lo curioso es que Modo también hace abuso de su integración vertical, porque con la app puede ver y operar con las cuentas de todos los bancos y no con Mercado Pago.

Galperin ahora patalea porque dice que los bancos arreglan promociones con los comercios que dejan afuera a Mercado Pago y que, en el fondo, volvieron a cartelizarse todos juntos detrás de Modo. Es la pelea de nunca acabar. El "libre" del loguito amarillo adquiere un significado trascendental en esta pulseada y le agrega condimento político al desvelo desregularizador de los libertarios.

Hay en la Argentina 42 millones de cuentas fintech. El ecosistema tiene 330 empresas, con 30 mil empleos. Con un dato contundente: el 65% de las transacciones en la Argentina va desde un CVU o viene desde un CVU. Con V corta, lo que significa que no hay un banco presente, sino una fintech. Eso significa que tarde piaron: la revancha está en marcha.

Política

LA VOZ/ARCHIVO



NÚMEROS. En los bloques de la oposición y en algunos centros de análisis, se asegura que el impacto de la reforma es sustancialmente inferior a lo calculado por el Gobierno.

Cuántos votos necesita la oposición para ratificar la ley

Un rechazo total de parte de Milei exige reunir los dos tercios de ambas cámaras.

De producirse un veto total, el Congreso podría insistir en la reforma planteada en primera instancia. Es decir, si el Gobierno veta la ley entera y en las cámaras de Senadores y de Diputados insistiesen en los dos tercios de los votos, se aprobaría de forma completa la reforma jubilatoria. Esto significaría reunir 172 votos en Diputados y 48 en el Senado. Si bien en la Cámara Alta se superó con creces ese número (sumó 61 voluntades), los artículos que mayor fricción generan con el Gobierno (el 2, el 4 y el 10) salieron por un margen menor y sin apoyo del PRO. El abogado Daniel Sabsay dijo que el Congreso pudo revertir un veto total cuando la expresidenta Cristina Fernández vetó la Ley de Glaciares.

Jubilaciones. El Gobierno se cierra en su rechazo a la reforma

NÚMEROS FISCALES. El Ejecutivo afirma que la ley implica una suba del gasto de 1,2% del PIB y aplicará un veto completo, adelantó Adorni. Si se toma o no el bono, tema central en la polémica.

Roberto Pico
Corresponsalía Buenos Aires

El Gobierno nacional enfrenta el antipático veto a la reforma de la movilidad jubilatoria aduciendo que provocará un desequilibrio fiscal de U$S 7.200 millones, al tiempo que diferentes estudios relativizan ese impacto e incluso afirman que la ley aprobada en el Congreso Nacional puede ser aplicada sin atentar contra las cuentas públicas.

"La idea del Presidente es que el veto sea total, no hay ningún tipo de negociación respecto de absolutamente nada", señaló ayer el vocero Manuel Adorni.

De esta forma, el portavoz salió al cruce de versiones que habían circulado el fin de semana sobre algún tipo de diálogo con sectores "opositores aliados" para que el veto fuera parcial y luego consensuar una estrategia legislativa conjunta para sostenerlo. Respecto de la demora en la publicación del veto en el **Boletín Oficial**, Adorni explicó que "hay 10 días hábiles para hacerlo que son 15 días de corrido", con lo cual especuló que "tal vez no sea publicado esta semana". Ante esta ventana de tiempo, se especuló con la posibilidad de alguna negociación con los opositores dialoguistas, que ante el veto total denuncian que el Ejecutivo no cumplió con el acuerdo alcanzado.

Sin embargo, al cierre de esta edición, trascendió que la decisión presidencial se publicaría hoy en el **Boletín Oficial**. Las contradicciones que surgen desde el seno del propio Gobierno no hacen más que profundizar la incertidumbre.

Cuentas incómodas

Según los números que realiza el oficialismo, lo votado en el Congreso Nacional les insume a las cuentas públicas una erogación adicional de U$S 7.200 millones al año, lo que es equivalente a 1,2% del PIB. "Cuando proponen un gasto sin su contrapartida de recursos, no hay otra razón para hacer eso que no sea efectivamente romper con el equilibrio de las cuentas públicas", insistió Adorni.

Pero, a medida que pasan los días, aparecen nuevos cálculos que cuestionan los resultados oficiales.

En las últimas horas fue el Instituto para el Desarrollo Argentino (Idesa) el que publicó un trabajo en el que sostiene que la estimación del Gobierno es exagerada.

Según ese informe, tomando la base de los actuales valores de jubilaciones, el aumento que surge de la ley que aprobó el Parlamento significa un alza del gasto público de 0,4% del PIB.

Esto resulta de la combinación de tres factores: a) el aumento del 7,2% de todas las jubilaciones implica un aumento del gasto previsional del orden del 0,32% del PIB. b) La garantía de canasta básica total (CBT) implica un aumento de aproximadamente 0,08% del PIB. c) El Gobierno está otorgando discrecionalmente un bono de $ 70 mil a los que reciben los haberes más bajos, que representa un gasto de cercano al 0,7% del PIB.

Para Osvaldo Giordano, el impacto expansivo en la masa previsional ronda 7%, la mitad de lo que ya se paga por el bono a los pasivos.

"Rediseñando el bono, se puede compensar el aumento que fija la ley" concluye el trabajo de Idesa.

Esta idea coincide con el informe que realizó el economista Osvaldo Giordano para la Fundación Mediterránea: "El impacto expansivo sobre la masa previsional total ronda el 7%. Es decir que el aumento equivale aproximadamente a la mitad de los que la Anses viene erogando por el pago del bono". En ese sentido, añadió que este mayor gasto podría ser compensado "a través de un decreto simple que focalice mejor el bono".

Por su parte, la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC) –que tiene perfil técnico e independiente– también proyectó un costo fiscal derivado de la nueva norma de 0,44% del PIB en caso de que no se continúen pagando los bonos de $ 70 mil hasta fin de año.

La OPC también dejó un dato clave que justifica el cambio de la fórmula: "Al comparar el poder de compra promedio de las jubilaciones de siete meses de 2024 respecto de igual período de 2023, hay caída real de 29,2% interanual; en tanto, los haberes mínimos (con bonos) perdieron 18,5% interanual".

Esto demuestra que, más allá de las exclamaciones de Javier Milei y de sus colaboradores, gran parte del superávit fiscal está basada en la licuación del gasto jubilatorio.

Pero, al margen de los cálculos y del posible veto, un tema que necesita clarificarse es qué decisión tomará el Gobierno sobre los bonos que complementan el ingreso de los jubilados. El monto de esta ayuda se mantiene en $ 70 mil desde marzo y, al no haber sido actualizado por la inflación, perdió el 23,32%.

A cinco días del inicio del nuevo mes, y pese a las insistentes consultas, el Gobierno no informó si lo pagará y cuál será su monto en septiembre.

Lo concreto para septiembre es que las jubilaciones tendrán como base un ajuste de 4,03%, que corresponde al aumento del índice de precios al consumidor (IPC) de julio. Las pensiones no contributivas por invalidez, vejez, y para madres de siete hijos o más también experimentarán un aumento similar.

La jubilación mínima pasará de $ 225.454 a $ 234.472,60, mientras que la jubilación máxima irá de $ 1.517.094,80 a $ 1.577.778,59.

Aparecen dudas, sin embargo, sobre si el Congreso puede fijar el aumento sin asignar la partida. El exviceministro Gabriel Rubinstein aseguró que la ley de administración financiera obliga a presentar las fuentes de ahorro fiscal para pagarlo.

De Loredo: Si hay veto total, vamos a insistir de manera total

JUBILACIONES. El titular de la bancada de la UCR en Diputados ratificó su postura de intentar revertir la decisión de Milei de tumbar la reforma.

LA VOZ/ARCHIVO



POSICIÓN. El diputado cordobés le pidió al Presidente "recapacitar" sobre el veto.

El presidente del bloque de diputados de la Unión Cívica Radical (UCR), Rodrigo de Loredo, se manifestó en contra del veto presidencial a la flamante reforma previsional porque aseguró que es "prudente fiscalmente" y además puede ser compensada con el recorte de otras partidas presupuestarias.

"Si el presidente Milei avanza con le voto total, nosotros no tenemos otra alternativa que insistir de manera total en la ley sancionada", aseguró De Loredo, quien es autor de la normativa que el jefe del Estado consideró un "atentado" contra las cuentas públicas y el equilibrio fiscal.

Sobre este último punto, el diputado cordobés consideró que el Gobierno nacional realiza "cálculos exagerados" porque "son muy eficientes en la narrativa" y admitió que es posible que el Poder Ejecutivo consiga que no se alcancen los dos tercios en el Congreso para su ratificación.

"Hago constantemente un poroteo y veo que está todo atomizado. Va a ser una batalla muy finita, porque se necesitan dos tercios de los presentes, pero puede haber ausencias que hagan que se requieren menos votos", analizó De Loredo sobre el escenario en Diputados.

Y agregó: "Si el Gobierno veta totalmente la ley y luego quiere trabajar fuertemente para evitar que se obtengan los dos tercios de los presentes, no está lejos".

En diálogo con el programa **Poné primera**, de Chingón en Vivo, el legislador explicó que, de acuerdo con los cálculos realizados por la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC), el costo fiscal de la ley sancionada es de 0,4% del PIB y que además puede ser compensado por el recorte de otras partidas.

"El costo fiscal que puede ser sustituido por recortes en el gasto tributario, como los regímenes en los que no se le cobra impuestos a una serie de industrias que no dieron los resultados que se procuraron obtener, como el régimen de Tierra del Fuego. Es una cuestión de prioridades", señaló el radical.

El diputado le pidió al Presidente que "recapacite" en su intención de un veto total de la ley y adelantó que podría abrirse una etapa de diálogo si el veto fuera parcial.

No obstante, admitió que, dada la atomización que existe en la Cámara de Diputados, el Gobierno podría lograr que no se alcancen los dos tercios de los votos que se necesitan para que la ley sea ratificada.

De Loredo dijo que "respeta a rajatabla" el "mantra" del Gobierno nacional sobre el "equilibrio fiscal", pero marcó diferencias de cómo lograrlo.

A su vez, acusó al kirchnerismo de ser el responsable del "apocalipsis" previsional y al peronismo de ser un partido "desestabilizador" que sólo quiere "tumbar a los gobiernos" cuando no está en el poder.

Juicio político "descartado"

De Loredo fue consultado, además, sobre la amenaza del senador kirchnerista José Mayans sobre la posibilidad de que en un futuro el Congreso logre dos tercios para avanzar en un juicio político contra el presidente Javier Milei. "Es imposible", contestó el radical.

"Creo que es imposible que suceda porque depende de uno. Yo conduzco un bloque que es un pivot esencial en el Parlamento. Nuestro número es 'un pasa no pasa'. El radicalismo es una garantía. El peronismo cada vez que arranca un gobierno de otro signo político busca cómo tumbarlo", enfatizó. Y dijo que el "club del helicóptero" es una figura alentada por el peronismo cuando no está en el poder.

La Rioja en default por no pagar bonos de deuda

CRISIS. El gobierno de Quintela no cubrió U$S 26 millones que vencían ayer. Argumentó que está renegociando con los acreedores externos.

La Rioja no pagó el vencimiento de deuda previsto para ayer, según informó a la Bolsa de Comercio, con lo que profundizó el *default* en el que había incurrido a principios de año.

El gobernador Ricardo Quintela concretó el anuncio del incumplimiento a través una nota con fecha 23 de agosto con referencia al vencimiento que operaba al día siguiente y que caía ayer.

Quintela afirmó que la decisión obedece a que está negociando la reestructuración de la deuda. El comunicado detalla que "no se realizará el pago del capital e intereses de los bonos internacionales" dado que "se encuentra en proceso de negociación con los acreedores para la reestructuración de sus obligaciones". El vencimiento en cuestión suma U$S 26 millones, un monto idéntico al *defaulteado* en febrero. Abarca títulos que ya habían sido reestructurados hace tres años y que vencen en 2028. La emisión original se había hecho en 2017 en dos tandas por U$S 300 millones en total que se destinarían a construir un parque eólico.

En este contexto de crisis de ingresos, Quintela emitió los "chachos", una moneda provincial para pagar parte de los gastos de la administración, con lo cual se constituyó en la primera provincia en emitir cuasimoneda en 20 años.

Quintela, quien es uno de los dirigentes que suenan para presidir el Partido Justicialista a nivel nacional, mantiene un abierto enfrentamiento con el presidente Javier Milei.

La Provincia ya había incumplido una amortización del capital en febrero pasado, lo cual generó un reclamo judicial por parte de los tenedores de bonos. La discusión entre el Gobierno de La Rioja y sus acreedores llegó a la Justicia de Estados Unidos, donde el conflicto se mantiene abierto por la desconfianza de los bonistas hacia la situación de la provincia.

El bloque libertario echará a Arrieta, que cargó contra Menem

GENTILEZA CLARÍN



AFUERA. La mendocina también fue desplazada del partido en su provincia.

INTERNA LIBERTARIA. La legisladora publicó chats sobre la visita a represores a la cárcel y sobre la existencia de proyectos para liberar a genocidas.

Carolina Ramos
Corresponsalía Buenos Aires

La crisis interna que hace más de un mes sacude al bloque de diputados de La Libertad Avanza por la visita a represores presos en Ezeiza promete una nueva erupción hoy: con aval de Martín Menem, la bancada expulsará a Lourdes Arrieta, la mendocina que, en sucesivos intentos por despegarse de la polémica, responsabilizó al presidente la Cámara Baja, denunció a sus colegas en la Justicia y filtró los chats donde se gestó el traslado.

Arrieta, de 31 años, será eyectada del bloque que preside el cordobés Gabriel Bornoroni en una reunión programada para las 20.30 sin la presencia de Menem. Será en el salón Blanco de Diputados, el mismo donde el miércoles pasado la diputada estalló a los gritos contra sus colegas y los acusó de "hacerle una cama".

En la previa de la reunión, Arrieta fue desplazada del armado de La Libertad Avanza en Mendoza. La diputada dejó de ser presidenta de la junta promotora y también apoderada, al igual que su hermano Martín, con quien venía de protagonizar un escándalo por afiliaciones falsas. El obligado recambio lastima la estrategia electoral en una provincia donde el presidente Javier Milei arrasó.

Echar a un legislador de un bloque es una decisión con escasos antecedentes: el último es ni más ni menos el de Cristina Kirchner, expulsada de la bancada de senadores del PJ en 1997 porque, en el marco de sus cuestionamientos hacia el entonces presidente Carlos Menem, se negó a apoyar el proyecto de creación del Consejo de la Magistratura y así impidió que se conformara la mayoría necesaria para insistir sobre la versión original.

La expulsión de Arrieta debilitará aún más al oficialismo, que viene de recibir dos golpes consecutivos la semana pasada con el rechazo al DNU de fondos reservados de inteligencia y con la sanción de la ley de movilidad jubilatoria.

Con la salida de Arrieta, el oficialismo se verá reducido a 37 miembros y quedará a la par del PRO, que es segunda minoría después de Unión por la Patria, que tiene 99. El bloque libertario ya había padecido la partida de Carolina Píparo, primero, y de Oscar Zago después. Ambos formaron sus propios bloques, que orbitan como satélites de La Libertad Avanza, pero sin ser parte de un interbloque.

También está en la cuerda floja la santafesina Rocío Bonacci, otra de las diputadas que dijo haber ido "engañada" a Ezeiza y que también apuntó contra Menem, aunque el bloque no tomaría represalias contra ella. Tampoco contra la periodista Marcela Pagano, quien buscaba contener a las diputadas y ya se había cruzado con el titular de la Cámara por la Comisión de Juicio Político.

En las filas de Bornoroni intentan ponerle punto final a la polémica por el viaje a Ezeiza, pero el tema promete seguir en agenda: la macrista Silvia Lospennato convocó para el miércoles a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento con el fin de escuchar a especialistas que hablarán sobre las facultades disciplinarias de la cámara.

El camino a la expulsión

El malestar del bloque libertario con Arrieta se encendió el último martes, cuando la mendocina defendió en la Comisión de Peticiones la creación de una comisión especial para investigar la visita a genocidas del pasado 11 de julio, donde participaron seis diputados, quienes viajaron en un vehículo oficial y se entrevistaron con represores de la talla de Alfredo Astiz.

En ese contexto, Arrieta afirmó que Menem debe dar explicaciones y lo responsabilizó por la iniciativa. "No nos mandamos solos. No me voy a subir a una combi sin algún tipo de aval político", dijo ante los ojos de Bornoroni, desoyendo la sugerencia de bajar el nivel de exposición para sacar la interna de la agenda mediática.

Pero, para La Libertad Avanza, la gota que rebasó el vaso fue la denuncia penal que presentó Arrieta contra sus colegas para que se investigaran los posibles delitos de coacción agravada, abuso de autoridad y violación de deberes de funcionario público, conspiración y malversación de fondos públicos.

La acusación fue desestimada por el fiscal Sergio Mola con durísimos argumentos (en su dictamen habló de "consideraciones de un infantilismo que hieren la inteligencia"), pero para la mayoría del bloque marcó un punto de inflexión.

Cristina Kirchner metió a Villarruel en la interna del peronismo

RED SOCIAL X



DE VISITA. La vicepresidenta estuvo de visita en la provincia de Jujuy.

INTERNAS. Pidió un peritaje psiquiátrico para los que asocian a la vice con el peronismo. Los apuntados: Mayans y Guillermo Moreno.

Horacio Aizpeolea
Corresponsalía Buenos Aires

Cristina Kirchner colocó a Victoria Villarruel en el foco de la interna peronista. Con un mensaje seco, sin mayores introducciones, publicó ayer en la red social X: "Pericia psiquiátrica les vamos a pedir a los que dicen que Villarruel es peronista".

El comentario se volvió tendencia en las redes y empezaron así las especulaciones sobre los destinatarios del mensaje. Pese al hermetismo del entorno de Cristina Kirchner, el senador nacional José Mayans y el dirigente peronista Guillermo Moreno quedaron como los señalados.

El jueves pasado, en la sesión del Senado que votó el aumento jubilatorio que el presidente Javier Milei prometió vetar, Mayans, jefe de una de las dos bancadas peronistas, tuvo un amistoso cruce con Villarruel. "Tenemos que profundizar la amistad, presidenta", dijo sonriente Mayans.

El senador, pieza clave en la Cámara Alta que integra desde 2001 en representación de Formosa, volvió a aludir a Villarruel en términos amistosos en dos entrevistas radiales.

"(Villarruel) tiene, quizá, visiones más próximas a la nuestra. Milei dice que es una persona anti-Estado, mientras que ella es muy nacionalista", definió Mayans en radio Perfil. Contó que la vicepresidenta es una "orgullosa" egresada de la Universidad Pública. "Villarruel se aproxima ideológicamente más a nosotros que a Milei, sobre todo en materia de definiciones que hacen a las cuestiones internacionales", agregó el senador.

El domingo, en una charla con el periodista Iván Schardgrodsky, fue preguntado sobre si los dos tercios de la semana pasada en el Senado no abrían la posibilidad de un juicio político contra Milei. "Yo no descarto nada. Es una persona que está mostrando una inconsistencia que está para el psiquiátrico", fue la respuesta.

Mayans argumentó que Milei "está haciendo un camino feo" y aludió a los "U$S 81 mil millones de deuda que se generó en ocho meses de gestión", a las "privatización de la energía nuclear" y a "los 600 mil empleos perdidos".

Con todo, el senador relativizó su complicidad con Villarruel. "Victoria es muy leal al Presidente y a su programa de gobierno", dijo.

Para algunos, el tuit de Cristina Kirchner (que replicó la senadora Juliana Di Tullio, la jefa de la otra bancada peronista) fue dirigido a Guillermo Moreno. "Milei está chapita", suele repetir el exsecretario de Comercio en los gobiernos kirchneristas en sus apariciones en televisión, en radio y en canales de *streaming*.

La periodista Nancy Pazos le preguntó a Moreno si Cristina Fernández de Kirchner lo mandó a él a hacerse el peritaje psiquiátrico. En distintas oportunidades, Moreno ha reconocido en Villarruel una dirigente nacionalista contraria "al globalismo" que encarna Milei.

"Puede ser para los dos. Con Mayans somos los dos que nos atrevimos a hablar. Mayans habla claro y yo hablo claro", respondió Moreno.

"Es un error garrafal pensar que la vicepresidenta no se pueda hacer peronista. ¿Por qué yo no puedo peronizar a Villarruel?", se preguntó Moreno.

"Tenemos que conversar con ella. Yo solamente la escuché en el debate con (Agustín) Rossi, donde dijo 'no soy procesista'", explicó sobre la vicepresidenta y los vínculos con militares ligados la última dictadura.

Moreno también especuló con una eventual vuelta de un gobierno peronista: "Prefiero que Villarruel sea una opositora nacionalista y no un globalizador progresista, que van a destruir el trabajo en la Argentina como lo hizo con Alberto Fernández".

Moreno dijo que no le molesta que Cristina hubiese usado el "peronómetro", sino que, por el contrario, eso indicaría que "deja de ser progresista". "Tiene que sacarse al progresismo de encima", agregó.

También defendió la posición "doctrinaria" de Mayans: "Es un cuadro de primerísimo nivel del peronismo, su opinión es muy respetada por nosotros; expresa a una provincia que es templo del peronismo".

RED SOCIAL X



ÍNTIMO DE FERNÁNDEZ. El exintendente de Olivos buscó no complicar al expresidente por la causa de violencia de género.

El exintendente de Olivos dijo que no le consta violencia física

CASO FABIOLA YAÑEZ. Daniel Rodríguez declaró en Comodoro Py. Dijo que fue testigo de "agresiones verbales" y que la relación se deterioró desde la foto de la fiesta en pandemia.

Desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde de ayer, declaró en los tribunales porteños de Comodoro Py Daniel Rodríguez, el exintendente de la quinta de Olivos.

Lo hizo en el marco de la causa que Fabiola Yañez promueve contra Alberto Fernández por golpes, amenazas y hostigamiento.

Su declaración es clave porque se especula que, por su cercanía con la pareja a través de su trabajo en la residencia presidencial, podía aportar datos importantes para corroborar o no la denuncia de la ex primera dama.

Rodríguez conocía los movimientos de todos los que vivían en Olivos y algunas versiones periodísticas aseguraban que había presenciado hechos de violencia física del expresidente contra Yañez.

No fue así. El exempleado de Fernández, según dejó trascender la Justicia, declaró que presenció hechos de violencia verbal en la pareja, pero que no le consta la agresión física, como denuncia Yañez.

Sí admitió haber presenciado un deterioro en la pareja, especialmente luego de agosto de 2021, fecha clave en la que se conoció la foto de la "fiesta de Olivos" y Fabiola empezaba a mostrar señales de embarazo. Dijo que fue "evidente" la ruptura de la pareja.

El exintendente de la quinta de Olivos también habló de un aislamiento de la ex primera dama.

Dijo que sus relaciones y el contacto con otras personas fueron casi nulos luego de aquel agosto y que la mayoría de los amigos que fueron a la fiesta de la polémica dejaron de verla.

Según Rodríguez, desde ese momento, Fabiola comenzó a quedarse a dormir en el chalé de huéspedes de forma más frecuente, hasta que finalmente se instaló allí. Eso habría ocurrido a comienzos de 2023.

Todo se habría precipitado cuando Francisco, el hijo en común, encontró una foto de una mujer en un teléfono viejo que Alberto había dejado de usar y que le dio para que se entretuviera. Esto no habría sido confirmado por Rodríguez.

El declarante aportó algo importante: un croquis detallado de la quinta de Olivos con la ubicación, el uso y la distancia entre los edificios. Esto podría reemplazar la inspección en el lugar que pidió el fiscal, pero que fue denegada por el juez Julián Ercolini.

Rodríguez también dijo que era un rumor extendido en la quinta de Olivos que Sofía Pacchi y Alberto Fernández tenían una relación, pero que tampoco le constaba.

En la declaración estuvieron presentes la abogada de Fernández, Silvina Carreira, y Mariana Gallego, letrada que representa a la denunciante. Rodríguez respondió preguntas del fiscal de la causa, Ramiro González, en el quinto piso de los Tribunales porteños.

El exsuboficial de Bomberos de la Policía Federal, antes de la intendencia de la quinta de Olivos, fue custodio, chofer y asistente personal de Alberto Fernández por varios años, lo que hace temer sobre la veracidad de sus dichos, dada la cercanía con el expresidente.

Igualmente, hay que recordar que declaró bajo juramento y si mintiera podría ser acusado de falso testimonio. Llegó sin abogado propio.

La fiscalía acusa al expresidente de lesiones leves y graves, doblemente agravadas y amenazas coactivas, tras recibir la denuncia de Yañez por hechos de violencia que dijo haber sufrido desde el año 2016, cuando aún vivían juntos en un departamento en Puerto Madero.

Rodríguez tenía además una relación estrecha con Héctor Martínez Sosa, el marido de María Cantero, la secretaria histórica de Fernández.

Martínez Sosa es uno de los *brokers* imputados en la causa de los seguros (otro expediente que avanza contra el expresidente) y solía visitar a Rodríguez en Olivos.

Teléfono. Como parte de la investigación por irregularidades en el manejo de los seguros estatales, el juez federal Julián Ercolini ordenó revisar las comunicaciones de Rodríguez. Todavía no se conoce el resultado de esa medida de prueba.

Hubo acuerdo entre De Loredo y Mestre, y Ferrer será presidente

INTERNA EN LA UCR. La presidencia del Comité Provincia quedará en manos de Ferrer. Lo secundará una concejala mestrista de Río Cuarto.

Los dos núcleos mayoritarios de la UCR Córdoba acordaron finalmente este lunes una lista de unidad para la conformación de las autoridades del Comité Provincia y del Comité Capital. El acuerdo llegó después de que la puja se judicializara.

De esta forma, se acordó que el intendente de Río Tercero, Marcos Ferrer, presidirá el Comité Provincia. Estará secundado por la concejala de Río Cuarto Mariana Giorgetti, quien ocupará la vicepresidencia primera. Mientras, la vicepresidencia segunda quedará en manos del exconcejal Juan Negri.

El acuerdo concluyó en una fusión entre integrantes del espacio Generación X (liderado por el diputado Rodrigo de Loredo) y por Más Radicalismo (encabezado por el exintendente capitalino Ramón Mestre). Fuera de este acuerdo quedó el espacio denominado Córdoba con Todos, impulsado por Juan Carlos "Polo" Gait, quien contaba con el respaldo de la vicegobernadora Prunotto.

El viernes pasado, la Justicia federal había hecho lugar a una medida cautelar solicitada por Más Radicalismo y suspendió "los plazos previstos" en el cronograma electoral. Además, había convocado a las partes para este miércoles, situación que ahora se tornó abstracta.

En esa disposición que se conoció que, el viernes pasado, el juez federal Alejandro Sánchez Freytes hizo lugar a los planteos de los apoderados de Más Radicalismo (Ramón Mestre y asociados) y le reclamó a la junta electoral partidaria que controla Generación X "la documentación con las observaciones realizadas". Información que desde Generación X advirtieron que había sido entregada.

En un principio, la junta electoral había concluido por resolución proclamar a Ferrer sin la realización de la interna.

Con el acuerdo de este lunes, el Comité Provincia quedará integrado por Ferrer, acompañado por Giorgetti. Inicialmente, el sector de De Loredo-Ferrer impulsaba en la vicepresidencia primera a la legisladora Brenda Austin, cargo que quedará ahora en manos de la concejala de Río Cuarto.

Mientras que, en el Comité Capital, también se dio un entendimiento entre ambos sectores internos de la UCR. Integrarán esta conducción el exsecretario de Transporte municipal Pablo Farías (del mestrismo), Dolores Caballero y el exconcejal Guillermo "Lito" Farías (del espacio del legislador Miguel Nicolás).

Los delegados al Comité Nacional de la UCR serán el exintendente Ramón Mestre; la diputada nacional por Córdoba Soledad Carrizo; el intendente de Villa Nueva, Ignacio Tagni; la concejala Elisa Caffaratti, y el exlegislador Javier Bee Sellares.

En lo que hace a la conducción por seccional en la ciudad de Córdoba, hubo un entendimiento también entre el mestrismo y el sector que responde a De Loredo.

Tras este acuerdo de sectores internos, se espera que en una audiencia de este miércoles la pelea judicial quede zanjada con una presentación ante la junta electoral de la UCR, con la designación de Ferrer como presidente del Comité Provincia.

En este caso, el intendente de Río Tercero sucederá en el cargo partidario al exdiputado nacional Marcos Carasso.

NICOLÁS BRAVO



FERRER. El intendente de Río Tercero reemplazará en la conducción a Carasso.

Opinión

Gerente General **Juan Tillard** | Director Periodístico **Carlos Hugo Jornet**

EDITORIAL

Otro ajuste que recae sobre los jubilados

El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, más conocido como Pami, puso en marcha una profunda reforma en su esquema de cobertura de medicamentos, que en principio perjudica a la mayoría de sus afiliados.

Aproximadamente 1.100 fármacos a partir de este mes tendrán una cobertura eventual porque se los considerará de venta libre. En consecuencia, Pami los califica como no esenciales para el tratamiento prolongado de enfermedades y deja de cubrirlos al 100%.

Estamos hablando, por ejemplo, de complejos vitamínicos y de calcio, antibióticos, corticoides, analgésicos, antiinflamatorios y antiparasitarios. En no pocos casos, se trata de drogas que tienen una alta rotación comercial. Hasta el mes pasado, estaban cubiertos al 100%, pero desde ahora los afiliados tendrán que abonar un porcentaje significativo.

Una de las justificaciones que dio el Pami es que muchas personas "tienen una farmacia en su casa y toman los medicamentos de una manera muy irregular, lo que no es bueno ni conveniente para su salud".

El razonamiento puede ser correcto, pero no su uso. Si una persona, cualquiera sea su edad y condición, ingiere una medicación de manera irregular perjudica el tratamiento y, por tanto, atenta contra su salud. Pero no por ello se le debe retirar la cobertura preexistente en la compra de la medicación, sino ayudar a comprender que se debe cumplir con las indicaciones del médico.

Otra justificación establece una diferenciación entre patologías para privilegiar aquellas que pasan a ser prioritarias. Es que al mismo tiempo que a los productos mencionados se les redujo el descuento, el nuevo vademécum de Pami ahora contiene medicamentos utilizados para el tratamiento del cáncer, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares, por ejemplo, con una cobertura del 100%.

¿Pueden los jubilados comprender y avalar esta discriminación? Los medicamentos para tratar un cáncer suelen ser muy caros, es verdad, pero convengamos que la mayoría de los más de cinco millones de afiliados al Pami pueden tener necesidades médicas más vinculadas con la estructura ósea o los protectores gástricos.

En cualquier caso, es claro que el organismo no está ampliando los beneficios que brinda a los jubilados, sino que está sustituyendo unos por otros.

Finalmente, aquellos jubilados que no puedan adquirir su medicación por cuestiones económicas deberán iniciar un trámite en las oficinas de Pami presentando la receta y la historia clínica que justifique el tratamiento, con el correspondiente dictamen médico. Se evaluará cada caso particular y oportunamente se decidirá si se le vuelve a otorgar el beneficio.

El trámite –aunque parece razonable, por ciertos abusos que se detectaron en afiliados que adquieren medicamentos para familiares y amigos– es engorroso y largo. El afiliado tiene que ir primero a ver a su médico, este tiene que llenar un formulario y acompañarlo con una copia de la historia clínica, y luego el jubilado tiene que presentar la documentación a Pami, que se tomará un tiempo para evaluar si le devuelve la cobertura del 100% y por qué lapso.

Como sabemos, todo esto ocurre en medio de una fuerte licuación de las jubilaciones y de una inflación que no cede. Mes a mes, los medicamentos aumentan y el poder adquisitivo de los jubilados disminuye. El nuevo esquema de Pami representa un nuevo ajuste sobre los ya empobrecidos jubilados.

POLÍTICA NACIONAL

Tan sólo un país normal



Leonardo Limia
Legislador de Hacemos Unidos por Córdoba

En los mensajes de la campaña presidencial de 2023, el candidato presidencial de Hacemos por Argentina, Juan Schiaretti, se dirigió a millones de compatriotas que anhelan vivir en un "país normal". Me identifico con esa esperanza, un sueño movilizador. Con ese horizonte se ha trabajado por nuestra Córdoba y ese modelo nos ilusiona como país.

Tan sólo pedimos vivir en un país normal.

Traigo a colación estas reflexiones en un contexto de alta degradación de la política, expresada por el avergonzante comportamiento del expresidente Alberto Fernández. Lo que se ha conocido desde los ámbitos judicial y mediático, lejos de ser asuntos de su vida privada, son prácticas que manchan a la política y a los políticos. Con consecuencias inciertas en la ciudadanía.

El kirchnerismo dejó un país decadente. Una decadencia transversal a toda nuestra sociedad. Con efectos sobre la economía y la política.

LA VOZ / ARCHIVO



ALBERTO FERNÁNDEZ. Las noticias sobre él manchan a toda la política.

No es de exagerar si pienso que el kirchnerismo abrió el juego para que irrumpa una cultura política en la que hoy muchos se sienten autorizados para desacreditar contratos sociales fundantes de nuestra Nación, como la igualdad de oportunidades, la justicia social y la soberanía nacional.

Estas "nuevas formas de entender la política" son un enorme riesgo para nuestra democracia. Para salir de estas decadencias, necesitamos construir un país normal.

La decadencia argentina toca a nuestro bolsillo con la economía de cada hogar, pero ello golpea tanto en el ánimo del pueblo como la falta de ética y de moral de sus gobernantes o exgobernantes, quienes deberían representar el sentir popular.

La cuestión económica nos agobia a todos, pero la falta de conducta, mucho más.

El kirchnerismo dejó cuestiones que rompieron la confianza social entre quienes conducen el destino del país y los ciudadanos.

Un país normal implica alejarse de los relatos. Los "discursos hechos" necesitan construir hechos que devuelvan la confianza a nuestra gente sin distinguir ideologías.

Necesitamos fuerzas políticas que logren conjugar conducción, sensibilidad social, ciudadanía, nación, patria, para empezar a vivir en un país normal.

Los hombres pasan y las naciones son eternas.

FRATERNIDAD RELIGIOSA

Esperanza en acción



Federico Palacios
Sacerdote, miembro del Comipaz

Desde hace ya varios años, a partir del decreto 982/98, el mes de agosto está dedicado a promover la solidaridad, ya que cada 26 de agosto es el Día de la Solidaridad, en conmemoración del nacimiento de la Madre Teresa de Calcuta, cuyo testimonio trascendió los límites de la Iglesia Católica. Ella con su vida fue un signo profético para la humanidad.

Con el lema: "Todos hermanos", iniciábamos este mes, con el llamado de ir en ayuda de nuestros hermanos más necesitados, de comprometernos con la solidaridad, al servicio de los demás, especialmente de los más vulnerables.

Y la solidaridad va de la mano de la esperanza. Repetimos siempre aquel dicho popular: "La esperanza es lo último que se pierde". El Catecismo de la Iglesia nos dice: "La virtud de la esperanza corresponde al anhelo de felicidad puesto por Dios en el corazón de todo hombre; (...) protege del desaliento; sostiene en todo desfallecimiento; (...) El impulso de la esperanza preserva del egoísmo y conduce a la dicha de la caridad". Por eso, la solidaridad es la esperanza en acción.

En la Bula de Convocación del próximo Jubileo 2025 el Papa Francisco nos invita a ser "peregrinos de esperanza". Y nos exhorta fuertemente a no bajar los brazos y a vivir una cultura de la solidaridad: "Imploro, de manera apremiante, esperanza para los millares de pobres, que carecen con frecuencia de lo necesario para vivir. Frente a la sucesión de oleadas de pobreza siempre nuevas, existe el riesgo de acostumbrarse y resignarse".

Por otra parte, también nos invita a agudizar nuestra mirada alrededor: "Pero no podemos apartar la mirada de situaciones tan dramáticas, que hoy se constatan en todas partes y no sólo en determinadas zonas del mundo. Encontramos cada día personas pobres o empobrecidas que a veces pueden ser nuestros vecinos. A menudo no tienen una vivienda, ni la comida suficiente para cada jornada. Sufren la exclusión y la indiferencia de muchos".

Los pobres son el contenido de congresos, cumbres, plataformas políticas y una infinidad de discursos que construyen políticos, empresarios, sindicalistas, medios de comunicación... pero todo sigue igual o peor. Por eso, el Papa Francisco concluye: "De hecho, a la hora de la actuación concreta, quedan frecuentemente en el último lugar. No lo olvidemos: los pobres, casi siempre, son víctimas, no culpables".

La Voz del Interior. Fundado el 15 de marzo de 1904. Año 120. **Edición** N° 43281. Registro intelectual: 09387609. **Domicilio legal:** Av. La Voz del Interior 6080 - CP: X5008HKJ - Córdoba - Provincia de Córdoba. **Teléfono:** (0351) 475-7000.
Propietario: La Voz del Interior S.A. Director: Carlos Hugo Jornet - **Editor:** Carlos Hugo Jornet - Av. La Voz del Interior 6080 - CP: X5008HKJ - Córdoba - Provincia de Córdoba. **Teléfono:** (0351) 475-7000. Se imprime en talleres gráficos de La Voz del Interior S.A. Av. La Voz del Interior 6080 - CP: X5008HKJ - Córdoba - Provincia de Córdoba. **Atención al Cliente:** 0810-55-LaVoz (52869) de lunes a viernes de 8 a 17. **Mail:** atencionalcliente@lavozdelinterior.com.ar.
Corresponsalía periodística y agencia comercial en Buenos Aires: C1437JND - Colonia 170. **Teléfono y fax:** (011) 4943-8700 / 4131-0347.

$↑928,00 / 968,00 MONEDAS - DÓLAR Fuente: Banco Nación

↑$285.000 GRANOS - SOJA (Tn) Fuente: Bolsa de Comercio de Rosario

Turismo. Con rebajas de hasta 60% y cuotas sin interés, arrancó el Travel Sale

PROMOCIÓN. Se accede a través de una plataforma web y es para viajar en el país y al exterior. Dura hasta el domingo 1º de septiembre y ofrece financiamiento hasta en 24 pagos.

Florencia Ripoll
fripoll@lavozdelinterior.com.ar

Con mucha expectativa entre los operadores turísticos, arrancó "en la web" la temporada verano 24/25. Este lunes 28 y hasta el domingo 1° de septiembre, el sector realiza su propia promoción digital masiva: se trata del Travel Sale, organizado por la Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo (Faevyt).

Con mucha expectativa entre los operadores turísticos, arrancó "en la web" la temporada verano 24/25. Este lunes 28 y hasta el domingo 1° de septiembre, el sector realiza su propia promoción digital masiva: se trata del Travel Sale, organizado por la Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo (Faevyt).

En esta, su décima edición, reúne ofertas y promociones de 60 agencias de viaje de todo el país, de siete sponsors y de jugadores fuertes en el sector como Aerolíneas Argentinas. Otras compañías que no participan formalmente de la acción también activan ofertas esta semana para sumarse a la onda expansiva de la efeméride, tal como sucede en las promociones que organiza el sector del comercio electrónico (Hot Sale, Cyber Monday, etcétera).

En esta edición, que llega en medio de una recesión y con fuerte erosión de salarios, se destacan además de los descuentos que llegan al 60%, el regreso del pago el cuotas sin interés. La acción más fuerte corresponde a Aerolíneas Argentinas, que ofrece en acuerdo con 20 bancos propuestas de 3, 6, 9, 12, 18 y hasta 24 cuotas sin interés.

Vale destacar que en ese caso se trata sólo de destinos dentro del país, ya que continúa vigente la imposibilidad de financiar viajes al exterior sin interés con tarjeta de crédito. Sí aparecen, ahora, alternativas a cargo de las agencias de viaje.

Otra propuesta destacada en paquetes y vuelos a destinos en todo el país es la de Naranja X Viajes, con posibilidad de pago en 18 cuotas sin interés.

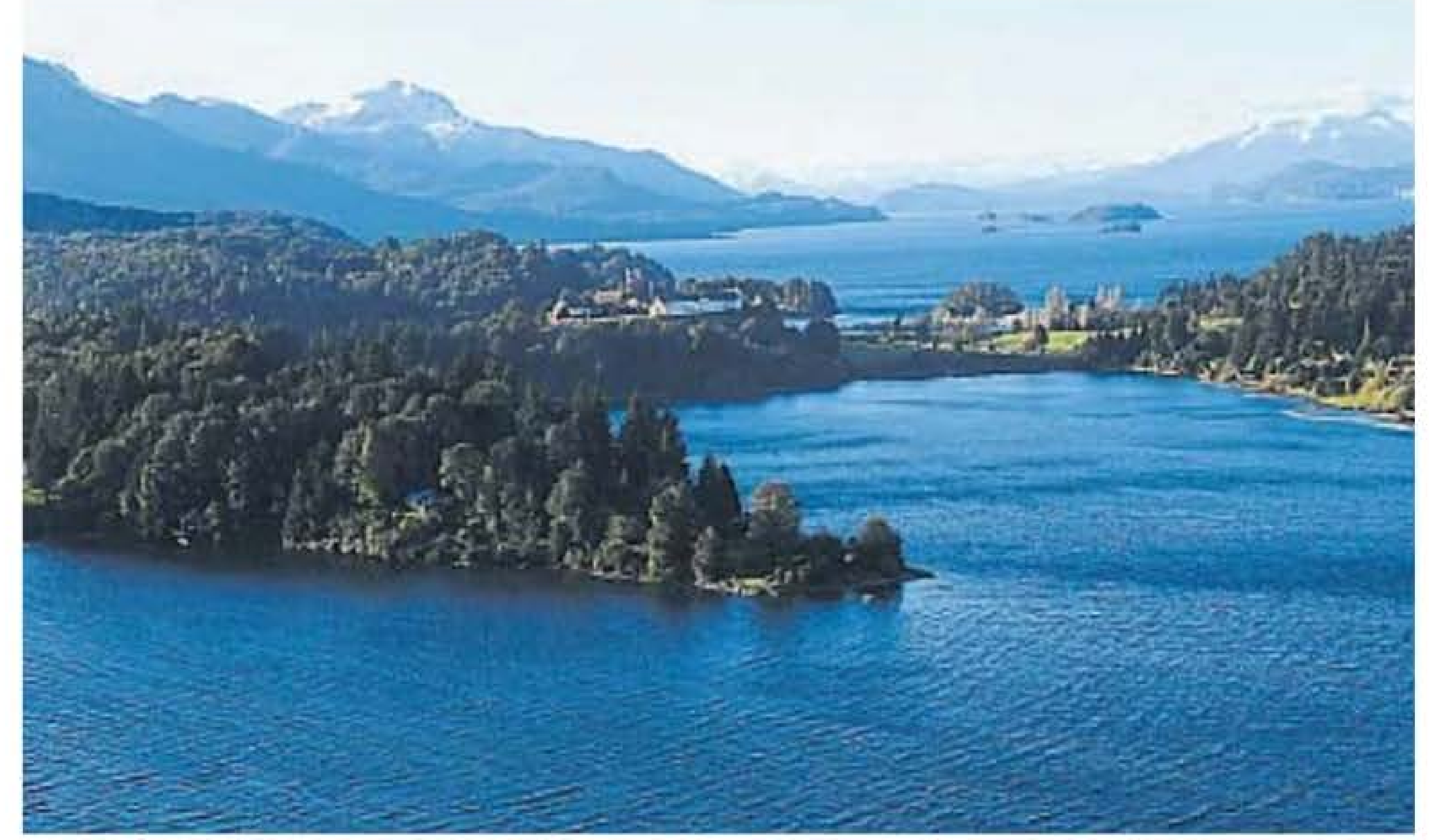
La *low cost* Jetsmart, que no participa formalmente del Travel Sale pero lanzó su propia campaña esta semana, ofrece entre 3 y hasta 12 cuotas sin interés; y descuentos de hasta 30% para viajes entre octubre y febrero de 2025.

Flybondi, por su parte y en el marco del Travel Sale, diseñó propio "previaje": propone reintegrar el 60% del valor del pasaje al cliente en crédito aplicable a otra compra en la propia aerolínea. Además, para los miembros de su sistema de beneficios, el reintegro sube al 70%.

"Estamos seguros de que esta próxima edición será exitosa y superará todas las expectativas", anticipó Martín Romano, tesorero de Faevyt y vocero de Travel Sale.

En la edición pasada, la promoción enroló a 45 agencias que disponibilizaron 4.700 productos.

JAVIER FERREYRA/ARCHIVO



BARILOCHE. Es uno de los principales destinos promocionados en el Travel Sale, que ofrece financiamiento durante esta semana.

Cuotas para viajar al exterior

Aunque el financiamiento con tarjeta para viajas al exterior está vedado, Despegar, la agencia digital con mayor cuota de mercado, diseñó una alternativa de pago en cuotas para paquetes a destinos fuera del país a su cargo.

Permite la compra de paquetes y hoteles internacionales en hasta tres cuotas sin interés, con la única condición de que el viaje esté pagado en su totalidad al menos siete días antes de la fecha de salida.

Otro requisito es solicitar y adquirir estos viajes en los canales de la empresa asistidos por agentes: el *call center*, vía WhatsApp o en las 10 sucursales físicas que tiene.

A la vez, tanto sobre vuelos nacionales como internacionales se publican importantes descuentos.

La firma también reúne, al igual que el resto de los operadores que participan, pagables en hasta 18 cuotas sin interés.

60

Agencias.
Este año participan 60 agencias de viaje de todo el país (15 más que en 2023), siete *sponsors* y jugadores fuertes como Aerolíneas Argentinas.

Gustavo Peralta, presidente de la Cámara de Turismo de Córdoba, celebró la realización de una nueva edición del Travel y confió en que ayudará a "estimular la demanda"; ya que el abanico de promociones y el pago en cuotas son muy atractivos en esta edición.

Bárbara Ibarra Roth, del área de Comunicación de la agencia DeTurista, participante en el Travel Sale, destacó: "Tendremos cuotas sin interés para viajar al exterior, hasta 30% de descuento para viajar en verano 2025 al Caribe, a Europa o a Sudamérica".

Por su parte, Julian Gurfinkiel, de TurismoCity, reveló: "En esta nueva edición de Travel Sale tenemos buenos paquetes a destinos nacionales como Iguazú, El Calafate, Salta, Mendoza, entre otros beneficios y oportunidades para los viajeros".

El surtido de alternativas también incluye transporte por tierra y cruceros.

Se publica una cantidad importante de alternativas de paquetes de una semana en destinos turísticos nacionales en torno a los $ 350 mil por persona viajando en avión; y pasajes desde los 90 mil pesos.

Ciudadanos

GENTILEZA



PRESTACIONES. Piletas climatizadas y servicios de spa y afines forman parte, entre otras varias, de las condiciones que elevan de categoría a un hotel.

La localidad serrana que suspendió inversiones

Una contracara (única y por eso llamativa) ofrece Villa General Belgrano, en Calamuchita, que viene creciendo en complejos de cuatro estrellas y que, aunque no cuente con ninguno de cinco, resolvió por ordenanza suspender toda habilitación de hoteles o cabañas por un año. El argumento: no saturar y reordenar la oferta para que el crecimiento sea prolijo y cuente con personal capacitado.

Turismo en Córdoba. Buscan tentar a hoteles de alta categoría

CONSUMO. Hay muy pocos de cinco estrellas. Los de cuatro vienen creciendo y tienen alta demanda. Carlos Paz y otros municipios lanzan eximiciones de tasas para atraer inversores.

Fernando Agüero
Corresponsalía Punilla

El Concejo de Representantes de Villa Carlos Paz aprobó un nuevo régimen de exenciones impositivas con el objetivo de incentivar las inversiones en hotelería y gastronomía en la ciudad. Algo similar, también en el Valle de Punilla, impulsó el municipio de Capilla del Monte. La apuesta central es tentar a proyectos de establecimientos de alta categoría.

Córdoba puede contar los hoteles de cinco estrellas con los dedos de una mano. Los de cuatro estrellas se fueron sumando de a poco pero entre ambas categorías no representan aún más del 20% de la oferta total de alojamiento en la provincia.

Son esos hoteles, aún con escasa oferta en volumen, los que primero se completan en cada fin de semana largo. Los sectores de mayor poder adquisitivo, que son hoy los que siguen haciendo turismo ante los recálculos por costos de la golpeada clase media, alcanzan para colmar esa disponibilidad.

Un sueño de los operadores del turismo de Córdoba es que lleguen capitales para hotelería cinco estrellas que traccionen para convertir a esta provincia en un destino internacional, un objetivo aún pendiente.

Una clave, según los mismos operadores, es lograr una mayor y mejor conectividad aérea. Otra, es sumar atractivos para ese público y acrecentar el alojamiento de categoría.

Carlos Paz, la mayor

En Villa Carlos Paz, la mayor ciudad turística cordobesa, el deseo de contar con un hotel cinco estrellas lleva décadas. No hay ninguno aún.

De vez en cuando, los medios locales avivan ese fuego con proyectos de difícil concreción que al poco tiempo quedan en el olvido. La torre de El Pato, ese gran monumento que se divisa desde el ingreso a Carlos Paz por la autopista, es un vestigio de una época en la que florecían ideas ambiciosas que luego quedaron en la nada. La torre se levantó a mediados de la década de 1980 y en su proyecto original contemplaba la construcción de un hotel 5 estrellas. No pasó.

Los archivos guardan varias ideas similares que no llegaron a ningún fin. Muchas tenían que ver con hoteles, estadios y centros de convenciones o para recitales.

En las dos últimas décadas, de todos modos, en Carlos Paz hubo un a suma de inversiones en construcción de hoteles de mayor jerarquía. Varios se abrieron en los últimos años y cubrieron una demanda que existía pero no tenía suficiente respuesta.

Hasta ese momento, el Portal del Lago, señero en esta categoría, y el Panorama Hotel, eran los que ya trabajaban con este segmento. Otro tanto se ha dado con establecimientos de 3 que subieron a 4 estrellas.

La ordenanza que aprobaron días atrás los concejales de Carlos Paz plantea eximiciones de hasta 10 años para nuevas inversiones en todas las tasas municipales (a Industria y Comercio, a la Propiedad y a otras contribuciones).

El intendente Esteban Avilés, expresidente de la Agencia Córdoba Turismo, planteó que la idea se origina en una mirada del turismo que busca la captación ahora de nuevas inversiones para infraestructura de alta categorización. Y acotó: "Así como estamos provocando bajar la densidad edilicia en la ciudad, por otro lado queremos provocar la inversión de nuevos establecimientos de jerarquía pero también fortalecer la mejora de los existentes".

Apuntó que otro objetivo es incentivar nuevas inversiones en centros de convenciones de grandes dimensiones. La ciudad apuesta a competir con la Capital como sede de turismo de eventos y de congresos.

"Carlos Paz podría empezar a disputar congresos internacionales sudamericanos para los que necesitamos ese nivel y con mayor cantidad de butacas", indicó Avilés.

Impresiones

El presidente de la Cámara de Turismo de Villa Carlos Paz, Andrés García, opinó que si bien es importante el aporte del municipio mediante eximiciones de tasas, esa decisión no es suficiente para que se incentive la llegada de inversores.

"Está bien pero no alcanza, es una ayuda pero se necesitan otras cuestiones, más de fondo y generales", expresó. Entre ellas, el escenario económico. "Para hacer un hotel cinco estrellas se necesitan otro tipo de cuestiones como cantidad de personal y que sea bilingüe. Por un lado, falta capacitación. Y a la vez, constatar que los números den. Córdoba es muy competitiva con los precios y los hoteles de cinco estrellas tienen un nivel de gastos muy alto", advirtió.

También García planteó que con este incentivo municipal, algunos hoteles existentes podrían apostar a subir de categorización. Y valoró que eso pueda lograrse.

Para un cinco estrellas se requiere un nivel de servicios y de espacios mayor, y la disponibilidad de contar con centros de eventos de cierto tamaño, entre otras condiciones.

En Punilla y Córdoba

Martín Véliz es parte de un grupo empresarial que maneja varios hoteles de 3 y 4 estrellas en el Valle de Punilla y en otros puntos de Córdoba.

Admitió que los establecimientos de alta categorización crecen porque son los primeros que se llenan en temporada alta y en fines de semana largos. Y esto se dio en mayor medida tras la pandemia de Covid, con una mayor vocación por salidas turísticas pero también con la caída de conexiones aéreas entre Argentina y países limítrofes.

"El crecimiento de los hoteles cuatro estrellas está dado porque hay un sector que puede pagarlos pero no puede consumirlos en el exterior por una cuestión de que se complicaron los traslados aéreos", profundizó.

En otro orden, Véliz fundamentó la carencia de inversores para hoteles de lujo. "Por más que parezca que hay una diferencia mínima entre los hoteles de 4 y de 5 estrellas, en realidad es bastante grande y demanda más costo", remarcó.

Varios municipios intentan tentar inversiones. En las últimas semanas, por caso, el intendente de Capilla del Monte, Fabricio Díaz puso en marcha un programa de promoción turística destinado a hoteleros y gastronómicos. La propuesta consiste en dos tipos de beneficios: exime del pago de la Tasa de Comercio por tres años a hoteles existentes que habiliten piletas climatizadas (con lo que aumentan las chances de sumar usuarios todo el año) y plantea que no paguen la tasa a la Propiedad por tres años aquellos que incorporen calefacción central a su complejo.

Disturbios en Nuevocentro Shopping: gritos y peleas entre más de 30 chicos

VANDALISMO. Recorrían el centro comercial provocándose entre ellos con empujones y escupitajos. Los adolescentes fueron demorados y luego entregados a sus familiares.

LA VOZ



CENTRO COMERCIAL. El grupo de adolescentes que provocó los disturbios ingresó al shopping pasadas las 18 del domingo.



Benita Cuellar
bcuellar@lavozdelinterior.com.ar

El reloj marcaba las 18.30 del domingo pasado y hasta esa hora todo se desarrollaba de manera normal y tranquila en el Nuevocentro Shopping, ubicado sobre avenida Duarte Quirós al 1400, de barrio Alto Alberdi, en la ciudad de Córdoba. Cuando, de repente, el movimiento incesante de clientes se vio interrumpido por un gran grupo de adolescentes que en patota irrumpieron en el centro comercial.

En total, 34 chicos de entre 13 y 17 años ingresaron al edificio y se enfrentaron entre bandas antagónicas a los gritos, insultos y escupitajos. La situación fue advertida por los guardias de seguridad del lugar, quienes llamaron al 911 para solicitar refuerzos para contener a los adolescentes. Mientras tanto, actuaba el personal adicional de la fuerza policial apostado en el *shopping*.

Cuando llegó la Policía, los chicos se encontraban en el sector de acceso a la playa de estacionamiento por Duarte Quirós.

El comisario inspector Marcos Guevara, director del Eter, contó a **La Voz** que los adolescentes sólo "se estaban portando mal" y no hubo enfrentamiento entre ellos. Dijo que los chicos no entraron todos juntos, "en patota", sino que lo hicieron de a poco. Aparentemente "se autoconvocaron por las redes sociales para provocar los disturbios. "En definitiva, son niños", dijo Guevara.

Tampoco se conocían entre ellos, ya que eran de diferentes barrios, como villa Unión, villa La Tela, villa Martínez y San Roque.

La Policía los demoró, los trasladó a la comisaría 3ª y avisó a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (Senaf). El organismo dio la directiva de entregarlos a sus padres. El personal policial llamó a sus familias y cumplió la orden.

Este tipo de violencia entre patotas de jóvenes, que se citan a través de redes sociales, ya se viene observando en otras provincias, como Buenos Aires, pero con hechos más graves.

Eso fue lo que sucedió en Tortuguitas, el 22 de junio pasado, cuando al menos 250 adolescentes se enfrentaron con piedras y armas blancas. Y la pelea terminó con cuatro heridos.

Las circunstancias de estos "enfrentamientos entre bandas" son disímiles: habitualmente los chicos realizan trueques y venta de ropas en estos espacios, para luego dar paso a peleas, robos y daños materiales. Las imágenes rápidamente se viralizan en las redes sociales.

Este tipo de hechos vandálicos preocupa a las autoridades de los centros comerciales, quienes están en contacto con la Policía para evitarlos reforzando la seguridad.

El director del Nuevocentro Shopping, Antonio Heinz, dijo a **La Voz** que es la primera vez que se produce un hecho de estas características en el lugar. "Nos sorprendió y no pensamos que nos iba a pasar", expresó.

Aunque aseguró que estaban preparados para prevenirlos a raíz de charlas entre colegas que ya habían tenido este tipo de problemas. El centro comercial cuenta con un departamento de inteligencia y seguridad en contacto con la Policía.

"Tenemos un sistema de cámaras inteligentes que nos permite evitar estos hechos. En este caso fue una convocatoria por redes sociales que aparentemente hacen los chicos para juntarse en distintos lugares de la ciudad. Estamos prevenidos y no va a volver a suceder", confió Heinz.

A su vez, aclaró que los adolescentes "no se metieron" con los clientes del *shopping*, sino que la disputa fue entre distintas barras que suelen tener encontronazos en distintos espacios. Lo hacen en diferentes horarios y los fines de semana. "Los clientes no tuvieron ningún problema, tampoco se cerraron los locales", agregó el directivo.

Heinz destacó que los adolescentes están identificados, y que todo quedó grabado en las cámaras de seguridad del centro. Las autoridades del shopping están hablando con los abogados para accionar ante la Justicia. "Estamos muy preocupados. Realmente uno se siente mal ante estos hechos. Somos muy cuidados con el tema seguridad, reforzamos todas las medidas. Se dio la situación, se controló y quedó solucionada", manifestó.

Los adolescentes serían de barras de barrios rivales y se encontraron para pelearse en el centro comercial.

Episodios en Buenos Aires

Hace menos de un mes, más de 250 adolescentes protagonizaron una batalla campal en un *shopping* de Tortuguitas, en Buenos Aires, con un resultado de al menos cuatro chicos apuñalados y la detención de un joven de 15 años por la agresión. Los disturbios ocurrieron también cuando cientos de personas caminaban por el centro comercial.

Mientras ocurría la pelea, muchos negocios, que celebraban una "jornada pilchera", bajaron las persianas en un intento por protegerse. Las impactantes imágenes de la pelea fueron registradas por los testigos y se viralizaron rápidamente en las redes sociales.

Un trabajador del lugar relató lo que vio en su perfil de Facebook: "A las 16.30 entró al lugar un numeroso grupo de jóvenes que habitualmente realizan trueques y venta de ropa". Pero, según señaló, había algunos que tenían como objetivo "robar y causar daños". El testimonio refleja el caos y la violencia que se desataron en ese centro comercial.

IMAGEN DE VIDEO/POLICÍA DE CÓRDOBA



DEMORADOS. Los chicos fueron detenidos por la Policía y entregados a sus padres.

Piden no naturalizar este tipo de hechos

La psicopedagoga cordobesa, especialista en clínica de niños y adolescentes, Liliana González, dijo que no hay que generalizar, pero al mismo tiempo aconsejó no naturalizar este tipo de conductas violentas entre los adolescentes.

Y destacó que hay como una especie de "patología de la diversión": los chicos cada vez necesitan más cosas para divertirse y a veces son violentas.

"Asocian la violencia con la diversión. Habría que escucharlos, uno por uno, para saber qué los lleva a buscar ese tipo de recreación. Y hay que preguntarse qué estamos enseñando en cada una de nuestras casas. Un chico amado, valioso para sus padres, con un buen vínculo, no hace esas cosas", expresó la especialista.

A la vez, sumó que los chicos están muy solos y que la tecnología atravesó sus vidas, y por eso cada vez necesitan más cosas diferentes para divertirse. "Son chicos que ya tienen desvirtuado el concepto de diversión", manifestó la especialista en Psicopedagogía.

Para González, los niños –y también los adolescentes– tienen que aprender a jugar con sus amigos; aprender a ganar y a perder; a perdonar y a compartir. "Y ese aprendizaje no se logra en las redes sociales ni en los juegos virtuales de un teléfono celular", explicó.

El “chiche” con el que la Caminera incrementó las multas por alcoholemia

POLICÍA CAMINERA. Se trata de un dispositivo que tiene múltiples funciones, con mayor eficacia en el uso de las pipetas de los alcoholímetros.

Diego Marconetti
dmarconetti@lavozdelinterior.com.ar

Sábado por la noche, faltan unos minutos para las 22. En el control que la Policía Caminera tiene sobre la avenida de Circunvalación de la ciudad de Córdoba, en el arco norte, un agente agita un bastón luminoso, haciendo la señal de que un automóvil se detenga. El conductor baja el vidrio de la ventanilla, y el policía le pide que sople.

“¿Dónde?”, pregunta el civil. “En la punta del bastón”, responde el uniformado, que mira una pantalla pequeña en el otro extremo del dispositivo. “Siga viaje nomás, muchas gracias”, dice el agente, mientras realiza un movimiento pendular con el brazo indicando que el vehículo puede avanzar.

Para muchos de los que circulan por las rutas de la provincia de Córdoba, la situación es más que novedosa: ¿qué es ese nuevo dispositivo con el que la Policía Caminera detecta si el conductor está bajo los efectos del alcohol?

Se trata de un bastón lumínico que cuenta con varias funciones, además de ser un asistente para las señales que los agentes de la Policía Caminera realizan en las rutas. Según informaron desde el Ministerio de Seguridad, también posee una luz ultravioleta que permite verificar las marcas de agua en las licencias de conducir, en los documentos de identidad y en las chapas patente.

Además, posee una potente sirena que se puede accionar si la señal lumínica no es lo suficientemente fuerte para dar alguna alerta.

Y por último, posee en su extremo un sensor que detecta la ingesta de alcohol en los conductores. Hay que recordar que la Ley Provincial de Tránsito establece que el alcohol en sangre debe ser cero para quienes manejan autos, motos y todo tipo de vehículos por las rutas cordobesas.

En la Policía Caminera los están utilizando desde principios de este mes, con resultados que permitieron incrementar en un 200% la cantidad de actas labradas por alcoholemia positiva.

¿Y los alcoholímetros?

Desde la Fuerza aclararon que el instrumento les permite optimizar el uso de los alcoholímetros: si el bastón indica que hay indicios de alcohol, al conductor se lo somete a una prueba de alcoholemia utilizando los aparatos homologados.

De esa forma, ya no se desperdician los descartables que tienen los alcoholímetros: según remarcaron desde la Policía Caminera, el 100% de los casos que detectó el bastón lumínico fueron luego casos positivos confirmados con los dispositivos que cuentan los agentes.

Por otra parte, se trata de un procedimiento que nomás demora unos pocos segundos: el conductor sólo debe soplar en el extremo del bastón para que el policía vea el resultado de manera inmediata.

“Nos permitió incrementar de manera exponencial la cantidad de controles que hacemos en la ruta”, remarcó una de las principales autoridades de la Policía Caminera de la Provincia de Córdoba.


PEDRO CASTILLO

MULTIFUNCIÓN. El nuevo bastón de la Caminera permite detectar la ingesta de alcohol por parte de los automovilistas.

Sanciones

Como se dijo antes, en las rutas de la provincia de Córdoba no se permite el alcohol en sangre a la hora de conducir un vehículo motor.

En la Policía Caminera señalan que el alcohol produce que las barreras inhibitorias de la persona produzcan excitación, disminuyendo la percepción del entorno, y por ende su comprensión (por ejemplo de la velocidad y de la trayectoria de un coche).

A eso se suma la disminución de reflejos, con pérdida de la visión periférica, nublándose la visión frontal; la sensación de miedo se retarda en las primeras etapas, por lo que la persona tiene la falsa creencia de que puede hacer más cosas de las humanamente posibles, y que nada va a sucederle. Además, provoca trastornos de la visión y del significado de las señales de tránsito.

En caso de alcoholemia positiva, se consideran faltas graves o muy graves, de acuerdo a la cantidad de gramos alcohol en sangre que tenga el conductor.

Cuando es muy grave, se aplican sanciones que van desde 200 a 400 unidades fijas de multa y una pérdida de 5 a 20 puntos, que son los que posee la licencia de conducir. En dinero, van desde unos $ 220 mil hasta $ 441 mil.

Y si el grado de alcohol es alto, o hay reincidencia, las sanciones van entre las 1.200 y 2.000 unidades fijas, que en dinero representan sanciones pecuniarias desde los $ 1.324.800 hasta los $ 2.208.000.

Construirán cuatro parques de energía solar

AMBIENTE. Los anunció Epec. Estarán en Cruz del Eje, San Francisco, San Francisco del Chañar y Villa María.

La Empresa Provincial de Energía (Epec) firmó ayer sendos convenios para la construcción de cuatro nuevos parques solares en Córdoba con la empresa Coral Energía.

Los acuerdos se desarrollan en el marco del programa RenMDI, que impulsa la Secretaría de Energía de la Nación, dentro del cual Epec resultó adjudicataria de 11 proyectos de generación de energía a partir de fuentes renovables, en 2023.

Los proyectos que van a desarrollarse en Córdoba a partir de la firma de estos acuerdos son el Parque Solar San Francisco, el Parque Solar San Francisco del Chañar, el Parque Solar Cruz del Eje y el Parque Solar Villa María. En total aportarán 15,5 MW de potencia al sistema energético nacional, equivalente al consumo de más de 55.500 habitantes.

Además, los parques solares contribuirán de manera significativa a la transición de la matriz energética de Córdoba en renovable. Y permitirá que la provincia se posicione como referente en sostenibilidad y eficiencia energética dentro del país.

La inversión prevista para el desarrollo de estas cuatro obras, que tendrán coordinación entre sectores públicos y privados, es de 16 millones de dólares. “La interacción de ambos sectores permite una distribución eficiente de los riesgos y tareas, en relación a la construcción de infraestructura crítica para la generación de energía renovable”, se informó.


GOBIERNO DE CÓRDOBA

PANELES. Los parques de energía solar aportarán 15,5 MW de potencia al sistema.

Asimismo, se destacó que la distribución territorial de los proyectos permite aprovechar la infraestructura de Epec como soporte en el desarrollo de estas nuevas tecnologías. Y de esta manera, poder optimizar el uso de los recursos y mejorar la competitividad de las inversiones.

En la segunda convocatoria de la Secretaría de Energía de la Nación, Epec logró la adjudicación de todos los proyectos de energía renovable que presentó, que inyectarán una potencia de 28.5 MW al mercado eléctrico nacional. Además, resultó la empresa con mayor cantidad de proyectos adjudicados a nivel nacional.

VOLVER A MIRARNOS

Leer para comprender



Liliana González
Psicopedagoga

Las estadísticas anuales nos abruman con los números que indican la gran proporción de egresados del secundario que no entienden lo que leen (52%), lo que les hace casi imposible el acceso a la universidad. También confirman que la gran mayoría no pueden sostener una exposición oral de 10 minutos.

Junto a ellos, se suman quienes desertan, quienes lo ven complicado y confiesan no poder con los textos, con los libros.

Es obvio que primero hay que aprender a leer para después leer comprendiendo. Y para ello, hay que tener una buena dosis de vocabulario.

Para convivir en sociedad, hay que escuchar, hablar, leer y escribir. A medida que se dan esos procesos, el vocabulario se amplía y adquiere fluidez.

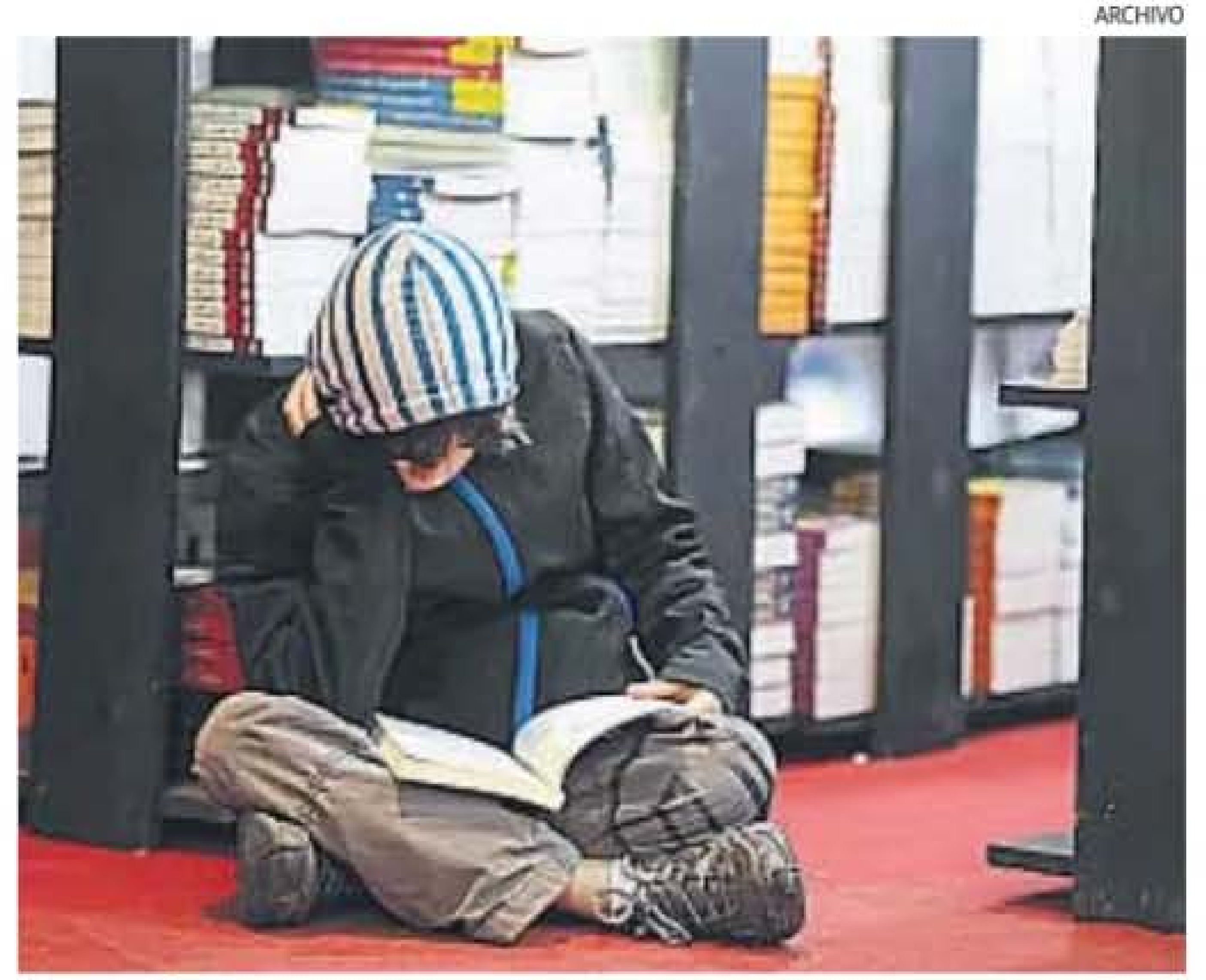
Y ese recorrido se inició en la familia; por eso nos parece una visión injusta y parcial hablar de fracaso escolar cada vez que aparecen esos números, como si la responsabilidad sólo fuera de la escuela.

Quizá pensar en un fracaso educativo sería más equilibrado, porque abarcaría lo que no se hizo en la familia y en la escuela.

Porque antes de la alfabetización, está la adquisición del lenguaje oral, que no aparece mágicamente por el solo efecto del almanaque, del paso del tiempo o por lo señalado por la psicología evolutiva. Si así fuera, todos los niños hablarían a los 2 años.

No sólo que no está sucediendo sino que un síntoma de la época es la tardanza en la aparición de las primeras palabras.

ARCHIVO



DESDE NIÑOS. La lectura, un hábito clave que, en gran medida, depende de la familia.

Deberíamos preguntarnos: ¿qué faltó?, ¿qué sobró?

Quizá faltó el "baño de lenguaje", esa mirada afectuosa de quién materna y que al alimentar, transmite el amor. Después vendrán las palabras que estimulan cada pasito en el aprender.

Quizá sobró tecnología precoz. Ningún dibujito animado ni programa de inteligencia artificial al que estén conectados en el momento de comer o de dar los primeros pasos se alegrará y los alentará a seguir comiendo toda la papilla o a caminar a pesar de las caídas.

Pantallas y textos

No es casual que la Organización Mundial de la Salud proponga la no exposición a las pantallas hasta los 2 años (hay quienes sostienen que debería ser hasta los 3), para no entorpecer la construcción del universo simbólico-lingüístico, para que las imágenes no sepulten a las palabras, para que los niños no se fijen en el rol de observadores apretando botones que les acercan contenidos elaborados por otros. Así se anula la capacidad de fantasía, de creatividad, de ideación, de autoría.

Sería el momento del cuento, de la narración, del relato, del juego con palabras. De padres lectores, con libros en la mano (no siempre dispositivos móviles) listos para compartir un momento de lectura; bibliotecas que van creciendo en casa; salidas a comprar un libro que les guste y que ellos elijan.

Lo interesante es que logren lectura fluida, imposible de lograr sin un vocabulario rico, ya que si son muchas las palabras cuyo significado no se conoce, la lectura es casi un jeroglífico por descifrar.

Se hace muy difícil que los niños recuperen el gusto por leer en familias donde no se lee, y se prefiere una película basada en un libro que leer ese libro.

O se recurre al celular para que los hijos se vayan a dormir, desconociendo que no es precisamente un facilitador del sueño sino un estímulo a seguir en actividad.

Luego vendrá la función de la escuela de encender "fueguitos lectores" con textos maravillosos, invitando narradores al aula, con momentos de lectura compartida.

Fantasías por descubrir

Es imprescindible bucear y encontrar los mejores autores (que abundan) en literatura infanto-juvenil, que escriben pensando en los chicos de ahora, en sus intereses, pero que no dejan de introducir fantasía y poesía en sus relatos.

Igual de necesario será brindar esa literatura despegada de la gramática, ya que leer **El principito** (por poner un ejemplo) para después buscar sujeto y predicado o verbos es alejar a los alumnos de la lectura que llega al alma y produce transformaciones.

No puedo dejar de recordar las veces que subrayé "pequeño", "peludo " y "suave" cada vez que la tarea era leer **Platero y yo**, para descubrir los adjetivos calificativos.

¿Y si me hubieran dado por consigna descubrir en ese texto alguna ocasión en la que Platero no se comportaba como un burro? Quizá me hubiera acercado a otras obras de este gran autor que fue premio Nobel de Literatura en 1956. Y no sucedió.

El jurado popular define el destino de Diego Concha

JUSTICIA. La fiscalía reclamó 20 años de cárcel y la querella solicitó perpetua por la muerte de Luana Ludueña. La defensa pidió la absolución.

LA VOZ/ARCHIVO



JUICIO. Diego Concha, exfuncionario de alto rango, puede recibir una fuerte condena.

De no mediar ninguna sorpresa de último momento, la Cámara 3ª del Crimen de Córdoba, con la participación de jurados populares, dictará el fallo contra el extitular de Defensa Civil de la Provincia Diego Gustavo Concha (53), quien llegó a juicio acusado de haber abusado sexualmente de una bombera, quien se suicidó.

Se trata del caso de Luana Priscila Ludueña Caminos, quien tenía 26 años. Su muerte se produjo en 2022, luego de dos intentos fallidos.

El fiscal de Cámara, Fernando López Villagra, solicitó para Concha una condena de 20 años de cárcel tras acusarlo por homicidio con motivo del abuso sexual con acceso carnal calificado por su calidad funcional, por ser miembro de una fuerza de seguridad y por el daño causado en la salud de la víctima.

El funcionario judicial desistió calificar el caso como un femicidio y no pidió perpetua ya que lo consideraba un monto desproporcionado.

El fiscal también solicitó que se considere a Luana y a sus padres víctimas de actos de violencia institucional cometidos por un miembro de las fuerzas de seguridad.

Quien sí reclamó el máximo castigo de la ley argentina fue el abogado Carlos Nayi, quien representa a la familia de la bombera. El letrado reclamó que el exfuncionario provincial, quien se encuentra detenido en la Cárcel de Bouwer, sea sentenciado a la pena de prisión perpetua por homicidio con motivo de abuso sexual calificado.

Por su parte, la defensa de Concha, a manos de los abogados Carlos Haibedian y Sebastián Becerra, reclamó la absolución del imputado.

A la hora de los alegatos, los abogados señalaron que "el abuso no existió" sino que se trató de "una relación consentida".

De todos modos, indicaron que si el tribunal entiende que sí hubo abuso sexual, señalaron que "debe establecerse un nexo causal" con la muerte de Luana. En ese sentido, los defensores pidieron "en subsidio" que se condene a Concha por abuso sexual simple –con el mínimo de 8 años de prisión– sin los agravantes de violencia de género ni por ser funcionario. En caso de que esto tampoco se conceda, Hairabedian y Becerra pidieron que en el peor de los casos se haga lugar a la inconstitucionalidad de la pena de prisión perpetua.

El pedido de la fiscalía

Según la causa, Concha se habría valido de su cargo como director de Defensa Civil para abusar sexualmente de la bombera Luana quien quería ingresar al cuerpo Etac. De acuerdo a la acusación, en 2021 Concha habría llevado bajo engaño a la joven a un hotel alojamiento de camino a Carlos Paz donde abusó de ella.

Además, el exfuncionario provincial responde por supuestos actos de violencia contra una expareja.

En su alegato, del pasado jueves, el fiscal López Villagra acusó con severidad a Concha por todos los cargos del expediente, si bien sorprendió cuando aclaró que no pedía perpetua sino 20 años de prisión.

El acusador público indicó que no compartía la legislación actual. López Villagra entiende que la conducta de Concha debe ser encuadrada con el "viejo" Código Penal que rigió entre 1921 y 2004 y que contempla una escala para esa figura de entre 15 y 25 años de prisión. Por eso, solicitó al tribunal que se le aplique a Concha 20 años de encierro.

El acusado ya dijo que es inocente y se considera víctima de un "secuestro" por parte de la Justicia. Hoy se sabrá su destino judicial.

PARA DENUNCIAR VIOLENCIA DE GÉNERO

144
EN TODO EL PAÍS

0800-888-9898
EN CÓRDOBA

Seis clausuras a locales nocturnos el fin de semana

CONTROLES. Las órdenes de inhabilitación fueron aplicadas por inspectores de la Municipalidad de Córdoba a distintos establecimientos.

LA VOZ



INFERNALES. El local de barrio Güemes había superado su capacidad permitida.

En un nuevo fin de semana de operativos, la Municipalidad de Córdoba clausuró seis establecimientos nocturnos, labró actas de infracción a otros tres y desalojó una fiesta clandestina en barrio Alta Córdoba.

Según se informó, las clausuras fueron en Lopuilito (Peredo 43) por realizar espectáculos sin habilitación; en Mansión Güemes (Laprida 231), por falta de seguridad e higiene; en Parcero Drugstore (Capdevilla 1696); y a un carro de choripán ubicado en Armada Argentina 1006, por falta de habilitación. También se clausuró Rupestre Hostel (Obispo Oro 242), por violación de clausura; y Los Infernales de Güemes (Belgrano 631), por exceso de capacidad.

Además, se labraron tres actas de infracción para La Camorra Bar (Félix Garzón 87), London Discoteca (Larrañaga 152) por ruidos molestos, y Espacio Forja (Yadarola 1559) por la presencia de personas fumando en ese espacio cerrado durante el espectáculo de John Digweed.

Además, se desalojó una fiesta clandestina en la que se encontraban unas 60 personas en barrio Alta Córdoba, en las proximidades de la cancha del Club Instituto.

Desde la Municipalidad informaron que entre enero y julio se realizaron 2.374 actas de constatación en locales nocturnos. Solo durante los fines de semanas de agosto se labraron 40 actas de clausura. En todos los casos sin contar emplazamientos, oficios y otros tipos de actas, las que suman en los primeros siete meses del año 4.258 infracciones.

Entre las actas de constatación hubo 484 clausuras, 703 infracciones, 112 violaciones de clausuras, 1073 actas de tránsito, 309 oficios y 1.577 emplazamientos. Mayo fue el mes de más trabajo para los inspectores, con un total de 506 actas labradas.

Como se recordará, el domingo a la madrugada la Policía de Córdoba desarticuló una mega fiesta clandestina en un enorme predio ubicado entre las rutas 5 y 36, a la que asistían más de 5 mil personas.

DENGUE

Comienzan operativos de descacharreo en barrios de la Capital

La Municipalidad de Córdoba dio comienzo al Plan Integral de Combate Contra el Dengue, programa que busca reducir la presencia del mosquito *Aedes aegypti*, vector de la enfermedad. En esta primera instancia, y sin casos en Córdoba capital, se inician los operativos de descacharreo con el objetivo de disminuir los espacios donde el mosquito pueda proliferar. La primera intervención fue ayer en barrio Los Boulevares y continuará hoy en barrio Alicia Risler. Mañana será el turno de Villa El Libertador; el jueves de Villa Rivadavia y el viernes de Bella Vista; siempre a las 10. Agentes del municipio recorrerán los barrios y colaborarán con los vecinos colocando contenedores para que puedan eliminar potenciales criaderos del mosquito en sus viviendas.

JUSTICIA

Buscan familia adoptiva para un nene de 5 años



El Registro Único de Adopción de Córdoba convoca a personas, familias o parejas que se sientan en condiciones de adoptar y brindar un entorno familiar afectivo y estable para un niño de 5 años. Según el Juzgado el niño "es dulce y cariñoso, disfruta de ambientes tranquilos, le llaman la atención los instrumentos musicales y objetos que hagan ruido, como también jugar al aire libre, el agua y los espacios abiertos". Los interesados deben ingresar a la página de Justicia Córdoba y completar el formulario de inscripción.

DEÁN FUNES

Bomberos controlaron tres frentes de fuego

Bomberos controlaron ayer un incendio forestal de gran magnitud en la zona de Deán Funes. El fuego llegó a presentar tres frentes en áreas de interfase. Uno de los frentes se declaró en el paraje Cuesta Calada, otro en una zona cercana a la localidad de Tulumba, mientras que el tercero corría por las sierras cercanas a Deán Funes. En el lugar trabajaron cuatro dotaciones de bomberos voluntarios y personal del Etac. Las llamas llegaron a estar a 1.000 metros de un sector de viviendas. "El índice de riesgo para incendios forestales estará en alerta extremo hasta el fin de semana próximo", dijo Roberto Schreiner, titular y vocero del Plan de Manejo del Fuego de la Provincia.

Guerra.
Ucrania ya tiene un arma para poder golpear en territorio ruso

DRON MISIL. Como los aliados le prohíben usar las armas que le dan para atacar territorio ruso, Ucrania presentó su nuevo dron explosivo que alcanza blancos distantes a dos mil kilómetros.

CAPTURA DE PANTALLAS



FABRICACIÓN LOCAL. El nuevo dron misil, construido porque Ucrania no puede usar los misiles de EE.UU. en territorio ruso.

Agencias

Debido a que sus socios europeos y Estados Unidos se niegan a permitirle utilizar armas de largo alcance contra el territorio de Rusia, Ucrania decidió alcanzar la autonomía para poder atacar aeródromos y objetivos militares enemigos con sus propias armas.

La más importante de estas armas es el dron misil Palianitsia, que el fin de semana fue presentado por el presidente Volodimir Zelenski.

El Gobierno de Kiev sostiene que Ucrania podría defenderse mucho mejor si pudiera destruir las armas rusas en el territorio del país invasor con misiles como los Atacms que le suministra Estados Unidos.

Los reclamos a los aliados de Ucrania para que abandonen las restricciones ocuparon un lugar destacado en medio de las reacciones al ataque masivo que Rusia realizó ayer contra objetivos ucranianos.

"Ucrania está preparando sus respuestas. Ya tenemos armas de producción propia", subrayó el ministro de Defensa, Rustem Umerov.

Según señalan expertos en armamento, los drones ucranianos tienen limitaciones evidentes.

Tienen baja velocidad, de apenas 120 kilómetros por hora, lo que le da a Rusia tiempo suficiente para levantar la mayoría de los aviones emplazados en los aeropuertos apuntados y trasladarlos a otro lugar.

Menor poder destructivo

Oleksandr Kovalenko, analista militar del grupo Resistencia Informativa, señaló que si Ucrania pudiera "utilizar misiles occidentales, podría destruir 10 aviones en un solo ataque. Sin embargo, con los drones, sólo puede destruir uno o dos".

Los Atacms suministrados por Estados Unidos son especialmente útiles para dañar muchos aviones en un solo ataque, ya que pueden venir equipados con ojivas de racimo.

Además, estos misiles pueden transportar 10 veces más explosivos, son más rápidos y evaden mejor las defensas aéreas rusas.

AP



MOSCÚ. Un dron ucraniano impactó contra un edificio de la capital rusa.

Rusia ha podido tomar nota actualmente de los efectos de la intensificación de los ataques ucranianos con drones, dijo Kovalenko.

Los ataques perturbaron parcialmente los preparativos de Rusia, ya que tuvo que desplazar constantemente su aviación para tratar de salvarla de los drones ucranianos.

Además una gran cantidad de bombas aéreas guiadas, que Rusia normalmente almacena en aeródromos o cerca de ellos, también terminó destruida recientemente debido a que el avance ucraniano en la región de Kursk les ha dado a sus drones un mayor alcance en territorio ruso.

Debido a esto, Rusia es ahora incapaz de lanzar tantas bombas aéreas guiadas contra el territorio de Ucrania como hace varios meses.

De hecho, su uso ha cesado por completo en algunas partes de la línea del frente, sostuvo Kovalenko.

Rusia también lleva perdidos varios de sus aviones Su-34, utilizados para lanzar las bombas y de los que se estima le quedan unos 80 en estos momentos.

AP

EL LÍBANO. Auto alcanzado por misiles israelíes en la ciudad de Sidón.

Medio Oriente: un día de nerviosa calma

AMENAZAS CRUZADAS. Aunque no hubo nuevos bombardeos, los líderes israelí y chiita intercambiaron advertencias para los próximos días.

Luego de un domingo alterado, con intercambio de fuego con el grupo chiita Hizbollah, ubicado a lo largo de la frontera con el Líbano, Israel amaneció ayer en relativa calma. La disputa del fin de semana alcanzó algunos niveles que no se habían visto en los últimos 10 meses de tensiones regionales.

Un comunicado del Ejército de Israel informó ayer sobre varios ataques contra estructuras del grupo libanés en algunas localidades de la zona sudeste del país vecino.

Mientras, la atención de los medios volvía al conflicto palestino, a las infructuosas negociaciones para un alto el fuego en Gaza y a las explosivas (y reiterativas) declaraciones del ministro extremista de Seguridad Nacional, Itamar Ben Gvir, sobre su deseo de construir una sinagoga en la Explanada de las Mezquitas de Jerusalén.

"El intercambio de fuego a lo largo de la frontera libanés-israelí y los mensajes tras los ataques tanto de Israel como de Hezbollah parecen indicar que a ninguno le interesa una guerra abierta", dijo en un comunicado el exoficial de la inteligencia israelí y analista regional Avi Melamed.

Igualmente, el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, y el secretario general de Hezbollah, Hasán Nasrala, intercambiaron amenazas cruzadas para dar a entender que los ataques, que dejaron el saldo de un muerto del lado israelí y de tres del lado libanés, fueron sólo el comienzo. "Esto no termina aquí", advirtió Netanyahu, mientras que el líder chiita dijo que la venganza prometida recién se inicia.

espectáculos

FOLKLORE. El cantor salteño, ganador del premio Consagración del Festival de Jesús María 2024, desembarca en Córdoba con una fiesta a gran escala. El 6 de septiembre, en la Sala del Rey.

Peña propia. Christian Herrera, embajador del Chaco salteño

JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ



CON INICIATIVA. Christian Herrera encabeza una peña con figuras ascendentes del folklore afines a su palo.

Juan Manuel Pairone
jpairone@lavozdelinterior.com.ar

"Somos 12 personas", dice Juan Rodríguez, productor de La Paisanada de Fiesta y enlace con Christian Herrera en la previa de la llegada del cantante salteño a la redacción de **La Voz**. La comitiva está de gira pero en este caso el recorrido no es por peñas ni festivales, sino a través de distintos medios cordobeses. El objetivo es generar la mayor cantidad de entrevistas y breves chispazos musicales con sus shows en las redacciones.

Herrera está bien rodeado y se nota. Hay equipo y hay un horizonte compartido que se extiende desde quien lidera el proyecto con su propio nombre hasta el último de los músicos que integran su banda. El cantante se ha tomado su próximo show en Córdoba como uno de los principales hitos de su agenda 2024 y el despliegue realizado en pos de ello lo subraya.

Ese es el trasfondo que se observa en esta apuesta que ha decidido encarar el salteño, y que tendrá su manifestación definitiva el primer fin de semana completo de septiembre, cuando el músico sea el anfitrión de La Paisanada de Fiesta, en la Sala del Rey.

A su medida

"Venimos a traer música folklórica para Córdoba capital. Para nosotros es un desafío enorme. Es la primera vez que estamos haciendo una gira de prensa y la primera vez que vamos a venir a presentar algo propio en este formato que tiene que ver con el folklore", admite Herrera, que de entrada asegura que la grilla de esta especie de festival hecho a su medida también tiene que ver con su identidad como artista.

"Es una emoción tremenda saber que nosotros traemos estas canciones que hemos parido allá en nuestro pago y que hoy tienen la posibilidad de recorrer muchos kilómetros y de llegar a lugares muy importantes, en este caso Córdoba capital y un templo que por ahí es más representativo para otro género. Por eso es un desafío muy lindo", resume el salteño. Y añade: "Nos acompañan propuestas muy lindas, que tienen que ver con nuestro recorrido y nuestra historia de construcción".

"Nos hemos cruzado un montón de veces con estos changos: Canto 4, Paquito Ocaño, los chicos de Tunay, el DJ Johnni Monzón. Son chicos amigos que uno los encuentra en la ruta y además de esta amistad que nos une también hay una complicidad defendiendo el género", apunta el cantor sobre una grilla que también suma a La Garetto y promete "artistas invitados".

La decisión de Herrera de apostar por Córdoba como plaza para seguir potenciando su crecimiento se enmarca en un contexto de mucho trabajo y poco tiempo de descanso para este "Cantor del Monte" que actualmente atraviesa rutas argentinas y también de países limítrofes.

"Es una actualidad que hoy nos permite disfrutar de estar trabajando permanentemente. Si bien este proyecto hace casi 25 años lo hemos elegido como una forma de vida, creo que en este momento la música nos está devolviendo todas esas energías y ese tiempo que también hemos invertido. De hecho, somos conscientes que es una agenda que por ahí pueda mantenerse durante un par de años nada más", reflexiona.

"Mientras tanto, sentimos la necesidad de ir pueblo por pueblo, de conocer la profundidad de nuestro país llevando nuestras canciones. Hoy hay una conexión que también nos estimula y nos motiva muchísimo", plantea en relación con una expansión geográfica cada vez más pronunciada y potenciada.

–En ese contexto, ¿cuánto influyó el premio Consagración en el Festival de Jesús María?

–Muchísimo. Sin lugar a dudas es un detonante para que se genere esta frondosa agenda. Es uno de los dos o tres festivales más importantes del país. Y no está puesta la mirada del argentino únicamente, está puesta la mirada de todo el mundo. A partir de Jesús María creció la demanda en Bolivia, en Paraguay. En Uruguay y en Chile hay conversaciones. Pero sin lugar a dudas nos propició todo eso que hoy estamos viviendo también y vamos a volver ahora en 2025.

–A nivel personal, ¿qué te pasó con ese reconocimiento?

–Es hermoso, es emocionante, pero te genera una responsabilidad tremenda. Cuando te llega, por supuesto que uno no está ni siquiera está pensando en lo que te pueda generar ese momento, solamente piensa uno en el regocijo, en la emoción que te puede causar. Eso ya sucedió. Pero cuando va pasando el tiempo sabés que tenés algo que genera mucho compromiso. Ojalá podamos estar a la altura de las circunstancias de semejante reconocimiento.

Tradición y modernidad

Algo que se observa a simple vista cuando se repasan los perfiles digitales de Herrera es que el salteño es uno de los artistas que ha decidido jugarse un pleno en el mundo virtual y, especialmente, en el ecosistema de las redes sociales. "Yo no me vuelvo loco por las redes tampoco, pero son indicadores. Son un termómetro", aclara.

"El mundo evoluciona y nos va poniendo en contexto de todo eso. Estamos los que nos queremos adaptar y actualizarnos, y están los otros que –con mucho respeto lo digo– prefieren seguir lo tradicional o lo convencional para lo que genera el folklore", dice Herrera, que es consciente de que para muchos adolescentes y jóvenes la música de raíz es "cosa de viejos".

Sin embargo, el cantante asegura que todas estas herramientas propias de la tecnología de la comunicación y la interacción en tiempo real pueden ser "un instrumento de seducción para las nuevas generaciones". Y ejemplifica: "Hoy tenemos una conexión muy fuerte con los niños, con los jóvenes. Es algo hermoso ver en primera fila a chicos y adolescentes con el atuendo gaucho o el de una paisana".

"Nosotros lo empezamos a vivir a eso a partir de la pandemia. La familia se ha volcado de nuevo a las fiestas populares en forma masiva y los chicos han tomado la decisión de ser parte de todo eso", especifica.

En ese sentido, Herrera enmarca la propuesta de La Paisanada en una intención manifiesta de llegar a cada vez más público, algo que se evidencia no sólo en la grilla del evento sino también en su planteo gráfico y estético en general.

El cantor lo confirma sin vueltas: "Queremos seducir a la familia y al que está prendido fuego con otros géneros también. Queremos decirle 'hermano querido, estas son tus raíces'".

Para ir

Christian Herrera se presenta en La Paisanada de fiesta el próximo viernes 6 de septiembre en la Sala del Rey (Humberto 1° 439) y a partir de las 22.30. Además, participaciones especiales de Canto 4, Paquito Ocaño, Tunay, La Garetto y DJ Johni Monzón. Entradas en venta desde $ 13 mil más cargo por servicio a través de sistema Ticketronic.

pantallas

DISNEY+

DISNEY+. Benjamín Vicuña y Gimena Accardi protagonizan una historia críptica pero interesante. Atención: spoilers.

Thriller. Así es "La voz ausente", serie basada en un libro de Rolón



CARAS CONOCIDAS. Benjamín Vicuña y Gimena Accardi encabezan un elenco de figuras muy populares en la serie.

Nicolás Lencinas
nlencinas@lavozdelinterior.com.ar

No es la primera vez que se utiliza una historia de ficción escrita por Gabriel Rolón para adaptar en las pantallas. El reconocido psicólogo escribió, junto al director Nicolás Tuozzo, el guion para llevar al cine **Los padecientes**, libro que publicó en 2012. Seis años después, lanzó **La voz ausente**, un atrapante relato que continúa la historia de Pablo Rouviot, el protagonista de ambas novelas.

Para la adaptación que realizó este año Star Originals en Disney+, se modificaron algunos detalles que difieren de lo que sucede en el libro; sin embargo, el resultado sigue siendo fabuloso. **La voz ausente** es un gran thriller psicológico que se basa en las habilidades analíticas de Rouviot a la hora de resolver la muerte de su hermano a manos de un asesino en serie. Lo llamativo es la relación con la familia del protagonista.

La psicología como hilo

Más que probadas están las virtudes de Rolón en su profesión. De su intelecto también han surgido grandes novelas, como las mencionadas y la conocidísima **Historias de diván**. Entonces, ¿quién mejor que él y sus escritos para plasmar en una serie un thriller psicológico? Atención que, a continuación, hay *spoilers*.

En **La voz ausente**, el reconocido psicólogo Pablo Rouviot (Benjamín Vicuña) se pone a disposición para investigar la muerte de José, su hermano psiquiatra. Al parecer se trataba de un suicidio, pero Pablo utiliza su talento natural para leer y descifrar a las personas y se da cuenta que se trata de un asesinato. A partir de allí, une fuerzas con la policía federal y entabla una relación laboral y platónica con Cecilia Bermúdez (Gimena Accardi), encargada del caso.

Poco lugar para el amor y mucho lugar para el odio hay en los siete capítulos de la temporada. Es que el asesino es un joven abandonado llamado Dante Santana (Tupac Larriera), quien nació fruto de una relación extramatrimonial de Raúl Hontú, un hombre poderoso que lo escondió en un hogar de niños.

En ese hogar, sufrió reiterados abusos sexuales por parte del director. Rouviot descubre esto e indica que de ahí viene el resentimiento y las complejas redes que teje a la hora de matar. Es que ya de grande, planificó una venganza siniestra contra las personas que le hicieron vivir ese infierno.

En su *modus operandi* relaciona sus matanzas con grandes clásicos de la literatura: **Frankenstein**, **El hombre invisible**, **El jorobado de Notre Dame**, **Drácula**, **Dr. Jekyll y Mr. Hyde** y **El fantasma de la ópera**. A estos, los utiliza como pistas para brindarle a la policía los indicios de sus próximas víctimas. Lamentablemente para Pablo, a quien apunta Dante es a José (Federico Olivera), su esposa Candela (Iazmín Stuart) y su hijo Bruno (Francisco Vázquez). La familia que no pudo tener por su culpa. Los tortuosos pasos que hila Dante para matar son los que desenreda Rouviot para descubrirlo, sin embargo, como si se tratase de un juego de ajedrez, el joven siempre está varios movimientos adelante.

Finalmente vemos que la identidad del asesino se relaciona directamente con la de los Rouviot. Como detalle no menor, cabe destacar que la madre de Pablo y José -encarnada por la gran Susú Pecoraro- guarda el secreto que atravesó la vida de todos los afectados en esta historia.

Para ver

La voz ausente está disponible en Disney+. Realizada por Pampa Films/Gloriamundi Producciones, la serie está compuesta por siete episodios de 30 minutos. Cuenta con Gustavo Hernández como director y *showrunner* y está escrita por Juma Fodde Roma, María Meira, Carlos Zicanelli, Ginna Álvarez y la colaboración autoral de Leandro Custo.

Jorge Cuadrado confirmó que se va de "Arriba Córdoba"



CAMBIO DE HÁBITOS. Cuadrado dejará de madrugar, tras dos décadas intensas.

TELEVISIÓN. El conductor confirmó que su salida del noticiero matutino de El Doce será el próximo viernes. También dejó un mensaje emotivo para su equipo y habló de quién podría ser su reemplazo.

Ayer, Jorge Cuadrado confirmó que este viernes se va de **Arriba Córdoba**, programa que recientemente celebró sus 20 años al aire.

Con muchos nervios, el conductor esperó los últimos minutos del programa para dar el anuncio de su salida. "El viernes va a ser mi último programa. A principio de año tomamos esa decisión, así que imaginate si tuve tiempo para pensarlo, pero uno nunca estudia para despedirse", expresó el periodista.

En su emotivo comunicado, Cuadrado señaló que desde hace tiempo empezó a "preocuparse más por los resultados de sus análisis médicos que por las planillas del *rating*".

"Llegamos a un acuerdo con la empresa. Obviamente, un acuerdo que implica que me voy a levantar más tarde y que los voy a extrañar. ¿Pero por qué digo esto? Porque que haya un acuerdo no quiere decir que no te duela. Vos podés acordar algo, pero bueno, cuando acordar algo significa dejar una cosa importante en tu vida, normalmente te causa dolor, y me causa particularmente dolor porque **Arriba Córdoba** es una parte esencial de mi vida profesional", expresó.

"Es probable que en la faz personal me esté equivocando. Y sí, existe la posibilidad de que me equivoque. ¿Es la mejor decisión? No lo sé. Tampoco lo voy a saber nunca. Es muy difícil si haber emprendido otro camino hubiese sido mejor o no. Pero bueno, está dentro de las posibilidades", agregó.

El reemplazante

Entre los mensajes que recibió en Instagram (donde anticipó la salida), se especulaba con la posibilidad de que Cuadrado sea reemplazado por Lalo Freyre, quien en ese horario hace radio en Suquía.

Cuadrado no quiso dar a conocer nombres, pero sí señaló: "El programa no tiene por qué dejar de ser distinto. Se queda acá un grupo de gente con los que hemos compartido prácticamente toda la vida No puedo decirlo, pero en mi lugar vendrá una persona en la que creo, respeto y admiro, un hermano de años".

Alejandra Bellini fue una de las primeras que se acercó a abrazar a Jorge y lo felicitó porque sabía que no iba a ser fácil contar semejante noticia: "Lo hiciste muy bien. Así que te abrazamos como la gente te debe querer abrazar. Muchas gracias".

HORÓSCOPO



ARIES
Amor: En esta etapa te animarás a comenzar nuevas relaciones o te sentirás más afirmado en las que ya has construido.
Riqueza: Disfruta de los beneficios económicos que obtendrás una vez hecho el trabajo y festeja las oportunidades que se presentan. 03-08-10



TAURO
Amor: No busques a la pareja ideal sino a la posible. Aprende a aceptar los defectos y virtudes de los otros, y también las propias.
Riqueza: Este es un buen período para cambios radicales. Una mudanza o comenzar una vida en otra ciudad te traerán felicidad. 02-04-09

GÉMINIS
Amor: Jornada propicia para romper la rutina. Sorprende a tu pareja con un presente, o una salida sorpresa juntos.
Riqueza: Te resultará imposible adelantar tu trabajo para el día de hoy debido a constantes interrupciones e imprevistos. Paciencia. 19-38-45



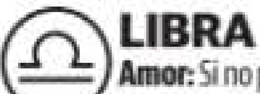
CÁNCER
Amor: No lograrás controlarte a la hora de entablar ciertas discusiones en la pareja, y terminarás equivocándote. Precaución.
Riqueza: Las vicisitudes te abordarán por todas las direcciones durante la jornada de hoy. No te permitas flaquear. 12-20-21



LEO
Amor: El diálogo resulta un poco difícil en este momento, no consigues vivir en armonía con tu pareja. Trata de poner todo de ti.
Riqueza: Productividad y eficiencia se conjugan a la perfección, sin embargo, hay quienes resisten el cambio. Escucha sugerencias. 56-67-88



VIRGO
Amor: Tu poco tiempo libre está alejándote de tu pareja. Haz un lugar en la agenda de hoy para vivir un momento romántico con a ella.
Riqueza: Ciertas sugerencias que hicieras a tus superiores no serán tomadas de la mejor manera por ellos. Resígnate. 00-01-11



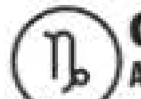
LIBRA
Amor: Si no puedes contener tus celos, lo más probable es que tu pareja termine dejándote. Nadie soporta semejante presión.
Riqueza: Es posible que lo que te prometieron nunca se cumpla. Trata de que tu dinero no se vea comprometido por esta falsa promesa. 30-32-35



ESCORPIO
Amor: Toda tu voluntad puesta en este amor no dará frutos porque falta retribución en el sentimiento. No pierdas el tiempo.
Riqueza: En el trabajo debes adaptarte a las nuevas circunstancias y compañeros, porque tarde o temprano te rendirán sus frutos. 28-80-82



SAGITARIO
Amor: Día propicio para diálogos familiares. Encontrarás la manera y el espacio para hacer por fin formal la relación con tu pareja.
Riqueza: Deberás trabajar en conjunto con una persona que no es de tu agrado hoy. Establece las reglas de antemano. 31-37-39



CAPRICORNIO
Amor: Te sientes confundido en esta relación. Lo mejor es ordenar los sentimientos antes de hablar con tu pareja. Sé sincero.
Riqueza: La libertad de elección te brindará la posibilidad de desplegar toda tu creatividad. No te ates a las decisiones de los demás. 57-64-77



ACUARIO
Amor: Tu pareja te fue infiel y ahora vuelve arrepentida a buscar tu perdón. Analiza bien qué harás, después no hay vuelta atrás.
Riqueza: Desconfía de propuestas económicas que pueden resultar engañosas. Estudia bien cada detalle antes de firmar algo. 05-55-74



PISCIS
Amor: No cierres todos los canales de comunicación con tu pareja solo porque experimentaste algunos inconvenientes con ella.
Riqueza: La jornada laboral pasará más rápido de lo que pensabas, dejándote libre para descansar el resto del fin de semana. 18-36-41

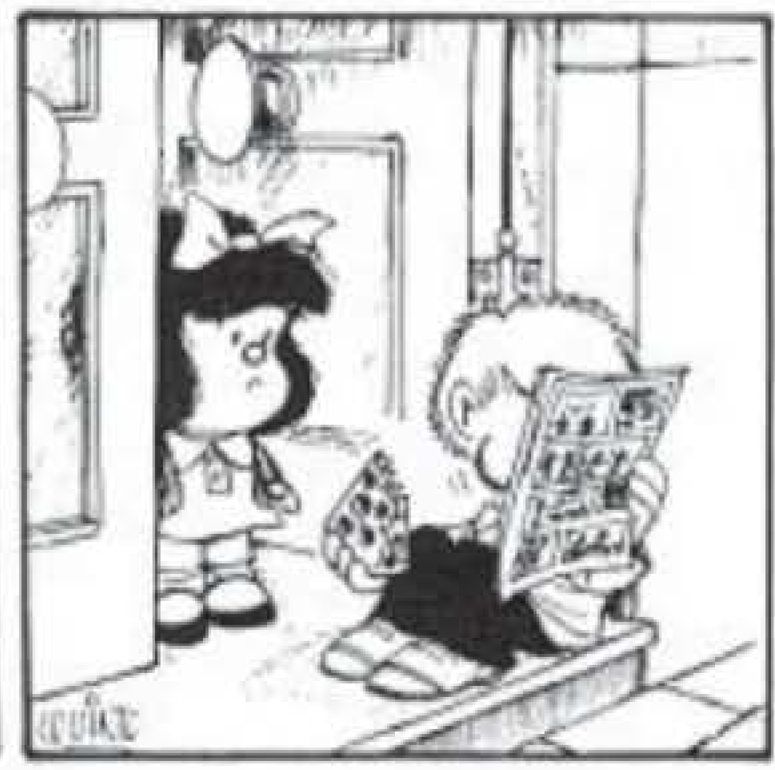
MAFALDA

POR QUINO



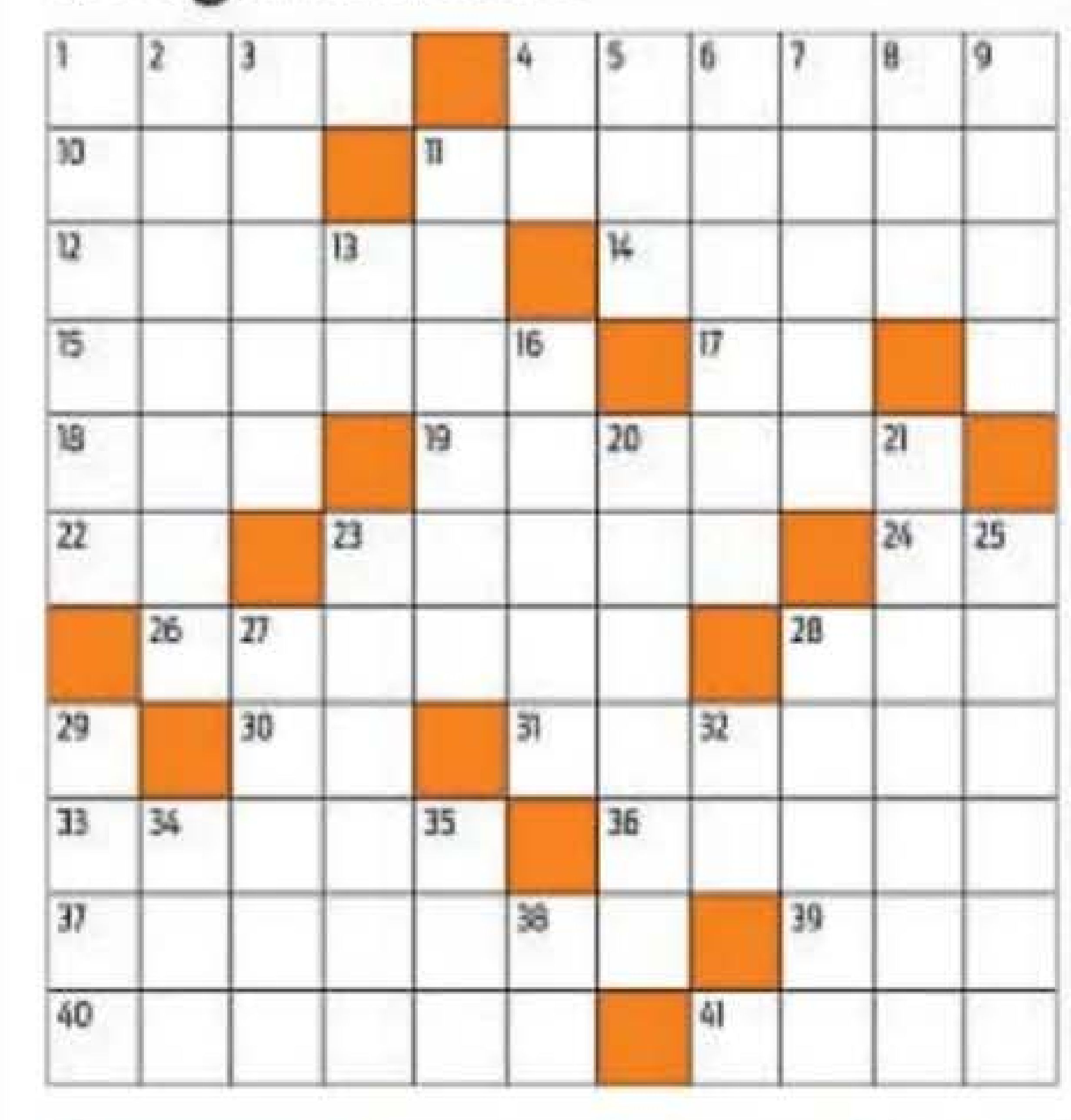






PASATIEMPOS

Crucigrama clásico



HORIZONTALES

1) Dios supremo de los antiguos egipcios. 4) Rebenque corto y grueso. 10) Fluido aeriforme. 11) Golpes dados con el pie o con la pata. 12) Ciudad de Corrientes; famosa virgen. 14) Personaje de Sófocles que se casó con su propia madre. 15) Persona que secunda a otra. 17) Pronombre personal de tercera persona. 18) Antiguo nombre de Tokio. 19) Tacañas, mezquinas. 22) Sudoeste. 23) Rey de los hunos. 24) Abreviatura de opus. 26) Se dice del territorio situado en las orillas del Rin. 28) Madre de la Virgen María. 30) Interjección usada para asustar a los niños aludiendo a un fantasma. 31) Dejar de hacer o de decir algo. 33) Utilizará. 36) Tierra labrada con el arado. 37) Que tienen el cabello blanco. 39) Tratamiento de respeto. 40) Pez marino de la familia de la sardina (pl.). 41) Flor del rosal.

VERTICALES

1) Rápidos, veloces, livianos, flexibles. 2) Torero que ejerce el arte de matar los toros con la espada. 3) Audaz, atrevido. 4) Símbolo del tantalio. 5) Asegure con cuerdas. 6) Declive de un monte o de una altura. 7) Concejal femenino. 8) Ritmo musical urbano surgido en EE.UU. 9) Mamíferos plantígrados. 11) Corsario, bucanero, filibustero. 13) Infusión. 16) Se dice del ganado lanar. 20) Roturas la tierra formando lomos. 21) Sensación producida en el oído por el movimiento vibratorio de los cuerpos (pl.). 23) Se dice del batracio sin cola, como el sapo (pl.). 25) Ciudad capital de la provincia de Entre Ríos. 27) Árbol de madera negra. 28) Paquete de cigarrillos. 29) Parte alta de la cerviz, donde se une la columna vertebral con la cabeza. 32) Marchar. 34) Cloruro de sodio. 35) Manija, agarradera. 38) Símbolo del osmio.

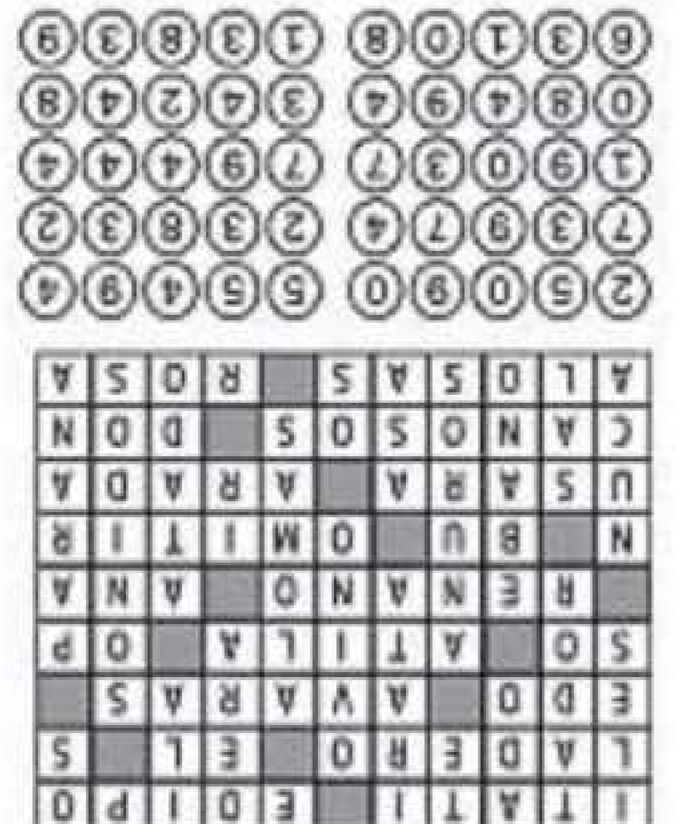
Veinte números

Ubique los números de la lista en los casilleros blancos hasta completarlos. Van algunos como ayuda.

0 0 4 8

1- 23832. 2- 97390. 3- 42489. 4- 79444. 5- 34248. 6- 53943. 7- 19037. 8- 04748. 9- 48428. 10- 08494. 11- 09041. 12- 55494. 13- 25090. 14- 27106. 15- 52731. 16- 73974. 17- 53983. 18- 13839. 19- 93443. 20- 63108.

Soluciones



PRONÓSTICO PARA HOY

Día despejado

20º MÁX.
5º MÍN.



Por la tarde

Temperatura (°C)	20º
Prob. precipitación	0%
Viento (km/h)	13 - 22
Dirección del viento	Noreste



Seguí los datos actualizados del tiempo en tu móvil escaneando este código.



PRONÓSTICO EXTENDIDO

Por la tarde.

Mañana Parcialmente nublado 19º / 7º

Jueves Mayormente nublado 23º / 10º

Viernes Mayormente nublado 19º / 8º



Sábado Parcialmente nublado 19º / 8º

DIQUES

	Nivel actual	Lleno
San Roque	31,83	35,30
La Viña	83,90	100,50
Cruz del Eje	30,77	37,20
Los Molinos	47,46	53,00
Embalse	44,78	46,50
La Quebrada	24,09	34,00
El Cajón	24,51	30,20

LLUVIAS

En la ciudad de Córdoba.

De ayer	0 mm
Total del mes	2,2 mm
Total del año	546,4 mm

LA VOZ



ESCANEÁ ESTE CÓDIGO QR PARA JUGAR EN LA PLATAFORMA DE ENTRETENIMIENTOS DIGITALES



deportes



JAVIER FERREYRA

SOLEDAD. Franco Jara entró cuando el equipo estaba partido y jugó lejos del arco rival. No pudo tener una chance para mostrar su poderío de fuego y no aportó en ataque.

LIGA PROFESIONAL. El Pirata no jugó bien y perdió. Hubo clima caliente contra el DT, quien hizo siete cambios en el equipo inicial pero no mejoró en su nivel. La gente se fue molesta con el entrenador.

Belgrano. Con una tormenta interna

Pablo Ocampo
pocampo@lavozdelinterior.com.ar

Gimnasia le ganó ayer 1-0 a Belgrano en el Gigante de Alberdi y la derrota dejó al descubierto que algo está roto en la "B". Que se quebraron cosas puertas adentro, pero además con la gente que siempre bancó, porque de repente los "caprichos" del entrenador hicieron enojar al soberano, crisparon los nervios y las justificaciones de Juan Cruz Real cuando explica sus determinaciones suenan a maltrato a la inteligencia del hincha.

La eliminación en la Copa Sudamericana fue una herida profunda que lastimó a todos en el Mundo Belgrano, pero lo sucedido ante el Lobo en el Gigante fue "salar las heridas", porque no es que el equipo perdió, sino que se despedazó todo.

La gente insultó al DT desde el inicio por la decisión de cambiar para empeorar la manera de jugar. El DT saltó al campo con siete variantes respecto del equipo que había perdido con Paranaense el jueves. Y lo que más fastidió fue la no utilización de un atacante centro y que "Uvita" Fernández fuera al área y se desconectara de la generación de juego.

Mientras los dirigentes hablan de renovación para el técnico hasta 2025, los plateístas lo insultaron, lo trataron de no tener cojones y hasta le pidieron que se fuera.

El partido fue aburrido en el campo y caliente fuera de él, porque Gimnasia no jugó bien en el PT y Belgrano tampoco lo hizo, pero tenía en Matías Suárez a un conductor, a un jugador que con simpleza mostró su calidad intacta. Pero otra vez Real hizo que todos se enojaran más cuando en el intermedio sacó a Suárez y colocó a Delgado para armar la línea de cuatro porque tenía uno menos tras la expulsión de Meriano. Claro que nadie en el Gigante comprendió qué sucedió en el terreno, porque el mejor de los de celeste se fue a bañar antes que el resto.

Nervios y derrota

Fernández quiso definir de taco un centro de Compagnucci a los 10 del segundo tiempo y esa chance perdida fue la única que tendría la "B" hasta el final. De allí en adelante la visita movió la pelota de un lado para el otro y el Pirata se refugió en procura de sostener el cero en su arco.

Los caños del arco de Espínola, quien se mostró inseguro e impreciso, se sacudieron un par de veces y el público no se bancó más las imprecisiones y como un grito de guerra pidió por el peruano Reyna. Pero Juan Real decidió poner a Quignon y lanzó a Jara al campo, pero con el equipo partido por completo.

Era cuestión que la visita acertara uno de sus remates para que los puntos viajaran a la capital de Buenos Aires y fue "el Pata" Castro el que definió con maestría con un remate cruzado a minutos del final y aquello que estaba roto en el clima general, explotó del todo.

De la puerta del camarín para adentro algo no huele bien. Las caras largas de los jugadores que están enojados con el DT y con los dirigentes son indisimulables. Hay fastidio porque no están presentes para entender la realidad y aquellos que antes estaban 24/7, ahora apenas si tienen minutos cerca de los profesionales, lo que generó un clima que complica el futuro del Pirata.

Belgrano perdió más que un partido ante Gimnasia, porque las heridas han quedado al descubierto y deben sanarse para evitar más dolor.

1x1 celeste

ESPÍNOLA. Un partido cargado de dudas. Salió mal en un par de centros y en uno de ellos Gimnasia, tras cabezazo de Castro, estuvo a centímetros de marcar. Dio rebotes frontales complicando su despeje.
MORENO. Se las arregló para pelear con Briasco todo el partido, cometió muchas faltas, pero no fue superado.
RÉBOLA. Bien en el juego aéreo. Cuando el equipo armó línea de 4 en el ST se sintió más cómodo.
MERIANO. Estaba ajustado en la marca y en los duelos venía cumpliendo, pero condicionó a todo el equipo tras su expulsión.
COMPAGNUCCI. Impreciso en el parcial inicial y por momentos sin claridad. Un remate suyo fue lo más claro del PT en el local. Mejoró luego y se sacrificó mucho en la marca.
LONGO. Cortó y marcó bien en el PT. En el segundo se replegó con el resto del equipo.
ROLÓN. Un PT aceptable. Sin brillo, pero cumpliendo en el traslado de la pelota. Luego como ocurre habitualmente, se fue reemplazado.
VELÁZQUEZ. Contó con espacio y lugar para progresar en el terreno en el PT, pero volvió a fallar en la puntada final. No alcanza a completar buenos partidos.
GONZÁLEZ METILLI. Otro partido olvidable. No justificó los casi 89 minutos que estuvo en campo.
FERNÁNDEZ. No gravitó. Apenas entró en contacto con la pelota y le cuesta ser solidario con sus compañeros a la hora del pase.
SUÁREZ. El mejor del equipo en el PT. Simple para jugar y para distribuir. Luego el DT lo sacó. inexplicable.
DELGADO. No pudo cerrar la banda aunque el equipo armó una línea de 4. Esfuerzo y ganas, no mucho más.
QUIGNON. Le aportó poco y nada a la recuperación de la pelota. Lento en los traslados y no pudo hacerse del balón para distribuir juego.
JARA. Entró para tratar de pescar algo cuando el equipo estaba casi contra su área. Gran entrega, pero en soledad y en la mitad del campo.
HEREDIA. Entró para acomodar dos líneas de 4 y rescatar un punto.
CHAVARRÍA. Jugó poco.

0-1

Belgrano		Gimnasia	
Juan Espínola	4	Marcos Ledesma	5
Matías Moreno	5	Juan Cortazzo	5
Alejandro Rébola	5	L. Morales (c)	5
Nicolás Meriano	4	Jonathan Cabral	5
G. Compagnucci	5	Juan Pintado	5
Santiago Longo (c)	5	Rodrigo Gallo	5
Esteban Rolón	5	Martín Fernández	6
Juan Velázquez	4	Nicolás Garaylde	5
Matías Suárez	6	Matías Abaldo	5
F. González Metilli	3	Rodrigo Castillo	6
Nicolás Fernández	5	**N. Briasco**	**7**
DT: Juan Cruz Real		**DT: M. Méndez**	

Gol: ST, 43m Castro (G).
Cambios: ST, antes de comenzar, Rafael Delgado (4) por Suárez (B) y David Zalazar (5) por Cortazzo (G), 19m Franco Jara por Fernández (B) y Facundo Quignon por Rolón (B), 34m Juan Esquivel por Garaylde (G) y Lucas Castro por Briasco (G), 38m Federico Corbalán por Gallo (G), 41m Gerónimo Heredia por Metilli (B) y 45m Pablo Chavarría por Velázquez (B).
Amonestados: Cortazzo y Fernández (G).
Expulsado: PT, 45m Meriano (B).

Estadio: Julio César Villagra, de Belgrano.
Campo de juego: excelente.
Público: 30 mil personas.
Árbitro: Sebastián Zunino (bien).

Las claves



Jugar sin "9". Otra vez, el DT Real sorprendió con la formación inicial, porque el equipo ingresó sin delantero centro definido, y aunque jugó por momentos mejor que su rival en la etapa inicial sólo tuvo un remate al arco de Compagnucci. El tirar centros fue su forma de ataque, pero sin destinatario.
Cambiar y desordenar. Otra vez, el DT sacó en el intermedio al mejor del equipo: Matías Suárez (foto). Lo hizo porque se había quedado con 10 tras la expulsión de Meriano, pero el Pirata se quedó sin conductor y sin juego.
A no jugar. Belgrano tiene una forma definida de jugar: 3-4-1-2, pero a veces los inesperados cambios del DT, quien es el máximo responsable de lo que pasa en campo, hacen que el dibujo sea un número sin peso ni forma.
Sostener y no bancar. Lo de Metilli en campo no tiene sentido y su banca obedece casi a un "capricho", porque por momentos no se justifica que permanezca tanto tiempo en el terreno. El hacerlo sin centrodelantero no se explica y las variantes generaron malestar entre la gente y los jugadores. Reyna no es del agrado del DT, pero lo cita todos los partidos. Los jugadores no se están sintiendo lo suficientemente cómodos con el entrenador.

fútbol

SIN FILTROS. La gente le reclamó al DT que lo pusiera. El DT celeste castigó al atacante, que respondió a través de un posteo en redes sociales.

Real contra Reyna. La polémica de la noche

Sebastián Roggero
sroggero@lavozdelinterior.com.ar

Belgrano tenía un jugador menos y aguantaba como podía el partido con Gimnasia. El encuentro todavía estaba 0-0. El equipo visitante no parecía estar cerca del gol y la gente creía que el triunfo era posible. Y para eso le reclamaba al DT Juan Cruz Real que ponga en cancha a Bryan Reyna.

El delantero peruano trotaba al costado del banco de suplentes y escuchaba lo que la gente pedía desde los cuatro sectores del estadio.

El cántico surgió en la tribuna preferencial, la que da a la avenida Colón, y se "viralizó", como mostró **La Voz** en un video que se publicó en las redes sociales de Deportes.

Ni el DT ni el jugador fueron indiferentes a la situación, que se extendió durante varios minutos y que se exaltó cuando Real mandó a la cancha a Pablo Chavarría y no a Reyna. El equipo ya estaba 0-1.

Reyna se fue del estadio sin hablar aunque luego usaría su cuenta de Instagram para hacer un descargo a lo que escuchó él y todo el Mundo Pirata: la fuerte declaración del entrenador en la conferencia de prensa.

Su respuesta tuvo estas duras expresiones:

"Reyna tiene que entender que para jugar en el fútbol argentino tiene que hacer ciertas funciones".

"No está dando el 100 por ciento y no tengo problemas en decirlo porque se lo dije a él en la cara. No me importa lo que diga la gente".

"Reyna tiene que dar un poquito más. Cuando pueda entender que tiene que dar el 100 por ciento va a jugar, sino, mientras yo esté en el club, no va a jugar. Y tiene que ser en todo momento, en los entrenamientos, con los compañeros, con todos. Para la gente que lo pidió, Reyna no jugó porque no lo da todo".

Enterado de las frases de Real, el peruano posteó en redes este mensaje: ""Quiero agradecer a toda la hinchada de Belgrano por su apoyo y cariño, que puedo decir que es mutuo. Estoy enamorado de esta hinchada, tengo muchos sentimientos encontrados cuando escuché que gritaban mi nombre. Estoy al 100% dándolo todo para entregar mi mejor versión en la cancha. Los tiempos de Dios son perfecto y confío en que él pondrá todo en su lugar. Vine a brillar y no permitiré que nadie apague mi luz. Aguante la 'B'".

Así de picado está todo en Belgrano. El DT jugó muy fuerte con sus frases, que tendrán repercusiones en el vestuario y en el día a día del club.

JAVIER FERREYRA



A PLENO. Así vivió el partido el DT, aunque fue muy cuestionado por la hinchada.



Reyna no está dando el 100 por ciento y no tengo problemas en decirlo porque se lo dije a él en la cara. No me importa lo que diga la gente.

Juan Cruz Real
DT de Belgrano



Estoy al 100% dándolo todo para entregar mi mejor versión en la cancha. Vine a brillar y no permitiré que nadie apague mi luz.

Bryan Reyna
El peruano, en sus redes

Más tensión: Longo se quejó de la dirigencia

S.R.

Belgrano había perdido 0-1 con Gimnasia La Plata en el Gigante de Alberdi y la hinchada seguía por la web y las redes lo que decía Juan Cruz Real sobre la no inclusión de Bryan Reyna en el partido de la fecha 12 de la Liga Profesional.

A metros, el primero de los jugadores de Belgrano que salía para atender a los medios era Santiago Longo. El volante central arrancó hablando del momento del equipo.

"En dos semanas se nos complicó todo lo bueno que veníamos haciendo. Nos dolió la eliminación de la Sudamericana y entendemos a la gente que nos acompaña a todos lados y no pudimos darle una alegría. Encima veníamos sumando en nuestra cancha y ahora se complicó todo", analizó.

Repitió las ideas varias veces... hasta que le preguntaron si todavía tiene chances de ser transferido en el mercado de pases que aún no se cierra.

Y ahí le cambió la cara y el tono de voz. Y soltó una dura respuesta. Que sorprendió a las y a los periodistas...

"En el último tiempo no me ha tocado jugar siempre y uno busca las mejores oportunidades (para progresar) para mí y para el club. Yo creo que siempre me he comportado bien con el club. Sobre todo cuando llegaron ofertas en enero y yo decidí seguir para estar en la Copa Sudamericana, que era una gran objetivo para alguien como yo, que venía desde el proceso del ascenso".

JAVIER FERREYRA



CAPITÁN. Longo lamentó cómo se manejó el club con él en el mercado de pases.

"Pero, bueno, después no jugué tanto. Siempre prioricé jugar en Belgrano. Entonces era muy importante para mí (una transferencia). Creo que yo que hubo cositas que no se manejaron bien desde la dirigencia".

"Hubo cosas que no me gustaron. No se manejaron bien conmigo. Seguramente lo hablaremos y todo va a estar bien. Si me toca seguir en Belgrano lo haremos lo mejor posible para todos".

El contexto es que esta semana hubo nuevas negociaciones para la salida de Longo.

Se informó que del lado del jugador contaron que de Botafogo de Brasil se hizo una buena oferta y que desde la dirigencia que lidera Luis Fabián Artime la rechazaron.

Longo lo último que aseveró ante los medios fue que sabe de una oferta de Arabia Saudita que "sigue en pie" y que la de la MLS de Estados Unidos "ya se cayó".

A la crisis Real-Reyna se le suma la de Longo con la dirigencia. Belgrano atraviesa otra crisis en este 2024 que arrancó cruzado con la salida de Guillermo Farré.

La salida de Longo dejó el eco de otra polémica que envuelve a un Belgrano que tiene por delante sólo la Liga Profesional. "Si me quedo, sé que el objetivo es volver a jugar en torneos internacionales en 2025 y tenemos que sumar muchos puntos para trepar en la tablas", cerró Longo, que quizá ya no esté en Alberdi para afrontar ese proceso.

Fuera de juego
Desde el Gigante

Lo que viene. Después del golpe que le significó la eliminación en la Sudamericana ante Paranaense, Belgrano regresó a jugar por el torneo de la Liga Profesional y ayer perdió con Gimnasia. El sábado a las 15, la "B" visitará a Newell's en Rosario, por la fecha 13 de la Liga y luego de ese partido tendrá un parate de no menos de 10 días por la ventana Fifa por las eliminatorias rumbo al Mundial 2026. Para el juego ante los rosarinos del sábado podrían tener su primera convocatoria los últimos dos refuerzos: Aníbal Leguizamón y Lucas Menossi, quienes no fueron citados para el partido con Gimnasia. "Les falta, no juegan desde mayo", explicó el entrenador Juan Cruz Real.

Bajas seleccionadas. Para esa fecha Fifa, el Celeste cederá al arquero Juan Espínola, quien se suma al equipo de Paraguay que jugará el viernes 6 de setiembre ante Uruguay por la fecha siete y el martes 10 ante Brasil en Asunción por la jornada 8 de las eliminatorias de Conmebol. Otro que está citado para su equipo nacional es el peruano Bryan Reyna, quien al igual que el guardameta, después del partido con Newell's viajará a Lima para esperar el cruce del viernes 6 ante Colombia y del martes 10 frente a Ecuador en Guayaquil.

Después. Luego del freno por las eliminatorias, el conjunto de Juan Cruz Real se enfrentará con Independiente de Avellaneda en el Gigante de Alberdi por la fecha 14 y se espera que para ese día este concluida la ampliación de la tribuna Cuellar. Ayer, ante el Lobo se pusieron en funcionamiento 460 plateas, un pequeño número de ubicaciones que sumado a los 2.500 lugares de la Cuellar Alta cuando este terminada, elevará el aforo del Gigante a 38 mil espectadores.

Reserva. El jueves a las 15, el equipo de dirigido por Norberto Fernández se medirá en Buenos Aires ante Barracas Central. La "B" viene de perder 3-1 con Banfield y el Guapo albirrojo de caer 1-0 frente a River.

fútbol

LIGA PROFESIONAL

Boca ganaba, pero el Pincha se lo empató

En La Plata. Estudiantes y Boca empataron anoche 1-1 en un partido vibrante. El Xeneize ganaba con gol de Milton Giménez (expulsado al final), pero el local lo igualó con tanto de Edwin Cetré a 10m del final.

Vélez. Ayer ganó, gustó y aplastó: 5-0 a Barracas para subirse a lo más alto de la Liga Profesional. El Fortín goleó en cancha de Huracán y alcanzó en la cima al Globo. El equipo de Quintero no perdió tras el receso con siete triunfos y apenas un empate. Romero, Pizzini, Aquino (penal), Santos y Fernández marcaron los tantos.

Rosario Central. En Arroyito, con gol de Giménez, le ganó 1-0 sobre la hora a Atlético Tucumán y le impidió ser líder.

Central Córdoba. Empató 0-0 de local con Banfield.

LO QUE PASÓ Y VIENE

FECHA 12

Viernes: Independiente (M) 0 - Platense 2

Sábado: Riestra 2 - Sarmiento 1, Argentinos 0 - Huracán 0, **Instituto** 4-Defensa 1, Tigre 5 - Unión 1

Domingo: San Lorenzo 2 - **Talleres 0**, Lanús 1 - Godoy Cruz 1, Racing 0 - Independiente 0, River 0 - Newell's 0

Ayer: Barracas 0 - Vélez 5, Central Córdoba 0- Banfield 0, **Belgrano** 0 - Gimnasia 1, Rosario Central 1 - Atlético (T) 0, Estudiantes 1 - Boca 1

FECHA 13

Viernes: 19, Sarmiento-Lanús; 21, Unión-Riestra

Sábado: 15, Defensa-Barracas y Newell's-Belgrano; 18, Talleres-Estudiantes y Vélez-Independiente (M); 21, Boca-Rosario Central

Domingo: 14.30, Huracán-Tigre y Platense-San Lorenzo; 17, Independiente-River; 19, Atlético (T)-Racing; 21, Banfield-Instituto

Lunes: 17, Gimnasia-Argentinos; 19, Godoy Cruz-Central Córdoba

POSICIONES

Equipos	Pts.	J.	Dif.
Vélez Sársfield	24	12	14
Huracán	24	12	8
Atlético Tucumán	22	12	5
Unión	22	12	4
Racing Club	21	12	9
Instituto	**21**	**12**	**8**
Talleres	**20**	**12**	**3**
Boca Juniors	18	12	5
Rosario Central	18	12	3
Deportivo Riestra	18	12	-1
River Plate	17	12	5
Gimnasia	17	12	1
Lanús	17	12	-1
Estudiantes	16	12	2
Godoy Cruz	16	11	2
Belgrano	**16**	**12**	**-2**
Independiente Rivadavia	15	12	-1
Platense	15	12	-1
Independiente	15	12	-1
Argentinos Juniors	14	12	-7
Sarmiento	13	12	-2
Tigre	13	12	-3
Newell's	12	12	-6
Banfield	11	12	-6
San Lorenzo	10	11	-2
Barracas Central	8	12	-12
Defensa y Justicia	8	12	-12
Central Córdoba	6	12	-12

LA SUCESIÓN. Walter Ribonetto dejó de ser ayer el entrenador albiazul y la dirigencia encabezada por Andrés Fassi comenzó la danza de nombres. Medina, Larcamón y Tevez pican en punta.

Talleres. Sale a buscar nuevo DT

Hugo García
hgarcia@lavozdelinterior.com.ar

El Mundo Talleres, en modo resultadista. Luego del entrenamiento inicial con vistas al juego del sábado a las 18 con Estudiantes, ayer el presidente albiazul Andrés Fassi, se reunió con Walter Ribonetto y de ahí salió la noticia: "Tino" dejó de ser el entrenador albiazul.

La salida se dio cuando van 12 partidos en Liga Profesional con el equipo a cuatro puntos de la punta, recién eliminado de la Libertadores y con octavos de Copa Argentina por jugar ante Boca, al igual que la final de la Supercopa Internacional ante River (13/10). El DT accedió al pedido de la directiva y hoy se despide del plantel, mientras el club empezó a buscar su sucesor, quien saldría de un podio encabezado por Alexander Medina (ex-DT de Granada, estuvo en la "T" de 2019 a 2021), Nicolás Larcamón (ex-Cruzeiro) y Carlos Tevez. El plantel practica hoy con la coordinación de Mariano Levisman, Hugo Donatto, Martín Audano y Gustavo Irusta, que dirigirán en forma interina el sábado ante Estudiantes.

Eliminación, sin protagonismo

La eliminación de Talleres ante River por Libertadores (1-4, el global) y el 0-2 ante San Lorenzo (la "T" quedó a cuatro puntos de Huracán) fueron desencadenantes para que el ciclo de "Tino" se terminara.

Tras el parate por Copa América el equipo no pudo recuperar la identidad de juego que lo había llevado a ser primero en Liga y clasificado a octavos del final de Libertadores y Argentina. "No puedo decir que su continuidad está garantizada, porque esa garantía la darán los resultados", dijo Fassi el viernes pasado.

Fueron cuatro derrotas, cuatro empates y una victoria entre el frente local y Conmebol. El 0-2 con San Lorenzo no tuvo la reacción de otras.

¿Por qué perdió la identidad Talleres? No tuvo sustituto de Ramón Sosa (ya no venía jugando porque iba a ser vendido), por un Rubén Botta desgarrado llegó (tarde) Matías Esquivel y para suplir a Ulises Ortegoza (esguince de rodilla, le costó la puesta a punto) arribó Franco Moyano. Este refuerzo y el de Sebastián Palacios aún no fueron gravitantes.

Faltaron esos imprescindibles y hubo una baja colectiva, que atrapó a Herrera, Catalán, Marcos Portillo, entre otros, luego de la pretemporada en Rusia. Ese fue otro punto y recién ahora comenzaron a verse los resultados. La responsabilidad de los jugadores y de la directiva fueron tan importantes como las del DT. Pero el hilo se corta por lo más delgado. El que partió fue Ribonetto, de la misma manera que tuvieron que hacerlo Ángel Hoyos y Pedro Caixinha. Sin terminar su contrato que iba hasta el 31 de diciembre. "Tino" había hecho un buen laburo en reserva y demostró que podía manejar el plantel más caro de la historia.

El que viene

Fassi busca ahora un sucesor y no será fácil como fueron las decisiones anteriores que determinaron la variante de la casa como en los casos de Javier Gandolfi y Ribonetto.

En este caso, vuelve a aparecer en escena el nombre del "Cacique", quien se fue a fines de 2021 con dos años en los que terminó octavo en la temporada 2019-2020, se clasificó a Sudamericana y fue subcampeón de Copa Argentina 2021.

PEDRO CASTILLO/ARCHIVO



PUERTA DE SALIDA. Andrés Fassi acompaña a Walter Ribonetto, quien había sido presentado el 20 de diciembre pasado.



Walter Ribonetto. El entrenador de 50 años había sido presentado el 20 de diciembre del año pasado en reemplazo de Javier Gandolfi. "Tino" dirigió 36 partidos, con 17 ganados, 12 empatados y siete perdidos. Sumó 63 puntos de 108 (58,33%).

La Gloria, a practicar

INSTITUTO. El plantel entrenado por Dabove larga hoy su preparación para visitar a Banfield el domingo.

El plantel de Instituto vuelve a entrenarse esta mañana pensando en lo que será el partido del domingo a las 21 ante Banfield en Buenos Aires por la fecha 13 del campeonato de la Liga Profesional.

El plantel lo hará con el mejor estado de ánimo luego de la gran victoria del sábado pasado, cuando en Alta Córdoba goleó a Defensa y Justicia por un contundente 4-1.

Tras ese encuentro contra el Taladro (ayer empató con Central Córdoba de local) como visitante, se vendrá el parate por fecha Fifa. Después, la Gloria volverá a jugar en esa condición, esta vez ante el colista Central Córdoba en Santiago del Estero.

fútbol + polideportivo

Dybala vuelve a la selección

ARGENTINA. El cordobés fue citado por Scaloni para las eliminatorias y así retorna tras su ausencia en la Copa América.

Paulo Dybala fue convocado ayer para la doble fecha de eliminatorias rumbo al Mundial 2026 que jugará la selección argentina ante Chile, el jueves 5 de septiembre, a las 21, en el Monumental, y el martes 10, contra Colombia, a las 17.30, en Barranquilla.

Ante la lesión de Lionel Messi, el entrenador Lionel Scaloni citó a "la Joya" para los juegos clasificatorios para la próxima Copa del Mundo de Canadá, Estados Unidos y México. "La Pulga" aún se recupera de la lesión en el tobillo derecho que sufrió en la final de la Copa América el 14 de julio.

Dybala tenía todo arreglado con el Al-Qadsiah de Arabia Saudita y un contrato de 80 millones de euros por cuatro temporadas. Sin embargo, dio marcha atrás en su decisión y se quedó en la Roma. Luego de la derrota ante Empoli en la Serie A, el cordobés explicó los motivos para haber rechazado semejante oferta. "Puse muchas cosas sobre la mesa: mi familia, mi esposa, la ciudad, el equipo y la posibilidad de volver a la selección", dijo el cordobés.

@PAULODYBALA



PAULO DYBALA. No estuvo en la Copa América y ahora regresa.

PEDRO CASTILLO



CASA NUEVA. En su flamante estadio, Atenas comenzó la pretemporada para su regreso a la Liga Nacional.

BÁSQUET. Atenas empezó la pretemporada en su flamante estadio. El estreno en la Liga Nacional será el 9 de octubre frente a Boca.

En casa. De preparación

Marcelo Chaijale
mchaijale@lavozdelinterior.com.ar

Fue una mañana especial la de ayer en barrio General Bustos. Por el inicio de la pretemporada, por el regreso a la Liga Nacional y, principalmente, por el uso del nuevo estadio. De tanto esperar, tener su casa propia fue una muestra grande de satisfacción.

Atenas arrancó la preparación para la campaña 2024/2025 en sus flamantes instalaciones, en el primer día de pruebas físicas a los jugadores. Además, por la tarde de ayer, hubo actividades de básquet, en el mismo recinto.

El objetivo del Verde es el partido inaugural de la Liga entre los campeones, de la Liga Argentina y Boca, de la Liga Nacional, el 9 de octubre, en sede a designar.

En el inicio de las actividades estuvieron los principales dirigentes. El presidente ateniense, David Urreta, le apuntó al plantel: "Estoy feliz de verlos de nuevo, feliz de estar en nuestro estadio y gracias por seguir en este barco, que no tiene techo". El vice Felipe Lábaque les habló de la importancia del grupo. "En los últimos dos años me tocaron los extremos. Descender con un plantel con una relación espantosa, y en la Liga pasada ascender con un grupo humano excelente. Mi único pedido es que mantengan las relaciones humanas", indicó "Felo". Además, Lábaque no pudo, ni quiso, ocultar la felicidad por el entrenamiento en el estadio que tanto tiempo llevo construir.

Definición. Mañana hay reunión en la Asociación de Clubes (AdC) y se espera la definición de la sede del partido inaugural de la Liga Nacional entre Atenas y Boca. Asoma el nuevo estadio del Verde para el encuentro del 9 de octubre.

También habló el director deportivo Germán Baralle, el entrenador Gustavo Peirone y el capitán del equipo Lucas Arn.

Peirone les dijo a los jugadores de la importancia de "representar al club, siempre". A **La Voz**, el entrenador le confesó como destacado que los jugadores quisieron repetir en el club.

Del equipo que ascendió y se coronó en la Liga Argentina, sigue la base, con el capitán Arn, Nicolás Zurschmitten, José Montero, Carlos Buemo y Juan Cruz Oberto. Más, Máximo Araujo, quien fue operado en enero de la lesión de la rodilla y será ficha U21 en la próxima Liga Nacional. Mientras que los juveniles que estarán con el plantel son Tiago Tomatis, Jerónimo Maidana y Lisandro Bernabei, de Río Primero llegado en los últimos días a barrio General Bustos, y que será el tercer base del equipo.

En la segunda quincena de septiembre se sumará el pivote español Toni Vicens.

Atenas seguirá con la pretemporada en doble turno y realizará una parte de la preparación en un centro del interior provincial. Además, está confirmada la realización del torneo Súper 6, que sirve todos los años de preparación para los equipos de la provincia que actúan en la Liga Nacional y la Liga Argentina.

Lo que hay que saber
Del mundo del deporte

Fútbol. Por la fecha 29 de la Zona B de la Primera Nacional, ayer Nueva Chicago le ganó 1-0 a Colón, que no reacciona. Más tarde, por la Zona A, All Boys y Quilmes empataron 0-0.

Fútbol I. El entrenador sueco de fútbol Sven-Göran Eriksson, exseleccionador inglés, murió ayer a los 76 años debido a un cáncer de páncreas. "Al final todo ha ido muy rápido. Falleció en su casa, rodeado por su familia", dijo su agente, Bo Gustavsson. Desde ese momento los mensajes fueron innumerables. Es que Eriksson dirigió a las selecciones de Inglaterra, México, Filipinas y Costa de Marfil, así como a clubes de 10 países: Suecia, Portugal, Italia, Inglaterra, México, Costa de Marfil, Tailandia, Emiratos Árabes Unidos, China y Filipinas. Entre ellos Benfica, Roma, Sampdoria, Lazio, Fiorentina y Manchester City.

Tenis. Ayer comenzó el Abierto de Estados Unidos. En el US Open, Argentina empezó con 12 raquetas en busca de repetir la hazaña de Juan Martín Del Potro en 2009, último campeón no europeo de un Grand Slam masculino. Hubo buenas y malas: Francisco Comesaña, Tomás Etcheverry y Francisco Cerúndolo triunfaron en sus debuts. Diego Schwartzman intentó pero no pudo dar el batacazo ante Monfils. En el femenino, Lourdes Carlé y Solana Sierra cayeron y se despidieron pronto del certamen.



PARA VER EN TV

Tenis. US Open. 12. ESPN2, ESPN3.
Fútbol. Liga de Campeones, playoffs. 15.45. Galatasaray-Young Boys. ESPN. 15.45. Salzburg-Dynamo Kiev. Disney+. 15.45. Sparta Praga-Malmö. Disney+.
Fútbol. España. 16.30. Mallorca-Sevilla. ESPN4. 16.30. Rayo Vallecano-Barcelona. DSports.
Béisbol. MLB. 23. Los Angeles Dodgers-Baltimore Orioles. ESPN4.

clasificados

clasificados.lavoz.com.ar

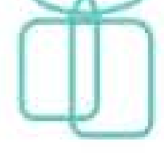

INMUEBLES

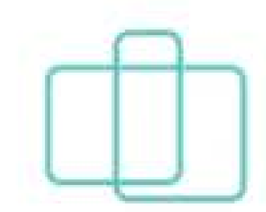

RURALES



VEHÍCULOS


SERVICIOS



PRODUCTOS


EMPLEOS



JUDICIALES



COMPRÁ, VENDÉ, ALQUILÁ

CASAS Y CASAS QUINTAS

VENTAS

2 DORMITORIOS

ARGUELLO Dueño Escritura Apta Duplex 1016mts2 Casa + Dpto 3517646358

Bº Altos de Manantiales pistonala 10 2 Dormitorios 1 Baño 190m2 cub. 360m2 sup. total U$S240000 3515959371 codigo-web:5140718

Bº Green Ville 2 - OHiggins 6100 2 Dorm 2 Bs + Proy. Ampliación 114m2 cub. 189m2 sup. total - Licasa 3515572848 codigo-web:5041701

Bº Valle Cercano MZA 103 32 2 Dormitorios 2 Baños U$S47500 03515180658 codigo-web:5394194

CASTRO Barros 1052: liv. com. coc. 2d patio u$s49.000 Marques Duplex 2d. u$s50.000 V.R.Indarte 400terr 2d u$s49.000 Esc. Ofertas Recibo Mayor /Menor Otros 3516231144

Docta- Etapa 3- Posesión Diciembre. 2Dormitorios 2baños calefaccion DVH patio cochera U$92mil 3516795714 codigo-web:5274585

DUEÑO Vende Bº LA FRACE Apto Credito 2d Coch Patio Asad Permuto Esc/oferta Tel 351 379 4325

SOLARES de Manantiales fte. esp verde 2d 2b 1 pl a estr u$s98.500 R/Depto o Autos 3515168119

Unquillo casa en Housing 2 Dormitorios 1 Baño 84m2 cub. 300m2 sup. total U$S75000 3516018278 codigo-web:4848003

3 DORMITORIOS

ALTO Verde H. de Mendoza 3153 3 Dor 3 Bñs u$s120.000 Gran ubicación Consulte Otras Nores 3515317848 codigo-web:5393661

APR. x viaje al exterior liq casa c/piscina 4D 2B gge x2 z/Patricios Dol 75M esc. ofer. 3513674574

AV EJERCITO ARGENTINO 318 3 Dormitorios 3 Baños 264m2 cub. 1372m2 sup. total U$S520000 3513727447 codigo-web:5394019

Bº PUEYRREDON s/Aquino gran frente 22x40mts + 14 cocheras U$ 69Mil Cel 352 926865

Bº Alejandro Centeno CASA 3 DORMITORIOS ZONA NORTE U$S85000 3513918495 codigo-web:5394150

Bº Colinas de V. Sarfield 3D/2B 211m2 cub. U$S125000 - Apto Bancor - Cpi: 6358 Cel: 351-8562190 codigo-web:5359877

Bº Golf San Sebastián 900 3 Dorm 2 Baños + Escrit. 246m2 cub. 688m2 sup. total U$S170000 Licasa 351 5 572848 codigo-web:4520677

Bº Gral Paz- Enorme terreno- excel ubicacion optimiza tu compra- casa + departamento U$160mil 3516795714 codigo-web:5378884

Bº Granja de Funes 3 Dormitorios 2 Baños U$S165000 3513426076 codigo-web:5383960

Bº Marq. de Sobremonte Alonso de Vera y Aragón 159 3 Dormitorios 2 Baños U$S80000 03514790297 codigo-web:5393914

Bº Nueva Córdoba CRISOL 217 3 Dormitorios 2 Baños 108m2 cub. U$S120000 3518151136 codigo-web:5281971

C PAZ 3d 1b coc com liv com galeria 750m2 Terreno a 400 m del centro t/servicios U$ 139M 3512489154

C.PAZ Costa Azul Gran categ 3 dor en suite Yacuzzi Pileta Parque u$s850M Dueño 351-3413444

COLINAS de Manantiales Duplex Premium 3d 3B 160c. 180terr u$s150.000 Moyano Trebucq 351-3056973 codigo-web:4904764

GRANJA DE FUNES 3D/3B - APTO CREDITO 237m2 cub. - PILETA U$S159999 Cel: 3518562190 Cpi: 6358 codigo-web:5328283

J. del Jockey de categoría Dos plantas 3 dorm pileta quincho 350m2 cub calef central U$S320000 3515148783 codigo-web:5393666

LA RUFINA Categ 3 Dor 4 Baños 300m2 cub. 1000 terr todas las comodidades u$s480.000 Nores 3515901617 codigo-web:5278636

NATANIA 19 - ZONA VALLE ESC UNA PLANTA 3D 1B 110m2 cub. 250m2 sup. total U$S135000 0351-155604504 AAGAARD codigo-web:5200384

OMPLEJO PALMAS DE CLARET 3 Dorm. + ALTILLO Patio C/Cochera U$S115000 3515380358 codigo-web:5383120

PRADOS MANANTIALES 3D/3B 135m2 cub. U$S152000 Terminaciones Premium Cel: 3518562190 Cpi: 6358 codigo-web:5314872

RES Americ s/Pto.de Palos 3dor plac baño galer ptio asad deposito coch Rejas Dueño u$s85M 351-4088187

VILLA Allende Magnif vista 300cub 1500terr piscina Excel categ. u$s195.000 Te 351-5072600

VILLA Belgr Pascal 5200; una planta 3dor. 3bñs. piscina coch/2 pasante 150 Cub 500 Terr 3514032149

MÁS DE 3 DORMITORIOS

Bº Alto Alberdi La Tablada 2933 4 Dormitorios o más 2 Baños U$S40000 03514790297 codigo-web:5393564

Bº Cerro de las Rosas José roque Funes 1300 4 Dormitorios 3 ingresos independientes 3513378325 codigo-web:5392664

Bº Parque Capital 4 Dormitorios o más 2 Baños 157m2 cub. 275m2 sup. total U$S99000 03512060685 codigo-web:5354207

Bº Villa Allende Golf CASA 4 DORMITORIOS C/ PILETA U$S290000 3513918495 codigo-web:5394188

Bº Yapeyu Panama 2395 4 Dormitorios o más 3 Baños 297m2 cub. 279m2 sup. total U$S62000 3516786221 codigo-web:5353457

Colinas de V. Sarsfield 4D/2B Apto Credito - 2 Patios - 211m2 cub. Cpi: 6358 Cel: 3518562190 codigo-web:5354951

CRISOL SUD mts Sabattini Excel 4dor gge ptio pilet Gran categ Abert alum u$s210M Dueño 351-3413444

DÑO 3 dorm. 3bñs coch p/4 autos hab de serv. en Cerro Chico 200cub Esc ofta Facil. 351-6766025

LA RUFINA Excelente Vista categoría 4 Dor 400 cub. 1300 terr u$s550.000 Nores Otras Bosque 5 LOmas 3515901617 codigo-web:4077570

COMPRAS

A DUEÑO Compro Derechos Heredit, Posesorios sobre Inmuebles -Resuelvo Litigio. 351-238-1851

A ABONA eftvo ya casa/depto en cualq estado con/sin problemas de papeles en Córdoba 3512127471

A DUEÑO Compro Propiedades en Córdoba con Problema de Papeles y/o Deudas Tratar 3518-52-3830

PERMUTAS

PERMUTO 2 casas Cabalango y Tanti por Casa en Costa Azul Carlos Paz. Dif a conv. DUEÑO. 351 3216777

C PAZ Villa del Lago categ 450m cub 1500mts Terr vista al lago U$390M perm may/men Dueño 3515558588

ALQUILERES OFRECIDOS

1 DORMITORIO

Bº General Bustos Saravia 321 1 Dorm. Patio y Cochera Alquiler $350000 3513902855 codigo-web:3612572

2 DORMITORIOS

Bº Horizonte PUBLICA 921 2 Dormitorios 1 Baño $330000 HERMOSA CASA EN PALMAS DE HORIZONTE 3513351612 codigo-web:5395055

Bº PUEYRREDÓN Garibaldo 1200 Dño 2d. liv. c/com. galer. crrda coch. patio asador 3873404061

Bº Villa Belgrano JOSÉ AGUSTI 2000 2 Dormitorios 3 Baños $700000 3515460000 codigo-web:5394624

Bº Villa Centenario, liv/com, cocina comedor, 2 dorm, cochera 2, patio amplio c/asador, $650.000. Italia 4251999 codigo-web:5392556

3 DORMITORIOS

ALTO VERDE 3d 2bñ patio pilet $830M (dcto 50% x refacciones) $415M Tratar. 3512926865

APROVECHE San Vicente 3 dor $290M Otra Maipú 4dor Categ coch $580M. Cel: 3512823820.

Bª MAIPU a mts Sabatini Apta uso comercial 4d Escrit. Cocheras Gran liv. $850M 4237219 3513792933

CERRO Fader 3922 excel. ubic. 3 Dor 2 Baños coch. patio liv. com. cocina 169cub. 460terr. $650.000 3516640313 codigo-web:5394221

MÁS DE 3 DORMITORIOS

Av R Nuñez 5200, 4d 3b 350m2 cub 950m2 terr dto serv asad pileta gge calef centr luminoso 351-2118739

COUNTRIES Y BARRIOS CERRADOS

VENTAS

Bº Docta Central 3 Dormitorios 2 Baños U$S160000 Casa en Docta Apta Credito Hipotecario 3513070188 codigo-web:5392643

COUNTRY Jockey gran categ 3 Dor 3 Bñs 335 cub. 1580 T u$s500.000 Moyano Trebucq Cons Otros 3513056973 codigo-web:5332498

DUEÑO Country VALLE DEL GOLF A estrenar 3dor 1 suite c/vestidor 3bñs C180m T800m 351-6503973

LA CUESTA zona alta excel. vista gran categoria 4 Dor 3 Baños 400 cub. 1000 terr u$s410.000 Nores 3515901617 codigo-web:5392216

LA RUFINA Gran Categ 4 Dor 4 Baños 470 cub. 987 terr u$s485.000 Consulte Otras Moyano Trebucq 351-4641528 codigo-web:4356021

RINCONES MANANTIALES 3D/3B 129m2 total ASADOR U$S115000 Cel: 3518562190 cpi: 6358 codigo-web:5390834

TEJAS DEL SUR 2d. 2 b. liv/c coc. coch. doble ptio pileta. .u$d 150M. T. 3516531029.

Venta Duplex - Claros del Bosque - 3 Dorm - 2 Baños - Pileta - U$S160000 3516887537 codigo-web:5392475

VIEJO Algarrobo Cno San Carlos Muy Linda 3 Dor 2 Baños u$s250.000 Moyano Trebucq 3513055500 codigo-web:5394535

COMPRAS

COMPRO en Lomas, El Bosque V. Escondido entrego Dpto en Rosella 3dor y 2 coch y duplex Dueño a Dueño directo 3515168119

ALQUILERES

MANANTIALES II Solares 2/3dor 2b Asador Cochera Calefaccion A/Ac Estren $450Mil DUEÑA 155331844

DEPARTAMENTOS

VENTAS

AMBIENTE ÚNICO

Centro !!Duarte Quiros 291!! Super Rentable - Totalmente amoblado. Escritura. U$35 mil 3516795714 codigo-web:5393552

Z. Nuevocentro monoamb/ Oficina. 25m2 c/ patio a estrenar. Dueño Rec.vehíc. U$D 27M. 3515118337

1 DORMITORIO

Achaval Rodriguez 357 A estrenar parking 1dor liv 54m2 sup total u$s74.000 JB Prop 3515191900

A Estrenar Cofico Roque Saenz Peña 1255 1 Dor balcon amenities D50mil 03512510524 Platinus Bienes Raices codigo-web:5389857

Alta cba- Jeronimo Luis 900 Frente con gran balcón asador 100m2 calef ctral opc coch U$114mil 3516795714 codigo-web:5129918

Bº Alta Córdoba 1 Dormitorio 1 Baño 42m2 sup. total U$S54900 03512060685 codigo-web:5376102

Bº Alta Córdoba Amoblado. 1 Dorm. 1 Bñ. con Terraza y Pileta 3516802188 codigo-web:5392775

Bº Alto Alberdi Sol de Mayo 1366 1 Dormitorio 1 Baño $64000 3517538040 codigo-web:5393908

Bº Centro bv san juan 800 1 Dor,balcon 1 Baño U$S49000 EXCELENTE UBICACION 3513324606 codigo-web:5395165

Bº Cofico 1 Dorm. 1 Bñ. Terrz. Pileta. USD 48.000. Tel 3516802188 codigo-web:5392773

Bº Cofico Mariano Fragueiro 1517 1 Dormitorio 1 Baño U$S54900 3513070188 codigo-web:5393724

Bº General Paz Rosario de Santa Fe 1500 1 Dormitorio 1 Baño 65m2 sup. total U$S72900 03512060685 codigo-web:5376149

Bº Gral Paz- Frente gran balcon escritura excelente ubicación amplio pileta qcho seguridad U$66mil 3516795714 codigo-web:5390332

Bº Gral Paz !!Gran Oportunidad!! Mejico 900 1dorm bño zonificado balcon pileta asadores U$46mil 3516795714 codigo-web:4183292

Bº La Calandria Increíble LOFT de 1 Dorm 2 Baños 77m2 sup. total U$S95000 - LICASA Bienes & Raices 3515572848 codigo-web:5109591

Bº Nueva Córdoba Bv illia 518 1 Dormitorio 1 Baño U$S70000 3516210270 codigo-web:5261064

Bº Nueva Córdoba Bv illia 651 1 Dormitorio 2 Baños 71m2 sup. total U$S74999 3513070188 codigo-web:5393876

Bº Nueva Córdoba chacabuco 1240 1 Dormitorio 1 Baño U$S110000 3512517642 codigo-web:5393254

Bº Nueva Córdoba Hipolito Yrigoyen 420 1 Dormitorio 1 Baño U$S148800 PREVENTA CAÑITAS HYRI 4608800 codigo-web:5384093

Bº Nueva Córdoba Ituzaingo 524 1 Dormitorio 1 Baño 40m2 sup. total U$S66000 3516158750 codigo-web:5385721

Bº Nueva Córdoba Poeta Lugones 44 1 Dormitorio 1 Baño U$S86000 3513172817 codigo-web:5395118

Bº Nueva Córdoba San luis 75 1 Dormitorio 1 Baño 43m2 sup. total U$S91000 3515907777 codigo-web:5393959

Bº Teodoro Felds Av. Colón 4875 1 Dormitorio 1 Baño U$S72000 3804251846 codigo-web:5394137

COFICO Gral Paz 1500 Excelente Duplex 1 Dorm 2 Baños 62m2 u$s98.000 Moyano Trebucq 3513055500 codigo-web:5375901

!!Compra en cuotas en General Paz!! 25 de mayo 1380- posesión 2025 financiación 30cuotas u$65mil 3516795714 codigo-web:5276804

MILENICA UNIVERSITARIA 1D/1B 66m2 - Edificio con pileta, SUM y seguridad U$S69.000 Cel: 351-8562190 Cpi: 6358 codigo-web:5276491

Nueva cba - Hipolito Yrigoyen 400 Recién ingresado- Frente gran balcon coc sep escritura U$90mil 3516795714 codigo-web:5394402

Nueva cba !Proximo posesión! Frente piso alto gran balcón super equipado quincho U$ 93mil 3516795714 codigo-web:5391355

Nueva Córdoba DERQUI 55 - 2 Dorm 1 Baño Balcón 56m2 cub. 92m2 sup. total U$S154.350 Licasa 3515572848 codigo-web:5238203

NVA CBA Bv Illia 200 Categoría 1 Dor 1 Baño 49m2 Pileta u$s74.000 Otros Moyano Trebucq 3518078050 codigo-web:5361404

Nva Cba Crisol 250 1 Dor 1 Baño U$75000 amplio -3513479360 codigo-web:5395193

Nva Cba (Estrada 127) 1d 1b lc coc separada reciclado a nuevo frente oportunidad D65M 3513021224 JB SRUR codigo-web:5227695

Nva Cba (Parana 652) 1d 1b lcc frente con balcon exc vista D88M 3513021224 JB SRUR codigo-web:5307909

!! Opera Park- complejo Premium, compra sin comisión - Alta rentabilidad- Llamanos U$86mil 3516795714 codigo-web:4576886

VENTA Nueva Córdoba, BV. ILLIA 376, 1 Dormitorio 1 Baño , balcon U$S50.000 JB SRUR 351-767-3700 oportunidad! codigo-web:5363685

2 DORMITORIOS

ALTOS de Manantiales Excelente 2 Dor 2 Baños 67m2 u$s145.300 Consulte Otros Moyano Trebucq 3513055500 codigo-web:5023700

Bº Alta Córdoba Semipiso 2D/2B - Terraza propia - Appto Bancor - U$S145.000 - Cel: 3518562190 Cpi: 6358 codigo-web:5109569

Bº Alto Alberdi Sol de Mayo 1366 2 Dormitorios 2 Baños U$S93604 3517538040 codigo-web:5393865

Bº Bella Vista avenida julio roca 935 2 Dormitorios 1 Baño 94m2 sup. total U$S59000 3513070188 codigo-web:5394024

Bº Centro 27 de Abril 359 2D 1 B. coc separada Patio Calef A/ac Escritura Oport U$S58mil T 3513240305 codigo-web:5350829

Bº Centro Bv. Chacabuco 125 2 Dormitorios 1 Baño U$S78000 3516786221 codigo-web:5263760

Bº Centro / SEMI PISO 2 DORM C/balcon C/ RENTA U$S89000 3515380358 codigo-web:5138681

Bº Cofico Mendoza 1550 2 Dormitorios 1 Baño 60m2 sup. total U$S74000 03512060685 codigo-web:5130994

Bº General Paz David Luque 385 2 Dormitorios 381m2 sup. total U$S210000 03512060685 codigo-web:5231373

Bº General Paz Lima 2295 2 Dormitorios 1 Baño U$S40000 3516210270 codigo-web:5280340

Bº Gral Paz- Lima 1600- Frente con balcon muy amplio 2bños completos cochera pileta U$ 140mil 3516795714 codigo-web:5388502

Bº Gral Paz- Viamonte y catamarca- frente en 4to piso 2baños asador, posesión ya! U$90mil 3516795714 codigo-web:3094078

Bº Nueva Córdoba Av P. Lugones 190 2 Dormitorios 2 Baños opcional Cochera U$S160M 3513021224 Jb Srur codigo-web:5304000

Bº Nueva Córdoba DPTO CATEGORIA DUPLEX 2 DormITORIOS U$S300000 3513918495 codigo-web:5394073

Bº Observatorio CAP. FEDERAL 930 A 100 mts Tribu II - 2 Dorm 1 Baño 60m2 sup. U$S60.000 Licasa 3515572848 codigo-web:5095634

Bº San Martin 1 dorm. y 1/2 c/cochera 1 Baño 60m2 sup. total U$S49000 3515380358 codigo-web:5327629

Bv Ilia 360 a mts. Bv Chacabuco 2 Dorm Y medio 2 Baños 74m2 sup. USD95M 3513031028 codigo-web:5360525

CAÑADA casi D. Quiros 2dor 2bños gran liv com coc sep sep/servicio parquet balcon U$89M 3512489154

CASONAS del PArque Sayago 2337 2 Dor 2 Baños 121m2 Muy Buena u$s190.000 Moyano Trebucq 3512094995 codigo-web:5378934

COMPLEJO 8 DEPARTAMENTOS Y CASA+ PILE CARLOS PAZ.C U$S 499999 3513918495 codigo-web:5394096

General Paz Catamarca 1200 2 Dormitorios 2 Baños U$S130000 3517547247 codigo-web:5392749

General Paz Gral Martín de Guemes 150 2 Dormitorios 2 Baños U$S95000 3515642484 codigo-web:5393474

Nueva Córdoba Ituzaingo 494 2 Dorm Frente Balcon 1 Bño JB SRUR D105M 3518555458 (wp) codigo-web:5276198

Nva Cba. Hipólito Yrigoyen 485, Frente con amplio balcon, 2 Dorm. 2 Baños U$S145.000 JB SRUR 351-767-3700 codigo-web:5383949

!! última unidad en Bºgeneral Paz Frente financiada en 30cuotas - posesión 2025. U$95mil 3516795714!! codigo-web:5276766

Yrigoyen 476 2 Dorm balcón frente cocina sep vista abierta USD 130M 3513031028 codigo-web:5037256

3 DORMITORIOS

Bº Jardín 3 Dormitorios 3 Baños 218m2 sup. total U$S230000 03512060685 codigo-web:5385619

Bº La Calandria Moderno Duplex 3 Dorm (1 en PB) 2 Baños 149m2 sup. total U$S150000 Licasa Bs & Rs 3515572848 codigo-web:5063703

Bº Nueva Córdoba San Luis 145 3 Dormitorios 3 Baños $365000 3513070188 codigo-web:5393822

CENTRO s/Santa Rosa al 100 Piso 3dor terraza asador uso excl CPI 2554 U$93M 3512 926865

CHACRA del Norte Hermoso Duplex 3 Dorm 3 Baños u$s165.000 UNICO Consulte Otras zonas Nores 3515317848 codigo-web:4571675

Dño Alto Alberdi D.Quiros al 2000 76m2 3dor u$s85.000 Te.351-5426985 -5048508

Nva Córdoba Chacabuco 500 3 Dorm 2 Baños Balcon Cochera D120M JB SRUR 3518555458 (wp) codigo-web:5261366

MÁS DE 3 DORMITORIOS

Bº Centro 4 Dormitorios / c/balcón / C/cochera /2 Baños U$S 115000 3515380358 codigo-web:3685213

ALQUILERES OFRECIDOS

AMBIENTE ÚNICO

A 1 cdra J B Justo monoambiente externo Kitch gas Natural $160.000 sin expensas Cel. 351 5584227.

ALTA CBA Baigorri 400 Monoam Impecable coc. separada otro 1d. Jerónimo Cortez Dña 156-572681

Ctro- Ob. Salguero 169 Ampl Div Placard $180m-Balcarce 462 Ext Balc Placard- Illia 375 1Dor $230m T 156560704 codigo-web:5391513

NVA CBA Bv. Chacabuco 656 Edif. c/pileta SUM c/Asad. $260.000 + Muni Expen y serv. 3516301395

SUCRE 251 1 Baño $160000 ALQUILO MONO-AMBIENTE SUCRE 251 A MTS AV COLON CON BALCON IMPERDIBLE' 35153526699 codigo-web:5395154

1 DORMITORIO

A 1CDRA SHOPP Nvo Centro Qta.Sta.Ana totalmente amoblado 1d coc/sep Lujo AA cable Internet.3515571751

Alberdi Dpto Exter PB con patio luminoso cocina-com baño en suit dor c/plac whatsApp 3513861269

AV. Fza Aerea esq Padre Lozano Dño apto 2pers 44m2 $190M entr indep NO gas nat NO wapp 3513152442

Bº Cofico Faust Allende 525 (Cplejo) 1d. PB, liv/com, coc, patio chico $250Mil + Imp y Exp 351 3022828.

Bº Centro ARTIGAS 319 mts D Quiros coc 1 Dor 1 Baño a/ac $230000 3516315780 codigo-web:5393504

Bº General Paz PRINGLES 139 1 Dormitorio 1 Baño $330000 54903513915581 codigo-web:5392766

Bº Gral Paz Roma 70, liv/com con Balcón, 1 dor, cocina, bño c/bañera, terraza c/asador, $300.000. Italia 5689910 codigo-web:5392526

Bº Nueva Córdoba BOLIVIA 187 1 Dormitorio 1 Baño 00m2 sup. total $380000 03513521020 codigo-web:5381878

Bº Nueva Córdoba Chacabuco 611 1 Dor 1 Baño 45m2 $240m exp $32m 3513134206 Inmobiliaria Platinus codigo-web:5395028

Bº Nueva Córdoba ILLIA 431 1 Dormitorio 1 Baño $260000 54903512392999 codigo-web:5392830

Bº Nueva Córdoba Ituzaingo 1100 1 Dormitorio 1 Baño $240000 ¡DEPTO. CON TERRAZA PROPIA! 5698000 codigo-web:5393648

Bº Nueva Córdoba Obispo Salguero 518 1 Dormitorio 1 Baño $450000 0351 158059115 codigo-web:5394163

Bº Nueva Córdoba Pueyrredon 100 1 Dormitorio 1 Baño $280000 ¡MODERNO Y A BUEN PRECIO! 5698000 codigo-web:5395173

Bº Nueva Córdoba San Lorenzo 336 1 Dormitorio 1 Baño $320000 EXCELENTE ZONA!!! PARA NO PERDERLO!!! 3514894345 codigo-web:5393543

Bº Observatorio Bv. San Juan 710 1 Dormitorio 1 Baño $250000 5698000 codigo-web:5392383

Bº Observatorio Corro 467 1 Dormitorio 1 Baño $290000 DEPARTAMENTO EN ALQUILER, CENTRO 3516854151 codigo-web:5387277

Bº Poeta Lugones Horacio Lartigau Lespada 3047, liv/com, 1 dorm, cocina, patio asador, $130.000. Italia 5689910 codigo-web:5393930

Bº San Martin Martín García 176, Externo de Categoría, liv/com, 1 dorm, cocina separada, $220.000. Italia 4251999 codigo-web:5393349

BV SAN JUAN esq. O. Trejo mts. Patio Olmos, living comedor cocina separada luminoso Cel 3513 173728.

Bº Villa Cabrera Octavio Pinto 2481, liv/com, 1 dor, cocina, $200.000. sin expensas, $200.000. Italia 4251999 codigo-web:5393880

DUARTE Quiros 950 Pje. San Agustin 386. Un dormitorio.Todo incluido $280.000 3515571751

DUEÑA ALQUILA depto de 1 dormitorio en PB con patio, muy luminoso. Bv Illia 529. 351 643-6228

DUEÑO ALQ.- Dpto 1 dorm con vestidor bño, coc com amplia.- 3º piso por escalera.- Calle Santiago del Estero 42.- Tel. 3515 39-8009

Nueva Cba San Lorenzo 366 1 Dor 1 Baño 45m2 sup. total $300M 3513134206 Consulte Otros PLATINUS BIENES RAICES codigo-web:5389858

NVA CBA Rondeau 541: luminoso Categ 1dor externo c/balc cocina Amplio $250.000 Te 3516102047

Nva Cba A Rodriguez 10 Ext Coc/Sep $240m-Illia 18 Balc $250m-Ob Trejo 1180 $280m Coc/Sep T156560704 codigo-web:5236532

NVA CBA Indep. 1100 l/com coc/sep calefactor 1dor placard Bajas expsas $250Mil Tel: 4237219 / 3513792933

Ruta 9 Bº Sarmiento. DUEÑO. SIN COMIS. $190.000 SIN EXP. Tel: 351-6262179

SAN VICENTE 1dor liv/com cocina $170Mil Otro Balcon Cochera Categ $240Mil DUEÑO 155331844

2 DORMITORIOS

ALQ. propietario $280.000. Depto Alvear 26 8ºP 2 dor kitchen liv/com +exp, imp y serv. 3516304075

ARGUELLO s/Amtequera y Castro 7000, 2dor liv gde coc com bño 2patios 1 gde coch 351-6288098

AV COLON 1800 dpto. l/com. A/Ac. balcón 2 dor. placares coc. separada $290.000 + exp. Dueño 3515107209

AV Sabattini 2600 1ºPiso Esterno 2Dor. Patio Terraza Calefacc. DE LUJO No Paga Expen 3516959549

Bº Nva Córdoba Paraná 555, liv/com amplio, 2 dorm, cocina separada, $330.000. Italia 4251999 - 5689910 codigo-web:5392504

BV S. Juan.Esqna Cañada 2 dorm Liv / Com Coc / Sep Lav Gran Balcón Exc Vista $ 380 Mil 154033463

Bº Valle Escondido AV REPUBLICA DE CHINA 745 2 Dormitorios 2 Baños U$S800 3513727447 codigo-web:5392315

CENTRO Bv. San Juan 1048 PB 2dor liv patio garantia rec/Sueldo $300M todo incluido Dueño 156232222

CTRO M Moreno 319 semipiso ext categ ampl 2d coc liv terraza $350M t/incl rec/sueldo Dueño 156232222

Ctro Bv S Juan 825 Ext Coc/Sep Balc $330m- Cañada 373 y S Juan 2Bños 2Balc Ampl C/Sep $390m T 156560704 codigo-web:5361005

NVA Cba Trejo / Pueyrredon 2 dor Coc Sep . c/ Vest 2 bños Balcón Externo c/ Coch $ 500 Mil 154033463

Nva Cba Cañada 373 Ampl 2Bal 2Bños $390m-Ituzaingo 1139 Ampl $450m-Ob Trejo 1180 Balc $400m T156560704 codigo-web:4335175

VILLA Cabrera Ob. Lascano 2833 Excel. Ubic. 2 Dor 1 Baño amoblado $500.000 Tejeda Cabrera 3515554431 codigo-web:5394567

3 DORMITORIOS

Bº Gral Paz calle Roma 3dorm baño coc liv terraza sin expensas $450M Dueño 3515558588

CELSO BARRIO 2950 3 Dormitorios 1 Baño $300000 Bº COOP. EL LIBERTADOR III-ALQUILER-BLOCK 'D' 3513348356 codigo-web:5395097

DUEÑO Alquila o vende Dpto 3dor 2bñs Pleno Centro Seguridad 24hs Cel: 351-3794325

ALQUILERES PEDIDOS

OLGA Olmos Nec Urg p/Vta y Alq 1, 2, 3d. Nueva Cba. Centro. Alberdi Gral. Paz otrs 4213603 155084840

ALQUILERES TEMPORARIOS

A 1 CDRA SHOPP. Nvo Centro Qta Sta Ana 1d coc/sep Lujo A/A cable Internet - CEL. 3515571751

Bº Centro AV COLON 76 3 Dormitorios 3 Baños $550000 3516800845 codigo-web:5394984

PATIO OLMOS: 1- 2 y 3 ambientes A/Ac Segurid Cochera día/semana Montevideo 408 Promos 155331844

V.CABRERA amobl 2d terraz ppia zna shopp día sem/quince. Mensual: $540M WiFi TV cable 351 3788926

SERVICIOS INMOBILIARIOS

GARANTÍA PROPIETARIA

* * **CENTRAL** DE AVALES 4234646 MÁS Serio Agil 4234646 Andá a lo seguro LIDER ABSOLUTO 4234646

HOTELES, PENSIONES Y HOSPEDAJES

HOSPEDAJES Y PENSIONES

ALLENDE 140 Cofico a hombre trabaj o jubil Habit amobl WiFi x mes sin garantía 351-8666416

VERANEO Y FIN DE SEMANA

CHALETS, DEPARTAMENTOS Y CABAÑAS

Cabañas, SPA y pileta climatizada en Tanti, Córdoba. Desayuno, restaurante y más ¡Increíbles promos! Reservá 3541 543759 y 28-6389

TERRENOS Y LOTES

VENTAS

CENTRO Santa Rosa al 200 hoy gran local 3Pisos 9,50x25mts U$570M cel 3512 926865

LA FALDA terr 800m2 esc inmediata vista única montañas liq. Uss10mil rec/veh Watsapp 351-238-1851

300m2 sup. total U$S45000 LOTE EN VENTA EN Bº TERRAZAS DE MANANTIALES 03514790297 codigo-web:5263290

600m2 sup. total U$S7000 PRIVILEGIADA UBICACION, EN CERCANIAS AL LAGO!!! 3516855559 codigo-web:4337415

Bº Observatorio Terreno en venta calle Mariano Moreno 924 U$S180000 3516210270 codigo-web:4596353

Bº Pueyrredón: Charcas 1453 - Apto desarrollo inmob. 600 m2. Rinde 1.500 m2 (PB + 4) - U$S 160M - 3515147207 codigo-web:5384218

Bº Tejas 4 350m2 sup. total - central - cancelado - gas- Etapa 1 3512427365 codigo-web:5168333

CERRO s/Beverina unico lote 1102m2 con corazón de Mza Ideal Desarrollo u$s250M 3516545350

Cerro de las Rosas Spilimbergo 3283 U$S300000 ? Gran terreno ? Apto desarrollo inmobiliario? 3517546853 codigo-web:5393955

COSTANERA: Inversores! Lotes p/ edif. Bº Providencia, fte ex Vieja Usina. T: 633 m2 - Rinde 4.500 m2 - 3512621111 codigo-web:5352536

COSTAS MANANTIALES LOTE 365m2 Apto Cuadruplex U$S105000 Cel: 3512361237 Cpi: 6358 codigo-web:5054568

CUESTAS DE MANANTIALES Lote 250m2 Oportunidad U$S29900 Cel: 3512361237 Cpi: 6358 codigo-web:5282107

LICEO 1ra. mts Storni 300 m2 tapiado U$S 37.000 Lopez inmo 3513330842 - 4922013

Manantiales Terreno en Campos apto Duplex 300m2 listo para edificar D31mil 3515177633 Inmob Platinus codigo-web:5390918

Mediolaza mejor zona del Talar 426mts2 Exc. entorno escritura y servicios Oport. U$S34mil T3543616619 codigo-web:5389691

MI VALLE Golf 450m2 a mts R 5 Av Principal U$S 15.000 rec/auto financio 3516699611

PRADOS de Manantiales Lote central de 252m2 u$s50.000 Consulte Otros Moyano Trebucq 3512094995 codigo-web:5013896

PUERTO del Aguila Club Nautico Lote 1294m2 SUM Amenities Excelente Ubic. u$s34.000 D'Zuas 03514242040 codigo-web:5386929

TIERRA Alta Dueño lote 976m2 Macrolote 5. Bº Barrancas del Pte Norte U$ 36M 0351 157597556

U$S17000 OPORTUNIDAD- JOSE DE LA QUINTANA- LOTE CERCADO- 727m2 sup. total 3515077666/3348356 codigo-web:5394671

U$S8500 PREVENTA, PRECIO INIGUALABLE!!!! 3516855559 codigo-web:5390458

Villa Esquiu - Villa Retiro - El Quebrachal - Lotes- Campos -Quintas. Tenemos lo que buscas Cel:3516645650 codigo-web:5043323

ALQUILERES

BIALET MASSÉ alquilo terreno precio económico a convenir 155 286986

COUNTRIES Y BARRIOS CERRADOS

VDO terreno,Country Potrerillo de Larreta, Alta Gracia terreno 2114 metros. Tel 3515188765.

ABRAS DE MANANTIALES Lote 309m2 U$S37.500 Orientacion E/O Cel: 3512361237 Cpi: 6358 codigo-web:5309400

Bº Colinas la Deseada. Todos los servicios y seguridad. 474m2 sup. total U$S55000 . 3516018278 codigo-web:4849191

GREEN VILLE 2 Cno San Carlos 369m2 u$s150.000 Ultimo Lote a la venta Otros Moyano Trebucq 03513056973 codigo-web:5201268

COCHERAS

VENTAS

LORENA PEREYRA VENDE COCHERA AL INGRESO CHACABUCO 100 U$S10300 OPORTUNIDAD !!! DESOCUPADA 3513652414 codigo-web:3909367

ALQUILERES

ALQ: CENTRO z/Bancaria 2ºPIso Amplia Totalm. Automatiz Guardia 24 hs T 3518521971

Bº Las Rosas Nazaret 3176 $40000 Bº LAS ROSAS COCHERA EN ALQUILER 3516786221 codigo-web:5378863

CENTRO Cochera alquilo amplia 35 m2 c/ baulera 9 de Julio esquina Sucre Subsuelo cel: 3516125865.

DEPÓSITOS Y GALPONES

VENTAS

ALTA CORDOBA. Dueño vende PH completo. Galpon con cocheras mensualizadas y dpto 2 dorm. DLS. 290 mil. Rec. Pesos. 3512413554.

POLO 52 NAVE CON OFICINAS BAÑOS LISTO PARA INSTALAR EMPRESA/ INDUST. 30 EMPLEADOS 3515604504 AAGAARD codigo-web:5384593

ALQUILERES

3 GALPONES sobre Ruta 19 a 10 km. Circun Pque Industrial 2400m2 en 3 Naves Predio 1 ha. Dño 3513465062

ALQUILO Galpón a Estrenar 1000 M2, 3500 Cubtos Terreno c/ Red de Incendio Aprob Sobre Av Spilimbergo 351 5571920

BUSCO Alquilar Galpon / Deposito Zona Norte de 400 a 600m2 Excel garantias Te 351-5578540

DUEÑO Alquila Sobre Avda Spilimbergo 780 Mtr2 y 2500 de Terreno Excelente Zona y Ubicacion Tit Cel 0351 5571920

OFICINAS Y LOCALES

VENTAS

CENTRO 20fic Sa Rosa al 100 Otra Dean Funes al 100 desde U$ 45M Real Oportunidad 3512 926865

CENTRO Santa Rosa al 200 hoy gran local 3Pisos 9,50x25mts U$570M cel 3512 926865

APR. lig linda ofic amueblda Gral Paz 120 D16M otra en Gral Paz 70 D 12M Otras Propied 351 3674574

CTRO Peat 9 Julio 464 dos Oficinas balc. A/Ac Amobl. con roble, kitch u$s25.000 Las Dos Dueño Perm. Mayor/Menor Valor 3515050202

OFICINA Compl. Sto. Domingo Torre Genaro Perez 43m2, kitchen. bño. 2 privados Dueña 351-6588201

ALQUILERES

Alquiler oficina frente CPC Arguello 1 Baño 1 cochera 35m2 $250000 3515105832 codigo-web:5359068

Bº 10 de Agosto 3 Baños $20000000 Prueba Sistemas Local 15155555 codigo-web:5391973

Bº Centro Santa Rosa 285 Local + dep + Dpto 1 Dor 1 Baño 139m2 cub. 207m2 Sup. T. U$S95000 Licasa 3515572848 codigo-web:5238382

Bº Pueyrredon PRINGLES 1360 1 Baño $280000 EXCELENTE LOCAL EN CALLE PRINGLES 1360 3513351612 codigo-web:5395060

Dean Funes 50 Pasaje Central. Imperdibles 5 Oficinas 100m2 cub. 1 Baño Privado U$S83000 LiCASA 3515572848 codigo-web:5238375

LOCAL RIVADAVIA 174 Galeria Jardin Nº 18 - 80m2 - 2 Privados $180Mil DUEÑO 155331844

OFICINA Zona Bancaria Ituzaingó 94 1º Piso Externa 22m2 Aire Acond. Alfombra $60Mil DUEÑO 155331844

SE ALQ. ESPACIO COMERCIAL Y/O CON DEP. QUEZALTENANGO 1154, Bº RES. AMÉ. TEL.: 3516241258.

NEGOCIOS E INDUSTRIAS

VENTAS

ESTACION DE SERVICIO s/Martinoli Nafta y GNC Importante propiedad Vendo o Alquilo wogomez98@gmail.com

FERRETERIA p/trasladar Ampl Stck Lista p/trabajar Muy rentable D25M Rec/Men Excel Oport 3513207216

LAVAUTOS 24 añ antig. Máq indus. Elevador autom. Exc ubic. Rec. men 35M dol. 3513278393

Oportunidad única: Venta de fondo de comercio en Villa Carlos Paz - Parrilla en pleno centro. 3517555771 codigo-web:5394146

VENDO Fdo de Comercio, Panadería Funcionando Cnel Olmedo casi 9 de Julio Rec. Vehíc. 3513496758

CONSTRUCCIÓN Y REFACCIONES

CONSTRUCCIONES Y AMPLIACIONES

SEGUIMOS Construy Sistema Llave En mano $490.000/m2 Material y Mano de Obra 351 7342200



RURALES

EL MUNDO DEL CAMPO

CAMPOS, ESTANCIAS Y CHACRAS

VENTAS

AGRÍCOLA

Campo 100% Agrícola 40 hectáreas APTO maní - Zona Río Cuarto 3584300479 Inmob Nazario codigo-web:5116467

Campo en venta 100% Agrícola 40hc apto maní Zona Río Cuarto 3584300479 inmob Nazario codigo-web:5116467

Campo en venta 100% Agrícola 40hc apto maní Zona Río Cuarto 3584300479 Inmob Nazario codigo-web:5116467

CRUZ DEL EJE MEDIA NARANJA 26HAS CON OLIVOS Y ENVASADO de AGUA Riego U$S160m Descazi Ortega 3516778509 codigo-web:5355031

CRUZ DEL Eje! Z Palo Parado 82has -con 32has de chacra-usd 190m Esc oferta Otros Descalzi Ortega 3516778509 codigo-web:5355033

STA FE z San Jorge 213,6 has Agricolas usd 18.000 x ha -suelo 1- Descalzi y Ortega Prop 351-6778509 6209334 codigo-web:1326980

Venta Campo Agrícola sobre ruta - San Luis U$3700 la Hc. 3584300479 Inmob Nazario codigo-web:5041107

QUINTAS Y CAMPOS

41,6 ha o 83,2 ha Zona Sanabria 90% suelo IIIc Ot-Mf y 10% suelo VIws SÓLO INTERESADOS DIRECTOS 0353-154088817

DUEÑA campo 300Ha Derec. Hered C/tit S. Marcos a 200m rio Esc. Ofta Permuta 3548467485-3548611185

MAQUINARIAS Y EQUIPOS VIALES

VENTAS

TRACTOR FAHR 35 HP 3 puntos Joya!! muy buen estado Whatsapp foto 3541 550025



VEHÍCULOS

DISFRUTÁ TU CAMINO

AUTOS

VENTAS

AUDI

Q5 2012 211hp 120mk serv of audi maipu dde okm al día de la fecha $22500000 r/m fin 60% 3515575456

CHEVROLET

COBALT Mod 2015 Nafta Listo a Transfrir 61.500 Kms $ 8.700.000. Titular Esc Oftas!! 351 2486044

Celta 11 Cobalt 15 C3 13 Ka 10 207 11 Ecosport 10 Megane 3 11 Kwid 18 R/men fin 50% 3515 575456

CORSA 2008 CD 1.8 5 Puertas. Gris Oscuro.Unico Dueño.Particular Impecable. 351-5103536

CORSA 3p 1.4 /2009 GNC Muy bno Fac /Bancor. La Cañada esq Peredo te/wap 3516795427 - 3514606633

CRUZE / 2012 LTZ 4 ptas Nafta impecable U$S 98000 rec. menor Dueña vende Cel. 351 -5584227

SANDERO Stepway /2011 1.6N Confort . Muy bueno vendo. Fac /Bancor. La Cañada esq Peredo. Te /wap (351)6795427. 351-4606633.

Spin ltz 2016 c/pantalla táctil my link 1.8 full full gris plata rec menor fin 60% 3515 575456

Tracker 2017 ltz línea nueva impecable! 80mk color blanca rec menor financio 60%3515 575456

CITROËN

C4 Lounge Mod 2016; 96M km y Corolla XLI Mod 2016 CVT 130M km impecable 3513 923134.

FIAT



CRONOS Drive Pack Plus 0Km. Patentado 2023 Sin rodar Gris Claro Dueño u$s13.900 351-6515766

CRONOS Presicion 0km 2023 s/ rodar todo al día. Entrega inmediata 3512601343

SIENA 2005 c/GNC 2 Tubos 7,5 m3 c/u Motor Rep a 0 km. Papeles al día Dueño 156004681

HONDA

USADOS

HRV EXL 2016 .... $20.500.000

FIT EXL 2015 .... $13.800.000

FIT EXL 2011 .... $11.800.000

ACCORD V6 2008 .... u$s 9.700

MERCEDEZ BENZ A250 2016 .... u$s 30.000

BMW X1 2.5 Drive 2016 .... u$s 31.500

FLUENCE 2.0 2015.... $11.900.000

RAMON SUAREZ

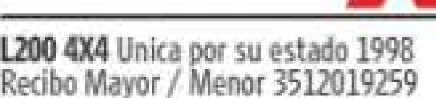
CONCESIONARIO OFICIAL

Av. Colón 5045

TEL. 4846400 / 3512121889

765946.200

MITSUBISHI



L200 4X4 Unica por su estado 1998 Recibo Mayor / Menor 3512019259

PEUGEOT

206 SW XS Full c/GNC 2008 Impec Rec Menor Financio 3512019259

208 2018 hdi 90mk equip feline blanco techo panorámico pantalla cámara r/m fin 50% 3515 575456

3008-PREMIUN PLUS. 2012-145.000 KM Tranferencia Inmediata. U$S 10.000.- o su equivalente en $.- Cel. 3513639619.-

301/2018 HDI ALLURE. Exc. 65mil km Fac/Bancor. M T de Alvear 1010 Te/wap 3516795427-3514606633

308 / 2018 1.6 HDi Roland Garros Full Blanco Impe $18.500.000 Recibo Menor Dueño 153032453 no wapp

504 mod. 92 con GNC 14m3 con 6 meses de uso. Motor Rep a 0 km Pep. al dia Dueño 156004681

RENAULT

CAPTUR 1.6 Intense CVT Automat 2 tubos GNC 2019 - 80mkm-. Gris clara u$s13.900 Dueño 351-6515766

DUSTER 2.0 /2013 Luxe c/GNC Nueva 1º mano full Recibo Menor Fianancio 3512019259

VOLKSWAGEN

BORA 2.0 Nafta Automatico /2007. Muy bno /Bancor. M T Alvear 1010 Te/wap 3516795427-3514606633

VOKSKVAGEN GOL TREND - Modelo 2012, Pack 1, con levantacristales en puertas delanteras, alarma con corta corriente, cierre centralizado, aire acondicionado y calefaccion, 161.000 Km., bateria, frenos delanteros y traseros nuevos, cubiertas medio uso, correas hechas a los 110.000 Km. Service hecho hace 2 meses. Precio U$S 6.500. 351 - 5916780 y 351- 6154506

TAXIS

Chofer alq turno completo p/tener auto solo c/carnet profes + garaje prisma 2020 impec 3516876048

CHOFER p/Taxi Zona Poeta Lugones Turno de 7 a 19hs. Certif y Carnet al dia No traslados Te. 3515507327

TRANSFIERO Chapa de taxi. SIn movil. Todo en regla. T 3517547468

UTILITARIOS, PICK-UP Y FURGONES

VENTAS

CHEVROLET



VENDO urgente Chevrolet Corsa Combo 99 diesel $2 500 000 Escucho ofertas 155 286986

FIAT

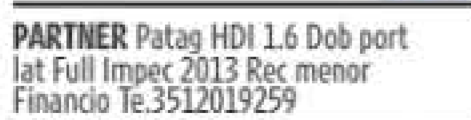
FIAT TORO Volcano 2017 gris 4x4 75.000 km Unica mano U$S 18.500 Cel. 351 5584227.

FORD

RAPTOR Ford / 2021 Impecable muy buen estado r/m Fragueiro 2090 Tel. fijo 351 4717314 .

TRANSIT chasis con furgón 2015 con duales muy buen est. r/m Fragueiro 2090 Tel. fijo 351 4717314 .

PEUGEOT



PARTNER Patag HDI 1.6 Dob port lat Full Impec 2013 Rec menor Financio Te.3512019259

RENAULT

RENAULT Trafic 94 Larga, Diesel 2.1 160.000 km Exelente estado Dueño Vende 3513124636

TOYOTA

HILUX SR 2006 3.0 D 4x2 Doble Cabina Negra Muy buen estado Cubiertas nuevas Te.351-5553961

TRÁMITES Y SERVICIOS

REPUESTOS Y AUTOPARTES

MOTOR Mod. 92 Diesel Completo para cualquier vehículo Papeles al día Dueño 156004681

4 X 4 Y TODO TERRENO

VENTAS

Amarok 2014 trendline 180hp mt 140mk reales 1° mano color azul financiación 60% 3515 575456

JEEP COMPASS 2019 Blanco 2.4 Manual Impecable 1°mano 136M km Dueño u$s18M. 3516-643786

CAMIONES

VENTAS

LIQUIDO Camión M. Benz 1620 mod 2001 chasis cabina dorm rec menor Fragueiro 2090 Tel. (351) 4717314

MERC BENZ 1114 mod 78 con tanque regador Fragueiro 2090 Tel. (351) 4717314

ÓMNIBUS

VENTAS

IVECO Daily / 2014 (50c 16) 19 asientos + 1 impec r/men Fragueiro 2090 Tel. fijo 351 4717314

MOTOS Y CUADRICICLOS

VENTAS

DUCATI



DUCATI Scrambler Icon Dark 2021 1°mano 10800Km. Impecable Dueño u$s12500 Te. 3516-643786

SERVICIOS

SIMPLIFICÁ TU VIDA

ABOGADOS

ABOG ARUEDY 3516 575121 Derecho Laboral - Despidos ART Incap. Perm. ó Transit Enferm y Accidente de trabajo Familia - Divorcio - Cuota alim Civil - DDHH - Sucesiones

DEFENSAS PENALES ACCIDENTES Divorc Ases Gral Dr. Julio Barrera MP 1-25975 156549831 - 4218746

DIVORCIOS - DECLARATORIAS -CTA ALIMENTARIA gastos y honor en ctas 351 6230808 D. Lujan MP26220

Est Jurídico GARCIA FAURE y asos Dec Hered, desalojos, ejecuciones, accid / ART, despidos, jubilaciones contratos Amplia Exp MP134665 Te : 3513939495 / 3514403148

PROFESIONALES DE LA SALUD

FLEBOLOGÍA Y LINFOLOGÍA

CENTRO Prof. Dr. Sanchez Carpio ME8491 Laprida 953 Várices Ulceras Flebitis s/cirug Ozonot. Te 4221306.

GENÉTICA

ADN C.I.G.A. Paternidad y Analisis de Evidencias Criminalisticas. Pericias Oficiales y Privadas. Av. Maipú 51 - 7º Piso Oficina 7. Tel: 0351-4251759. www.labciga.com.ar

ODONTOLOGÍA

Odont.3396 Méd. Cirujano 12974 Dr. NICOLAS OLMEDO Bv San Juan 67 PB "D" 351818800

UBER PROTESISTA 30 años de exp. Recibo todas las tarjetas a Domicilio. Cel. 0351-156-513444

SEXOLOGÍA

DR AMITRANO ME 10161 Sexologia Urologia. Docente Hosp. Clínicas. Disfunción Eréctil. Eyacul. Precóz, Pene Curvo, Andropausia 4221127 / 351-2365484 Rivadavia 690 Cba.

DE LA SALUD, OTROS

NATURISMO Y TRATAMIENTOS ALTERNATIVOS

GABINETE: sufris cansanc stress? Masaj Descont Pied cal y frias Irma Astrada Mt496 157018998 9/22hs

AUTOCONOCIMIENTO

ASTROLOGÍA, TAROT Y OTROS

AMARRES ETERNOS JUAN CRUZ

Atraigo a la persona que amas o deseas. NO importa sexo, edad o distancia. Lo/a aferro sentimental y sexualmente a vos con los mejores Métodos Ancestrales. **NUNCA FALLO.** En Hrs. tenés el resultado deseado. Soluciono lo que nadie puede. Curo y Hago Daños. Brujería para alejar amantes. Curo Imp. Sexual. 100 % Garantizado.

Cel./Whassp 3515371527

721038.164

ARIANA

BRUJA POR EXCELENCIA

Retengo amarro domino y someto a la persona que amas ó deseas por imposible que sea. Corto y hago daños. Curo impotencia sexual. No prometo cumplo! Resultados inmediatos. 100% efecto. Trabajos a distancia

8995231 / 351-2859498

721065.164

PARAPSICOLOGÍA

CLAUDIA Medium Vidente Tarot : Parejas, Laboral,Tel fijo 8987795 Saravia 796 Gral. Bustos

SERVICIOS NOTABLES AGRUPADOS

PROMESAS Y AGRADECIMIENTO

Dios, Jesús, Virgen María, San Benito, Expedito, Pantaleón, Cayetano Gracias por escuchar mis ruegos.

GRACIAS SAN EXPEDITO Patrono de las causas justas y urgente, Gracias por escucharme!!!!!



LO QUERÉS, LO TENÉS

INFORMÁTICA

SOFTWARE, JUEGOS, CD-ROM

DESARROLLO de Sistema a medida para negocios , con base de datos , Desarrollo Web Cel. 351 5514974

INDUSTRIA

MAQUINAS EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA

CONTAINERS Marítimos 6y12 m, p/ Dep, Obra y Refrigerados- vta alq - baño químicos 351-6450716

SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA

CAÑOS Chapas Hierros Perfiles IPN UPN Disco de chapa Oxicorte Arellano 1164 Whats 3512126170



TU PRÓXIMO TRABAJO

OFERTA

PROFESIONALES

DJ con experiencia con/sin equipo. Para Salón de Fiestas y Eventos CV al 3515578540

DOCENTE PARTICULAR A Domicilio (no exluyente) para niña de 4º Grado en zona Norte Wapp 3515578540

Abog p/E.Jurid.,buen manejo PC y e-expte, experiencia., Monotr, ,CV, curric11@gmail.com

ARQUITECTA o estudiante avanzada para estudio de arquitectura. Tareas administrativas y proyectos Cargar CV a www.petratse.com`

CTRO Estética Nec personal Femen Estudiante de Kinesiolog Capacit en Masoterapia y Drenaje Linf. Hasta 30 años Enviar CV 351-6102047

DISEÑADORA / Estud Diseño con conocimientos en Corel, Photoshop, Office (Part Time) Enviar CV rucci@ruccidesign.com.ar

Se buscan Médicos Diferentes Especialid. p/formar equipo interdisciplinario en centro médico privado interior Cba La Falda 3548467485

SOLICITA Empleada Farmacia y Farmacéuticas 21/35 años Env CV c/foto farmateorrhh@hotmail.com

TÉCNICOS

Importante: Empresa Metalúrgica de Córdoba Capital, dedicada a la fabricación de máquinas y equipos para el hormigón. Incorpora personal: Ing. Mecánico, Ing. Industrial, Técnicos, Torneros de tornos paralelo y CNC, Rectificadores universal, Tangencial, Afilador y Pintor. Env Curriculum Vitae a: aliciarrhh @tzrbombasargentinas.com

ING o TEC ELECTRONICO, exp en Mto Industrial, reparaciones electronicas, elect, mecanicas. Conocimiento en tableros electricos, PLC, lineas de produccion. Se requiere Actitud y Responsabilidad, full time. Enviar CV a: rrhhmark5@yahoo.com.ar

ADMINISTRATIVOS/AS Y SECRETIARIOS/AS

EMPRESA BUSCA Administrativa Contable. CV a: cvindustriales.rac@gmail.com Asunto: Contable

AUXILIAR Contable. Hacer balances, realizar estados contables, cargar facturas Te 351-5208907

TZR Bombas y Equipos para el Hormigón . Incorpora Personal: Depart.Comercial, Compras, Administración preferentemente Contador/ra Junior.Enviar CV : aliciarrhh @tzrbombasargentinas.com Cel 3513439077.

VENDEDORES Y PROMOTORES

TE ESTAMOS BUSCANDO!
PUESTO:VENDEDORA.
con o sin experiencia.
18 a 29 años.
sueldo fijo + comisiones.
de 9 a 16:00 hrs
Capacitación a cargo de la empresa
INCORPORACION INMEDIATA!!!!!
Envía tu CV al :3517868967
Zona Nueva Córdoba.

A Srta Promotoras Modelos 18/22 años P/Eventos de Nivel. 1 ó 2hs. cobras y te vas sólo Ws 3518633301

Atenc. al Público en Cyber 18 a 22 años Masc. Exc pres Full time CV c/foto a: rrhh_cyber@hotmail.com

COBRÁ $ y dólares trabajando desde tu celular c/Internet. Mínima Inversión. ¡ Ultimos lugares ! Wapp 3517651995

EMPRESA BUSCA VENDEDORAS Preferente con experiencia en Telemarketer. Incorporación inmediata, buena presencia, mayor de 35 años, disponibilidad horaria, relación de dependencia, sueldo, comisiones, premios.
Enviar CV a: cv@salguerocoberturas.com.ar

EMPRESA de TRANSPORTE busca personal para Ventas. Nos orientamos a personas con secundario completo, experiencia previa y movilidad propia. Enviar CV a: rai@rairemis.com.

Evento Holístico esoterico ofrece espacios para venta de productos afín temática aromaterapia flores de Bach etc Informes 3516157722 o mail luzyenergiainfinita@gmail.com

Fabrica DE PIZZAS LISTAS necesita Distribuidores-Revendedores c/Cart clientes. Buen margen. 153533897

IMP emp selec personal p/el área de ventas. Sueldo FIJO + comisiones. CV a: guzzangie@gmail.com

Prácticas alguna terapia holística alternativa chamánica, haces masajes terapéuticos etc.?queres hacerte conocer activar y dar a conocer tus condiciones y atraer más trabajo? Te invito a la primera jornada de terapias alternativas informes WhatsApp al 3516157722 uzyenergiainfinita@gmail.com

VENDEDOR con experiencia en productos alimenticios masivos con cartera de clientes. Enviar CV a rrhhmayoristacba@gmail.com

OPERARIOS PARA LA INDUSTRIA

Busco Maquinista de bob-cat con experiencia y referencias Te.3512129298.

OPERARIO para Torno paralelo / Fresa a torreta convencional y ta reas mantenimiento mecanico en gral. para Metalurgica ubicada zona norte Juan B. Justo y Av de Japon Cv: laboral.oferta@yahoo.com

PERSONAL c/exp en manejo de herram, torno paral, soldadora mig, prensa, edad hasta 35 años eperez@lcielectricidad.com.ar

SE necesita operario de entre 18 a 24 años para tareas de depósito con o sin experiencia para armados de pedidos, despacho y limpieza preferentemente de zona de Barrio Las Flores y alrededores. Interesados enviar CV a cristianroqueallende@gmail.com

TALLER DE CARROCERÍA
y Pintura
Busca personal
para cubrir puesto en:
CHAPISTA del Automotor
PREPARADOR en pintura
LUSTRADOR de vehiculos
REPARACION DE PLASTICOS
ARMADOR DE VEHICULOS
Excelente remuneración
a convenir en entrevista.
Exper/comprob. 5 años min.
Tel: 3518588912 (wsap)

TORNERO de Torno convencional, exper/minima 3 años y referencias para Fabrica en los Bulevares, Full Time CV 3513283441 WhatsApp

TZR BOMBAS Y EQUIPOS PARA EL HORMIGON. Incorpora personal: Ing.Mecánico, Ing. Industrial, Técnicos, Torneros de tornos paralelo y CNC, Rectificadores universal, Tangencial, Afilador, Pintor, Chófer, Logística, Compras, Pañol.Enviar Curriculum Vitae a aliciarrhh @tzrbombasargentinas.com Cel 3513439077

AUXILIARES Y DE SERVICIOS

Atenc. Público en Canchas de Futbol 18 a 25 años Exc pres Full time CV c/foto a: rrhh_futbol@hotmail.com

AYUD coc mujer c/exper en Rotiseria y repulgue empa 18/30 años turno día ó noche viva por la zona: 27Abril 616 enviar.CV c/foto 3516513 883

Ayudantre de cocina, Mozo y Cocinero. Pres en Parrila Faustino Parque Sarmiento. wsp 3517074810

BUSCO hombre entre 18 y 25 añ p/trabajar en Cafetería, con ganas de trabajar, responsable, puntual, residir zona Bº Las Palmas, Alto Alberdi, Quebrada de las Rosas, Villa Urquiza. Enviar CV por wpp al tel 3517374425 (no recibo llamadas)

CARNICERO Félix Paz esq Isaac Albeniz o Garzón Maceda 369 hasta 40 años c/ exper. CV 351 3589005

ESTACIÒN AXION - ENERGY Busca personal de playa, secundario completo masculino, edad 20 a 27 años. Presentar CV en Playa Av. Juan B. Justo 9430 Guiñazú

ESTACIÒN DE SERVICIO Busca personal masculino, edad 20 a 27 años. Presentar CV en Playa Av. Juan B. Justo 2199 Alta Cba

HOTEL Nec MUCAMA 25 a 40 años dinamica tareas vs full time turnos rotativos pres. CV en Paranà 222

IMPORTANTE distribuidora busca repartidor con vehículo propio (de 500 hasta 1500 kg - cerrado) para hacer reparto dentro de la ciudad Cordoba. Enviar CV al teléfono 0351-6200448 o por mail a distribuidorabebidarh@gmail.com

MARIACHI BºJardín Selec Cocinero con o s/Exp Turno Noche CV a cvgastro@hotmail.com

MOZA SIN EXPERIENCIA 18 a 25añ Turno día ó noche viva por la zona. Dejar CV/foto 351 6513883 -27 de Abril 616

PANADERO exper/comprob. y referenc, z/Norte (excluy) Present para entrevista en Alfonsina Storni 56 Pque Liceo 1º Secc T 3512 722023

SANDWICHERA (Femenina) p/fa brica de Sand. Miga, unicamente c/exper. y refer. comprob. disp/horaria Full z/Norte (excluy) Present p/entrevista en Alfonsina Storni 56 Pque Liceo 1º Secc T 3512 722023

SE Necesita personal para Area Depósito, ambos sexos de 25 a 45 años aproximadamente p/empresa de Córdoba. Comunicarse de lunes a viernes de 9 a 17 hs. y sábados de 9 a 12 hs. Tel. 0351 - 4716290, 3515579175, 3515579212.

SUPERMERCADO Busca Cajera , Fiambrera y Repositor full time con experiencia Presentar Curr Vitae Av. Nuevo Mundo 1373 (alt. Av Alem 1700) Bº Residencial América .

OTROS CARGOS U OFICIOS

EMPRESA de Eventos Selecc Joven para Promo y Venta Fijo + comis. Con/Sin Movil. Enviar CV 3515578540

SE requiere personal masculino y femenino indistintamente mayor de 21 años de edad. Disponibilidad horaria, estudios secundario completo para tarea de vigilancia. Enviar CV c/foto a: cv.vigilancia.privada.cordoba@ gmail.com o personalmente a Caseros 39 7 A.

ATADOR Y DEPOSTADOR DE CERDO EN LA MESA. Zona Malvinas Argentinas. Experiencia. No Carnicero. 351-4038940

Busco Mecánico para zona CPC Colon Wp 3516464547

Busco GOMERO PRÁCTICO. Presentarse en Av. Juan B. Justo 9568 Bº Guiñazú

CARNICERO c/Experiencia para Bº Yapeyu , Rosario de Sta.Fe 2630 Te:3517372380

Empleado/a Maxikiosco 24 hs viva zona General Paz Pueyrredon Centro Enviar currículum 3516755391

EMPLEADO p/Empresa de desagote y contenedores. Pref. zona norte y c/Carnet p/camion (chasis solo) Enviar CV Al 3515507327.

EMPRESA gastronomíca: necesita Panadero con experiencia disponibilidad horaria. Presentar CV al 3512164744 o Betania 3391. Urca

IMPORTANTE Barberia (zona Nva Cba) busca aspirante Barbero puesto de ayudante para ganar experiencia en corte con tijera y afeitada a navaja (mayor de 22 años) Interesados comunic 3516881772 (solo wpp)

JUBILADO p/Cajero en Gomeria presentarse en Av Patria 490 Te:3513147260 / 3513773181

NEC. DURLERO c/experiencia y herramientas. Cerramientos Cielorazos etc 152186623 centro

NECES. Pizzero c/Experiencia Comprobable Presen CV de 12 a 14,30hs Av.Las Malvinas 1455

NECESITO CARNICERO c/ Experiencia Zona Bº Jardin y O`higgins CV o llamar al Te:3518149326

PANADERO - Ayudante de Cocina -Personal de limpieza. Enviar CV indicando puesto al 351-7320882

PANADERO facturero, c/exp trabajo por la tarde, zona sur Colectivos de la zona 30-31-32-33-35-36-A1 enviar datos /CV 3513774617

PANIFICADORA requiere personal enviar CV y fotocopia del DNI a: lapanaderiavictoria@outlook.com

SE busca oficial horneador para Panadería. Barrio San Martín. Turno noche. Env datos 3518616263 x whatsapp solamente. No llamada

SE busca personal para ploteo de autos zona SUR. Experiencia en el rubro Interesados enviar CV por whatsapp 3513219437

SE nec Chofer con vehículo en condiciones preferentemente con GNC para hacer viajes particulares en la Capital de la pcia de Córdoba!!! Pagos diarios y rentables. Por consultas comunicarse tel. 385-4090102

TREN delanterista y alineador con exp present en Octavio Pinto y Costanera (gomeria esquina)

TAREAS DEL HOGAR

BUSCO empl doméstica conocimientos en cocina peruana c/ref Enviar CV magsrlshop@gmail.com

EMPLEADA casa flia 30 a 45años dinámica sepa cocina c/referencias comprob 5hs Parana 222 centro

DEMANDA

PROFESIONALES

ENFERMERA Prof. y Matric. Se Ofrece p/Cuidado Domic/Hospi. z/Norte /Centro Te 3518551389

TAREAS DEL HOGAR Y SERVICIOS

ALBAÑIL casa pinta Obra Dpto . Plomeria Cloacas Durlock. Electr Voy interior Cba 351 3896721

ALBAÑIL Ofrece sus servicios para hacer todo tipo de trabajos construcc y pintura ref 3517025914

ARREGLO Maquinas de Coser Todas las Marcas y Modelos. Garantia. Cel: 153458638 A DOMICILIO

DESMALEZAMIENTO, Poda, Extracción de árboles, Limpieza de baldio. Piri 155959425 158069176

ELECTRICISTA Matric Certificac. Epec, instal Comercial e industr Urgencia 24 hs 0351 -157631489



EDICTOS

USUCAPIÓN Y SUMARIA VEINTEANAL

EDICTO - El Sr. Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Mariano Andrés DIAZ VILLASUSO, en autos "LA DOMITILA SOCIEDAD CIVIL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 11453238, ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 14/06/2024. Agréguese Oficio diligenciado del Registro de la Propiedad. Agréguese documental acompañada. Proveyendo a la presentación de fecha 07/06/2024: Téngase por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín oficial y en diario de mayor difusión de la Provincia. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad; a los colindantes y a quien surge de los informes requeridos conforme al inc. 1 del art. 781 del CPC, para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Líbrese oficio a RGP en los términos del art. 1905 del CCC (Anotación de Litis). Líbrese oficio a la Justicia Federal con competencia electoral, a fin de que informe el domicilio del Sr. Duch, Carlos Osvaldo, que surge del padrón electoral. Asimismo, líbrese e-oficio a Inspección de Personas Jurídicas, a fin de que informe el último domicilio de Petro S.R.L., CUIT 30-71162488-7." FDO digitalmente por: MARONNA, Nadia Yanina secretario/a Juzgado de 1° Instancia - DIAZ VILLASUSO Mariano Andrés Juez/a de 1° Instancia. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Una parcela ubicada en el Departamento CAPITAL, Municipalidad de Córdoba, Lugar denominado "Los Bulevares", con frente sobre calle Colectora de la Av. De Circunvalación, de esta Provincia de Córdoba, designado oficialmente como Lote 132, y se describe de la siguiente manera: partiendo del vértice letra A con ángulo de 93º06'21' y rumbo Este hasta el vértice B mide 69,75 m (lado A-B) colindando con Parcelas 001 de Manzana 038, 001 de Manzana 039 y calle pública; desde el vértice B con ángulo de 88º31'50' y rumbo Sur hasta el vértice C mide 225,53 m (lado B-C) colindando con las Parcelas 087 y 088 de esta misma manzana; desde el vértice C con ángulo de 101º06'00' y rumbo Sur-Oeste hasta el vértice D mide 78,01 m (lado C-D) colindando con calle Costanera de la Av. De Circunvalación; y desde el vértice D con ángulo de 77º15'49' y rumbo Norte hasta volver al vértice A y cerrar la figura mide 238,86 m (lado D-A) colindando con resto de la superficie de la parcela poseída 082 de PETRO S.R.L.; con una SUPERFICIE TOTAL de 1 Ha 6949,83 metros cuadrados. El lote tiene una superficie de Afectación de EPEC por línea de Alta Tensión de 713,86 m2. Inscripto en el RGP bajo Matrícula N° FR 408.614 (11). Publicado en BOE fecha 30/07/24. Vto 26/9/24

EDICTO : RÍO TERCERO, 05/02/2024. En los autos caratulados "FERNANDEZ , JUAN CARLOS USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - 2617055" la Jueza de 1° inst. CCCF, 1° nom. - Sec 2°, de Río Tercero, cita al Sr. ANGEL SALAS y/o sus SUCESORES, bajo apercibimiento de rebeldía, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Dpto. Calamuchita, Pedanía Reartes, Municipio de Santa Rosa de Calamuchita, Barrio Amancae, Avenida General Don José s/n, design. Lote 18 Mzn. N (Sup. total 606 m2), inscripto en el RGP a la Matrícula 1191202, a nombre del Señor Angel Salas; para que en plazo de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Otros datos especificados en Boletín Oficial, cuya 1° public. Se efectuó el 11/03/2023. Fdo: Dr. SANCHEZ TORASSA Romina SoledadJUEZA, Dra. ROSSO Mariela Andrea -PROSECRETARIA vto 30/08/2024.

EDICTO. El Sr. Juez de 1 ra Inst. C.C.Conc. y Flia de 1 ra Instancia y 2 da. Nom. de Villa Dolores, Cba, Sect. Nro.3,en autos : "LOPEZ HORACIO GABRIEL.- USUCAPION .-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION .- EXPTE SAC NRO. 9957675", se cita y emplaza a Mariano Vitalino Oliva y/o su suc., Tomás Olavo Peralta, Nilda Irma Peralta y/o su suc. y Julieta Peralta y/o su suc. en los domicilios que surgen de los informes respectivos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.-Se cita ,como colindantes y terceros interesados a Mariano Vitalino Oliva y/o su suc. o Suc. Indivisa de Oliva Mariano Vitalino (titular cuenta afectada), Tomás Olavo Peralta, Nilda Irma Peralta y/o su suc., Julieta Peralta y/ó su suc. la Pcia de Cba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Los Hornillos para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.-INMUEBLE: "Una Fracción de terreno, de forma irregular ubicada en calle publicas s/n, en la localidad de Los Hornillos, Ped. Rosas, Dpto San Javier,Cba, Lote 467880-310871.-SUP 1 Ha 0331 m).-A fecta de manera parcial: MFR Nro. 1.603.219. Titulares: Mariano Vitalino Oliva ; Tomas Olavo Peralta ; Nilda Irma Peralta ; y Julieta Peralta y la Cta nro. 29-02-0294965/5 :Titular: Mariano Vitalino Oliva (hoy su sucesion) Mens visado por la D.Gral Catastro Expte Pcial Nro. 0579-0078177/2019, de fecha 7-10-2019, Plano: 29-02-007817/2019. - Para Mayores datos Ver Edicto nro 536487 , Diario Boletin Oficial, 26-06-2024 y sgtes.- Publica : 10 veces .- Of.28-06-2024.- Fdo Dra. Altamirano Maria Carolina (Secretaria de 1ra Instancia). VTO: 02/09/2024.

EDICTO. El Sr. Juez de 1o instancia y única nominación de Villa Cura Brochero, en los autos caratulados "ALTAMIRANO, EDGAR ALBERTO Y OTROS USUCAPION" EXPTE SAC: 1480134 que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de Villa Cura Brochero, sito en calle Salta esq. Ruta 15, Sec. a cargo de la Dra. Silvana Aguirre de Castillo, ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA NUMERO: OCHENTA Y TRES.- Y VISTAS Y DE LA QUE RESULTA. Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1°).- Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que los Sres. Edgar Alberto Altamirano, DNI N° 20.609.049, CUIT/CUIL N° 23-20609049-9, nacido el 27 de julio de 1968, argentino, de estado civil casado con la Sra. Verónica Avila, con domicilio en Nahuel Niyeu No 420, Barrio Castelo, Viedma, Departamento Adolfo Alsina, Provincia de Rio Negro; Claudia Margarita Altamirano, DNI N° 20.609.047, CUIT/CUIL N° 27-20609047-8, nacida el 27 de julio de 1968, argentina, de estado civil casada con el Sr. Roberto Agustín López, con domicilio en Calle Del Caranday 1474 No 8500, Viedma, Provincia de Rio Negro; Sergio Fabián Altamirano, DNI N° 21.591.483, CUIT/CUIL N° 20-21591483-7, nacido el día 11 de agosto de 1970, argentino, de estado civil soltero, con domicilio en San Martin No 707 esq. Pampa de Achala de la localidad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba y Gabriela Soledad Altamirano, DNI N° 24.763.619, CUIT/CUIL N° 27-24763619-1, argentina, nacida el día 4 de septiembre de 1975 de estado civil casada con el Sr. Gabriel José Benejam, con domicilio en Calle Publica s/n de la localidad de San Lorenzo, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, el que se configuró con fecha 1 de enero del año 2000, de un inmueble designado como Lote 21 de la Manzana 27, ubicado en la Comuna de San Lorenzo, Pedanía Transito, Departamento San Alberto, Nomenclatura Catastral Dep. 28, Ped. 03, Pblo. 36, C. 01, S. 03, Mz. 027, Par. 021, que se describe como una poligonal de nueve lados, que mide y linda: partiendo del vértice noroeste A, en sentido horario, comienza con el lado A-B, con rumbo Sud-Este, que mide 126,35 metros, linda con Alberto Emilio Müller, parcela sin designación; a partir del vértice B, sigue el lado B-C, con rumbo Sudoeste, que mide 118,96 metros y linda con Vicente Sánchez, parcela sin designación; a partir del vértice C, sigue lado C-D con rumbo Noroeste que mide 4,93 metros y linda con Calle de Servidumbre; a partir del vértice D, sigue lado D-E con rumbo Noroeste que mide 48,62 metros y linda con Calle de Servidumbre, a partir del vértice E, sigue lado E-F, con rumbo Noroeste que mide 56,20 metros y linda con Calle de Servidumbre; a partir del vértice F, sigue lado F-G, con rumbo Noroeste, que mide 28,23 metros y linda con Claudia Laura Sánchez, parcela sin designación; a partir del vértice G, sigue lado G-H, con rumbo Noreste, que mide 58,41 metros, que linda con parcela sin designación, Sucesión de Mamerto Britos, Pasillo de Servidumbre para la parcela de Alberto Emilio Müller cedida por la Sucesión de Mamerto Britos; a partir del vértice H, sigue lado H-I, con rumbo Noreste, que mide 26,11 metros, que linda con parcela sin designación, Sucesión de Mamerto Britos, Pasillo de Servidumbre para la parcela de Alberto Emilio Müller cedida por la Sucesión de Mamerto Britos; a partir del vértice I, sigue el lado I-A cerrando la figura, con rumbo Noreste, que mide 13,72 metros, que linda con parcela sin designación, Sucesión de Mamerto Britos, Pasillo de Servidumbre para la parcela de Alberto Emilio Müller cedida por la Sucesión de Mamerto Britos, todo lo cual encierra una superficie total de Una Hectárea Cuatro Mil Setecientos Treinta y Dos Metros Cuadrados Diecisiete Decímetros Cuadrados (1 Ha. 4.732,17 m2.); que se identifica en el "Plano de Mensura de Posesión", aprobado por la Dirección General de Catastro el 24 de septiembre de 2007 en Expte. Prov. N° 0033-34026/07. 2°).- Ordenar la anotación definitiva de la sentencia, atento a que el informe de Tierras Públicas N° 11640 (fs.32/32 vta.) expresa que "...no surgen afectados derechos fiscales de propiedad. Que no se ha podido determinar afectación de dominio respecto del inmueble a usucapir", (art. 789 del CPCC.).- 3°).-Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario 'La Voz del Interior' en el modo dispuesto por el art. 790 del CPCC.- 4°).- Imponer las costas por el orden causado.- PROTOCOLICESE, NOTIFIQUESE Y OFICIESE.-Texto Firmado digitalmente por: ESTIGARRIBIA José María, Juez de 1o instancia.- Oficina, 23 de julio de 2024.- Texto Firmado digitalmente por: AGUIRRE Silvana De Las Mercedes. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2024.07.23.
VTO: 10/09/2024.

EDICTO. La Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nom. en lo Civ.Com.Conc.y Fam. de Alta Gracia, Dra. Graciela María Vigilanti; Secretaría nro. 1a cargo del Dr. Néstor Gustavo Cattaneo; en los autos caratulados "FERRARIO, HECTOR JULIO - USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp.2529224, ha ordenado por decreto de fecha 18/03/2024, CITAR Y EMPLAZAR a los titulares del inmueble objeto de la referida acción de usucapión, Sr. Maldonado, Modestino y/o sus SUCESORES para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. CITAR a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe según plano de mensura como: Inmueble ubicado en Dpto. Santa María, Ped. San Antonio, Loc. Despeñaderos, Desig. Of. Mz. 57 Lote 25 que de acuerdo al plano 0033-091434/2014 se describe de la sig. manera: polígono de cuatro lados, que partiendo del esquinero SO (vértice D) con ángulo de 90°45´ y Rumbo N hasta el vértice A (línea D-A) mide 72.98m sobre Av. Maipú, desde A con áng. int. de 92°07´ hasta el vértice B (línea A-B) mide 115.18m lindando con pte. de parcela 23, desde B con áng. int. de 87°05´ hasta el vértice C (línea B-C) mide 78.78m lindando con parcela 009 y con calle Pueyrredón, desde C con áng. int. de 90°03´ hasta el vértice inicial D (línea C-D) mide 114.01m sobre calle Pelegrini. Superficie de 8688.20m2; nomenclatura catastral 31-05-07-01-02-057-007; número de cuenta D.G.R. 31-05-4095062-7. Y que según matrícula, se describe como: fracción de terreno, ubicada en Despeñaderos, Pedanía San Antonio, Departamento Santa Maria, de esta provincia de Córdoba, que es parte de la fracción C del Lote 9, Inventariado al N° 19, en juicio sucesorio de don Mariano Maldonado, según parcelario catastral designado como LOTE 7 de la MANZANA 57, que mide: 130,00 mts. De Este a Oeste, por 59, 05 mts. De Norte a Sud, sin expresar superficie. Lida, al Sud, calle Pellegrini; al Oeste, con calle Maipú; al Norte con lote 23; y al Este con lote 9. Matrícula nro. 1890961; -para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia, bajo apercibimiento. Alta Gracia, 01/08/2024.- Fdo.:JAPAZE JOZAMI Mario Augusto-PROSECRETARIO/A LETRADO. VTO: 10/09/2024.

EDICTO. V.C.Brochero. En Autos: 'VILLANUEVA, DIEGO JOSE Y OTRO- USUCAPION-Expte. Nº 1514071" que tramitan por ante este Juzg.C.C.C.F.C.M.y F de V.C.Brochero; se ha hecho lugar a la demanda de usucapión, según Sent.N°81 del 18/06/2024, sobre una fracc. de terreno ubic.en "La Aguadita", Ped. Nono, Dpto.San

Alberto, Pcia. De Cba., desig. Parc.2521- 9005, (Sup. 7 Has. 1207mts.). Lo demás datos están especif.en Bol.Ofic.de la Pcia.cuya 1° public.se efectuó el 08/07/24.-Oficina, 29 de julio de 2024.- Texto Firmado digitalmente por: AGUIRRE Silvana De Las Mercedes. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2024.07.29. VTO: 02/09/2024.

EDICTO: CURA BROCHERO. - El Juzg. de 1ra. Inst. Múltiple, Secretaría C.C.C. y Flia. de Cura Brochero, en los autos caratulados: "PALACIO ELVA Y OTROS -USUCAPION Expte. No 2417283", ha dictado la siguiente resolución: "AUTO NUMERO: CIENTO OCHENTA Y SEIS.- Villa Cura Brochero, tres de julio de dos mil veinticuatro. - Y VISTOS:- Y CONSIDERANDO: .-RESUELVO: 1°) Rectificar la parte Resolutiva de la Sentencia N° 98 de fecha treinta de junio de dos mil veintitrés, debiendo indicar como Nomenclatura Catastral del inmueble la siguiente: 28-07-484680-313263-000, y como Número de Cuenta Tributaria: 28-07-4378666-4, conforme surge del Certificado Catastral emitido con fecha 21/12/2023, Código N° 0000002037094. 2°).- Ampliar la parte Resolutiva de la Sentencia N° 98 de fecha treinta de junio de dos mil veintitrés y declarar que la Sra. Elsa Palacio, DNI N° 11.987.757, CUIL N° 27-11987757-7, argentina, nacida el día 4 de agosto de 1956, soltera, con domicilio en Paraje Cañada Larga de la localidad de Mina Clavero, Dpto. San Alberto de la Provincia de Córdoba es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, con fecha cinco de abril del año mil novecientos ochenta y cuatro (05/04/1984), del inmueble designado como Lote 2521-5109 ubicado en el lugar El Piquillinal, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba.-PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María, Juez/a 1ra. Instancia. - OTRO: AUTO NUMERO: DOSCIENTOS DOS.- Villa Cura Brochero, dos de agosto dos mil veinticuatro.- Y VISTOS:- Y CONSIDERANDO:.- RESUELVO: Rectificar la parte Resolutiva del Auto N°186 de fecha tres de julio dos mil veinticuatro, debiendo indicar que la fecha de nacimiento de la Sra. Elsa Palacio es el día "31 de julio de 1956", y no el "4 de agosto de 1956", como erróneamente se consignó. - PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. - Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María, Juez/a 1ra. Instancia. -vto 13/10/2024

EDICTO: El JUZGADO C.C.FAM.1A -RIO TERCERO Sec. No. 1 ubicado en Avda. Amado Nervo esq. Angel Peñaloza Rio Tercero Pcia. de Cba.-en los autos "EXPEDIENTE: 8572701 - CLAVIJO, RAUL ANIBAL -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION ha dictado la siguiente resolución RIO TERCERO, 07/08/2024. Por readecuados los términos de la demanda. Téngase por preparada la demanda de usucapión. Admítase en cuanto por derecho corresponda. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos (art. 783 CPCC) mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario Nº 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese por edictos a publicarse por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba a los demandados en autos, en los términos del art. 165 del CPCC, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Comuna/Municipio con jurisdicción en el inmueble a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. ... Exhíbase en el avisador del tribunal
y en la Comuna con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 C.P.C.). Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 C.P.C.), a cuyo fin ofíciese al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Notifíquese.- Inmueble objeto de usucapión: una fracción de terreno cuya superficie total es de 12 ha. 7489m2, la que se compone de las siguientes fracciones de terreno ubicados en Departamento Calamuchita, Pedanía Cañada de Alvarez, Lugar de ubicación Cerro San Lorenzo, Pcia. de Córdoba, Nomenclatura Catastral - Fracción Hoja 2924 Parcela 1203409093349742 y Parcela 1203408848349846, cuya Designación Oficial es a saber: A) Lote 408848-349846 con una superficie total de 6ha. 2740m2. B) Lote 409093-349742 con una superficie total de 6ha. 4749m2 VTO 27/09/2024

EDICTO: En " URQUIZA JUAN EBODIO Y OTRO - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. Nº 12407418, de JUZGADO C.C.CONCIL.FAM.2A NOM - SEC.3 - VILLA DOLORES, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA DOLORES, 25/06/2024. -Cítese y emplácese a ROQUE LOPEZ y/o su sucesión, en los domicilios que surgen de los informes respectivos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de notificar en los domicilios que surgen de autos.-Cítese como colindantes y terceros interesados a Urquiza Pedro Nolasco, Juan Alberto Aimale, López Fructuoso Olegario, Miriam Susana Gómez, Romero de Andrada Rosa Agustina, Irusta Ramón Ubaldo, Lida Angelica Urquiza, la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o Comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.-Colóquese y manténgase a costa del actor durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhíbase los edictos en el lugar de acceso visible del Juzgado y la Municipalidad correspondiente, durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- A los fines del contralor de la tasa de justicia, acompañe cedulón de D.G.R. de donde surja base imponible e informe el valor del inmueble que se pretende usucapir (Ley Impositiva Anual) de la cuenta afectada.-Notifíquese.- Que según plano de mensura Expediente SAC 12407418 - Pág. 1 / 2 confeccionado por el Ing. Marcos Sebastián Etchegoín, MP: 1368, en Expte. N° 0033-127699/2022, Visado con fecha 18/05/2022 por la Dirección General de Catastro de la Provincia, se trata de una parcela ubicada en el Departamento SAN JAVIER (29), Pedanía TALAS (05), en el lugar denominado "Cañada Grande", designado como Lote 426142-299442.El inmueble tiene una superficie de 55 ha 3598m2 y Medidas y Linderos remite al BO Nª 543324 de fecha 1 de Agosto de 2024.- AFECTA CUENTA 2905-0145582/1 A NOMBRE DE ROQUE LOPEZ. FDO: DURAN LOBATO Marcelo Ramiro - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; ALTAMIRANO Maria Carolina - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. VTO 27/09/2024

EDICTO: RÍO TERCERO, 14/12/2023. En los autos caratulados "CORRALES, RAUL ALEJANDRO -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION 2656741", la jueza de 1° inst. CCCF, 2° nom. - Sec 3°, de Río Tercero, cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Dpto. Calamuchita, Pedanía Reartes, Municipio de Santa Rosa de Calamuchita, Barrio Amancae, Avenida General Don José s/n, design. Lote 2 Mzn. H (Sup. total 736,51 m2), inscripto en el RGP a la Matrícula 886829, a nombre del Señor Arturo Mónaco; para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento. Otros datos especificados en Boletín Oficial, cuya 1° public. Se efectuó el 29/12/2023. Texto firmado digitalmente por: Dr. ASNAL Silvana Del CarmenJUEZA, Dra. OLIVA Mariela- PROSECRETARIA.. VTO 30/08/2024.

EDICTO: V. C. Brochero El Sr. Juez de 1° Inst. del Juzgado de Comp. Múltiple José María Estigarribia, conforme a lo prescripto por el Art.782 del C.P.C.C en autos caratulados "SEIJAS GASTONUSUCAPION EXPTE 10317675" Cítese y Emplácese a Pedro Esteban Orbais Mar u Orbais Mar o a sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía Panaholma, COMUNA SAN LORENZO, CAMINO AL CARRIZAL, designado como lote 100 que se describe así: Lote de 4 lados que partiendo del vértice A con ángulo de 88º 35´05" y rumbo ESTE-NORESTE hasta el vértice B mide 49.90 mts. (Lado A.B) colindando con resto de parcela 203-1492 MFR -979.80, desde el vértice B con ángulo de 91º 05´30" hasta el vértice C mide 16, 00 mts, (lado B-C) colindando con el resto de parcela 203-1492 MFR 9797.800, desde el vértice C con ángulo de 89º 23´50" hacia el vértice D mide 49,80 mts. (Lado C.D) colindando con resto de parcela 203-1492 MFR 979.800; desde el vértice D con ángulo de 90º 55´35" hasta el vértice A mide 16.43 mts (Lado D.A) colindando con calle Pública, cerrando el polígono con una SUPERFICIE TOTAL de 803, 03 mts.2, para que dentro de los veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del Art.113 del C. de P.C. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: Al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de San Lorenzo y al colindante: Pedro Esteban Orbais Mar u Orbais Mar o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del Art.784 del C.P.C.C. Con intervención del Sr. Juez que corresponda, colóquese y manténgase a cuenta de la peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en un lugar visible del inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia de ésta causa. Texto ordenado por el Juzgado de Comp. Múltiple de V.C. Brochero a cargo de su titular el Dr. Estigarribia José María Secr. Civil Unica a cargo de la Dra. Silvana De Las Mercedes Aguirre, para ser publicados en EL BOLETIN OFICIAL y en el diario La Voz del Interior, en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días.-CURA BROCHERO, 11/06/2024.-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ NARVAJA Maria PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2024.06.11 VTO 27/08/2024

EDICTO: CORDOBA CIUDAD. El Juzgado 1ª y Inst. Civ.Com., 45° Nominación Secretaria Única de la ciudad de Córdoba Capital, en autos caratulados: "CANELLO SPINA, IGNACIO ESTEBAN Y OTRO USUCAPION- Expte. 10422160" . Cita y emplaza a los demandados Sres. Irene Recalde De Brughera Centeno; Emilia Maria Brughera De Izquierdo Valdez y/o Emilia Brughera De Izquierdo Valdez y/o Emilia Brughera Centeno De Izquierdo Valdez; Marcos Brughera Centeno; Marco Esteban Brughera y Recalde; José Faustino Ledesma y/o Sucesores de Jose Faustino Ledesma; Sucesión de Orchansky Aurelio Barbalat de Orchansky Catalina, Sres. Alejandro Orchansky, Ricardo Orchansky y Patricia Elizabeth Orchansky; Angela Luisa Carranza Centeno; Matilde Carranza Centeno; Emilio Carranza Centeno; Raúl Carranza Centeno y María Lola Bustos de Carranza Centeno, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que el plazo de treinta (30) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Unquillo y a los colindantes para que comparezcan en el mismo plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Y cita a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre los inmuebles a usucapir. Los inmuebles a usucapir se describen como: 1- Inmueble de Irene Recalde de Brughera Centeno, Emilia María Brughera Centeno de Izquierdo Valdez, Marcos Brughera Centeno y Marco Esteban Brughera y Recalde con una superficie de 25 Has. 4035 m2 .; Lindando: al Norte con Alejandro Centeno, calle de por medio (Cno. San José), al Sur con Pedro Diez, calle de por medio, al Este con Sucesores de Matilde Centeno Carranza, calle de por medio, y al Oeste con Dionisio Centeno, Teresa Centeno de Pueyrredon, suc. de Matilde Centeno de Carranza, más campo de Brughera Centeno y Ernestina Centeno de Gil, todo calle de por medio, inscripto por ante Registro General de la Propiedad bajo la Matrícula Nº : 1.742.685 Departamento Colón, de esta Provincia. A continuación, se aclara que en un todo de acuerdo al plano de mensura confeccionado por el Ing. Adrián Delfederico aprobado por la oficina respectiva, según constancia en los presentes actuados, se describe: Lote 543554-377186, que se desprende del plano confeccionado por el profesional descripto y del informe Nº 10124/2018 y 10125/2018 de la Dirección General de Catastro (fs. 46, 47 de autos): partiendo del Vértice. 1, ubicado al NorOeste, sobre calle Pública, con rumbo al este, se determina lado 1-2: 119.38m., lindando con calle pública, del vértice. 2, y ángulo: 154º23´, se define lado 2- 3: 3.98m, lindando con calle pública, del vértice 3, ángulo: 204º57´, lado3-4: 261.81m., lindando con calle pública, del vértice. 4 con áng. 182º00´,se determina lado 4-5: 29.14m, lindando con calle pública, del vértice 5, ángulo: 88º02´ se define lado 5-13: 591.72m, lindando con calle pública sin abrir, del vértice 13, áng. 89º22´, lado 13-14: 157.41m lindando con calle pública sin abrir, del vértice 14, ángulo: 180º43´ se determina lado 14-15: 138.48m, lindando con calle pública sin abrir, del vértice 15, con áng. 178º51´, lado 15-16: 126.74m, lindando con calle pública sin abrir, del vértice 16, ángulo 91º25´, lado 16-17: 205.00m, lindando con resto del lote Parcela 1633 0282, del vértice 17, ángulo: 177º42´, se define lado 17-18: 23.40m, lindando con resto del lote Parcela 1633 0282, del vértice 18 con áng. 178º51´, se determina lado 18-19: 201.15m, lindando con resto del lote Parcela 1633 0282 y del vértice 19 con ángulo 183º41´, se determina lado 19-1: 158.15m, lindando con resto del lote Parcela 1633 0282, cerrando el polígono con el vértice 1, formando ángulo 90º03´, lo que determina el lote 543554-377186 con una Sup.: 24ha 673.60m2. 2-1) Inmueble de Tulio Carranza Centeno, actualmente según Registro General de la Propiedad de la Provincia se encuentra registrado a nombre de los Sres. José Faustino Ledesma y Aurelio Orchansky, a saber: Fracción de terreno, que forma parte del lote Nº 5 del plano de división que se refiere el título, ubicado en Unquillo, Pnia. Río Ceballos, Dpto. Colón de esta Prov. de Córdoba, compuesto de una sup. Total de 3 hectáreas 3.218 mts2, cuyo lado norte-Sur miden 224.18 mts y sus costados Este-Oeste 148,18 metros , lindando al norte con Oscar Centeno Carranza (hoy Registrado a nombre de Carolina Soledad o Soledad Carolina Robles, inscripta a MFR: 554997, con número de cuenta: 13-04-0053635-1), al sud con Emilio Centeno Carranza, al este con Angela Centeno Carranza y al oeste calle de por medio, con Suc. de Adela Centeno de Brughera, inscripta por ante Registro General de la Propiedad de la Prov. de Córdoba según Matrícula Nº: 842.448 Dpto. Colón, con Nomenclatura Catastral Nº: 1304016330038300 y Nº de Cuenta Tributaria Nº : 130402366533. 2-2) Inmueble en condominio entre Angela Luisa Carranza Centeno habiéndose adjudicado según se desprende de Dominio 531, Folio 634 Tomo 63 Año 1931 la cantidad de 3 Has. 9204.010945 m2 ; lindado al Norte con Emilio M. Giménez, al este con Calle Pública, al Sud con Matilde Carranza Centeno, al Oeste con Tulio Carranza Centeno (actualmente Sres. José Faustino Ledesma y Aurelio Orchansky); a Matilde Carranza Centeno la cantidad de 3 Has. 9204.010945 m2 , que linda al norte con Angela Luisa Carranza Centeno, al Este con Calle Pública, al Sud con Raúl Carranza Centeno y al Oeste con Emilio Carranza Centeno y parte de Enrique Carranza Centeno (Hoy Maria Lola Bustos de Carranza Centeno); a Emilio Carranza Centeno la cantidad de 3 Has. 3428.0932 m2 , lindando al Norte con Tulio Carranza Centeno (actualmente Sres. José Faustino Ledesma y Aurelio Orchansky), al Este con Matilde Carranza Centeno, al Sud con Enrique Carranza Centeno (Hoy Maria Lola Bustos de Carranza Centeno) y al Oeste con Calle Pública; y a Raúl Carranza Centeno la cantidad de 3 Has. 3428.0932 m2 , lindado al Norte con Matilde Carranza Centeno, al Este con Calle Pública al Sud con Calle Pública y al Oeste con Enrique Carranza Centeno (Hoy Maria Lola Bustos de Carranza Centeno). Según Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba con los Dominio: 531, Folio 634, Tomo 63, Año 1931 y Dominio: 14.380, Folio 17.287, Tomo 68, Año 1936, ambos del Departamento Colón. 2-3) Inmueble de María Lola Bustos de Carranza Centeno, que a continuación se detalla: Consta de una superficie total de 3 Hectáreas 3218 m2 , compuesto de 220,18 mts. en su costado Norte, por donde linda con Emilio Carranza Centeno, 149,81 mts. en su costado este, por donde linda con Raúl Carranza Centeno y en parte con Matilde Centeno Carranza, 224.19 mts. en su costado Sud con Calle Pública y 146.55 mts. en su costado oeste con Calle Pública. Según Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba con los Dominio: 18.595, Folio 22.816, Año 1942. Las parcelas descriptas según 2-1; 2-2 y 2-3 conforman el lote: 543521- 377644 con una superficie total de 20 Has. 4415.67m2 en un todo de acuerdo a que se desprende del plano confeccionado por el profesional descripto y del informe Nº 10124/2018 y 10125/2018 de la Dirección General de Catastro (fs 46, 47 de autos): Partiendo del vértice 6, ubicado al NorOeste, sobre calle Pública sin abrir, con rumbo al este, se determina lado 6-7: 99.19m., lindando con parcela 1633 56-83, de Robles Carolina Soledad o Soledad Carolina MºFºRº 554997, del vértice 7, y áng.: 178º58´, se define lado 7-8: 168.39m, lindando con parcela 1633 56-83, de Robles Carolina Soledad o Soledad Carolina MºFºRº 554997 y con resto del lote afectado sin designación del vértice 8, ángulo: 177º22´, lado 8-9: 192.11m, lindando con resto del lote afectado sin designación, se determina lado 9-10: 438.80m, lindando con calle pública sin materializar, del vértice 10, áng.: 89º53´, se define lado 10-11: 196.23m, lindando con calle pública sin abrir, del vértice 11, áng.: 179º47´, lado 11-12: 263.28m. lindando con calle pública sin abrir, del vértice 12, áng.: 90º20´, se determina lado 12-6: 443.95m., lindando con calle pública sin abrir, cerrando el polígono con el vértice, formando ángulo 91º02´, lo que determina el lote 543521-377644 con una Sup.: 20ha. 4415.67m2. Resoluciones pertinentes: CORDOBA, 09/02/2022. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, admítase la demanda de usucapión la que tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que el plazo de treinta (30) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial de Córdoba y un diario autorizado de la localidad en donde se encuentra el inmueble. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes, para que comparezcan en el mismo plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos, a cuyo fin, publíquense edictos de la manera indicada supra. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente, a cuyo fin, ofíciese (art. 785 del CPC). Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCC, dispóngase la medida cautelar de anotación de litis sobre el inmueble objeto de los presentes obrados, a cuyo fin ofíciese. FDO: DR. Suarez Hector Daniel, Juez, y Dra. Trejo María Julieta, Prosecretaria Letrada. OTRO DECRETO: CORDOBA, 09/03/2022.Atento lo expresamente manifestado: téngase presente la exclusión del Sr. Emilio María Gimenez como codemandado. Al punto I: por aclarados los nombres de los accionados. Al punto II: Por ampliada la demanda respecto de los Sres. JOSE FAUSTINO LEDESMA, AURELIO ORCHANSKY y MARCOS BRUGHERA CENTENO en los términos del proveído inicial. Notifíquese el presente conjuntamente con el decreto del 9.2.2022 (). OTRO DECRETO: CORDOBA, 05/04/2022. Agréguese oficio de la justicia electoral. Por denunciado el domicilio de JOSE FAUSTINO LEDESMA. Atento constancias acompañada, de la que surge el fallecimiento del Sr. Jose Faustino Ledesma, previamente denuncie la actora nombre y domicilio de los herederos si los conociere. Téngase presente. Por denunciado el domicilio de MARCO ESTEBAN BRUGHERA y RECALDE y/o MARCO ESTEBAN BRUGHERA. Atento lo manifestado y constancias de autos, déjese sin efecto el decreto del 9.2.2022 sólo en cuanto dispone la citación en calidad de terceros interesados de la Municipalidad de Córdoba. En su mérito, ampliando el decreto mencionado, cítese en la calidad de terceros interesados a la Municipalidad de Unquillo. Notifíquese el presente conjuntamente con el decreto del 9.2.2022. Fdo. Suarez Hector Daniel, Juez, Dra. Trejo María Julieta Prosecretaria Letrada. OTRO DECRETO:CORDOBA, 28/09/2022. Por cumplimentado. Téngase presente lo manifestado y la rectificación y ampliación de la demanda en los términos del proveído inicial. Notifíquese. () OTRO DECRETO: CORDOBA, 15/03/2024.Por denunciados los nombres y domicilios de los herederos de AURELIO ORCHANSKY. Por ampliada la demanda respecto de los herederos y/o sucesores en sucesión de "ORCHANSKY AURELIO- BARBALAT DE ORCHANSKY CATALINA", a saber: Sres. ALEJANDRO ORCHANSKY, RICARDO ORCHANSKY y PATRICIA ELIZABETH ORCHANSKY; en los términos del proveído inicial. Notifíquese el presente conjuntamente con el decreto del 9.2.2022 y 5.4.2022. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Atento las razones invocadas y lo dispuesto por el art. 87, 2 do párrafo del CPCC, exímase a la actora de la obligación de acompañar copia de la documental ofrecida como prueba, debiendo quedar los autos disponibles a disposición de la parte demandada mientras dure todo el plazo de citación. Asimismo, tratándose de un expediente electrónico mixto, hágase saber los accionados que podrá solicitar, a través de letrado, la "habitación como usuario externo temporal" a los efectos de visualizar la documental acompañada en formato digital. A lo demás: atento las especiales circunstancias de autos, el trámite impreso a la causa, tratándose de un declarativo especial, y lo dispuesto por el AR n.° 1815, Serie A del 03.8.2023, los presentes continuarán sustanciándose por el trámite previsto en el Código Procesal Civil y Comercial. Fdo: Suarez Hector Daniel, Juez y Dra. Trejo María Julieta, Prosecretaria Letrada. OTRO DECRETO: CORDOBA, 29/05/2024. Agréguese. Por denunciada la inexistencia de declaratoria de herederos del codemandado Jose Faustino Ledesma. Téngase presente la declaración jurada formulada. Proveyendo acabadamente al escrito del 11.04.2024: Por ampliada la demanda respecto de los herederos y/o sucesores de Jose Faustino Ledesma. Cítese y emplácese a los herederos de José Faustino Ledesma en los términos del proveído inicial, a cuyo fin, publíquense edictos conforme lo allí dispuesto y, además, en el de la Provincia de Buenos Aires (atento el último domicilio del demandado). Notifíquese el presente conjuntamente con el decreto del 9.2.2022 y 5.4.2022. Fdo: Suarez Hector Daniel, Juez y Dra. Trejo Maria Julieta, Prosecretaria Letrada'. VTO 06/09/2024

EDICTO La Sra. Jueza de 1ra. Inst. civil y comercial de 4ta. Nominación de la ciudad de Córdoba, secretaría única, Dr. Gustavo H. Ringelman, en autos "PEDERNERA, ALICIA BEATRIZ USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. 8441183", cita y emplaza a los Sres. Legón y Faure Fernando y Sr. Legon y Faure, Faustino Jose Fernando, para que en el término de cinco (05) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, Cita asimismo, a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble, para que en el término de veinte (20) días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho (art.165 del c.p.c.), bajo apercibimiento de rebeldía. INMUEBLE A USUCAPIR: 'Inmueble ubicado en Bvrd. Del Carmen Nº 358 Bº Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Dpto. capital, Provincia de Córdoba, que se designa como lote veintitrés sin designación de manzana, con superficie total de 348,94 metros cuadrados, empadronado en la D.G.R. bajo la cuenta nro. 110115830651; en la D.G.C. bajo la nomenclatura nro. 1101010607010020, y en el R.G.P. se encuentra registrado al Folio 47.336/49 - hoy Mat. 1.865.459 a nombre de los Sres Faustino Jose Fernando Legon y Faure y Fernando Legon y Faure." Edicto completo publicado en el B.O. del 28/05/2024 al 01/07/2024.- vto 16/09/2024

EDICTO: Los Sres. Vocales de la CAMARA APEL CIV. Y COM 1ª de la ciudad de Córdoba NOTIFICAN a los demandados Ramón Salvador y Juan Carlos Zoratti, hoy sus sucesores Lidia Azucena Filippi, David Carlos Zoratti y Lidia Elizabeth Zoratti y a los colindantes José Sánchez, Santiago Carlos Conterno, Luis Alberto Bustamante y Juan Carlos Zaratti, de la SENTENCIA NUMERO: 55 DEL 14/05/2024 dictada en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 3804477 - MOLINA, LUIS MARIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION venidos en apelación del Juzgado de Primera Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, en los que por Sentencia 38 del 13/03/2019- SE RESUELVE:1. Admitir el recurso de apelación interpuesto por el actor. En consecuencia, hacer lugar a la acción entablada por el señor Luis Mario Molina (documento nacional de identidad N° 6.514.300) y declarar adquirido por usucapión el inmueble que se describe: Lote de terreno designado como parcela 29, nomenclatura catastral provincial Dpto. 11 Ped. 01 Pblo. 01 C.16 S. 10 Manzana 04 Parc. 29, ubicado en Villa Gran Parque de la ciudad de Córdoba, inscripto al Dominio N° 29.190, Tomo N° 147, Folio N° 36.700, Año 1963. 2. Ordenar la inscripción del inmueble objeto de las presentes actuaciones, a nombre del actor, Luis Mario Molina, en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba y de manera simultánea, se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio de los inmuebles que resultan afectados en su totalidad como así también se ordena la anotación preventiva de la Sentencia. 3. Oportunamente líbrese oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Dirección General de Catastro de La Provincia, Municipalidad de Córdoba, a los fines de la inscripción correspondiente a nombre del Sr. Luis Mario Molina 4. Publíquese la presente Sentencia por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790, C.P. 5. Imponer las costas -de ambas instancias- (arts. 130, 137, 789, concs. y corrs., C.P.C.)- por el orden causado. 6. Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se determine base al efecto (art. 32, C.A., Ley Nº 9.459). Protocolícese, Hágase saber y bajen Fdo. por: Dres. TINTI Guillermo Pedro Bernardo VOCAL SANCHEZ Julio Ceferino VOCAL vto 02/09/2024

EDICTO - USUCAPION: EXP. SAC: 10873036 tramita por ante este Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Com, de Cura Brochero "PERETTI, EDGAR DANIEL USUCAPION".- frac. de terreno, ubicado en "Las Rabonas", Ped. Nono, Dpto San Alberto, esquina calles Héroes de Malvinas y Auxiliadora, de Las Rabonas, Ped. Nono, Dpto SAN ALBERTO, Pcia de Cba inscripto en el Reg. Gral. de Propiedad al n° 06739 del Protocolo de Planos y N°112002, del Protocolo de Planillas, como LOTE "C", mide y linda: se designa: Lote 100; Mza sin desig. mide y linda: Partiendo del vértice 2 - vértice Sud-Este y con dirección Sud-Oeste el Lado 2-3 mide 56,80m linda con calle Auxiliadora.- con un ángulo de 90º17' en el vértice 3, el lado 3-4 mide 57,20 metros, lindando con calle Héroes de Malvinas; luego con un ángulo de 82°03' en el vértice 4, el lado 4-1 mide 66,11 metros, lindando con la Parcela 2 de Héctor Javier CORNEJO y Luis Enrique CORNEJO Matricula 216.212.- al N. 56,11 m con el S. 56,80m con calle Publica; al E. 49,10m con fracción de Cándido Cuello; al O. 57,20m con calle pública.- ; luego con un ángulo de 87°47' en el vértice 1, el lado 1-2 mide 49,11 metros, lindando con la Parcela sin Designación, Posesión de Cándido CUELLO, cerrando la figura en el vértice inicial F con un ángulo de 99º53', lo que HACE UNA SUP. TOTAL DE 3246ms 20 dcms 2.-incluye derecho de riego de la toma de Los Cuellos, Arroyo de Las Higueras, concesión N° 6067/1960. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de BRIGIDO TORRES.-Estigarribia José María Juez 1ª Inst. ; Fernandez N. María prosec. Letrada Vto. 12/9/2024.-

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 17° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "SUPERFREN S.A. - USUCAPION -EXPTE. 9306254", CITA y EMPLAZA a los sucesores de la demandada Sra. Amable Luisa COZZARIN DE VIVIAN y a los terceros indeterminados que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se hace saber que los edictos se publicarán por diez veces a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia circulación de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble (arts. 152, 165 y 783 C.P.C. y C.) y de conformidad a lo expresamente requerido y lo normado por el art. 152 último párrafo del C.P.C.C., también se publicarán en otro diario de amplia circulación en la Provincia de Buenos Aires. Fdo.: Verónica C. BELTRAMONE, Jueza Viviana M. DOMINGUEZ, Secretaria.

CITACIONES

EDICTO: La señora Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación, Secretaría N°2 de la Ciudad de Alta Gracia, Dra. VIGILANTI, Graciela María, en autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. c/ MARCKETING SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES EXPROPIACION (Expte. N°10873910), a mérito de lo dispuesto por el art. 22 de la ley 6.394 admítase la presente demanda de expropiación. Dese trámite de juicio abreviado, de conformidad a lo dispuesto por el art. 15 de la ley 6.394 y art. 890 inc. 2º del C.P.C.. Publíquense edictos. CITESE y EMPLACESE a la demandada MARCKETING SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y/o a quien/es se considere/n con derecho sobre el inmueble a comparecer a estar a derecho en el término de seis (06) días, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin deberá publíquese edictos en el Boletín oficial de la Provincia y en un diario del lugar de asiento de este Tribunal por el término de cinco días (art. 22 ley 6.394). Fdo. VIGILANTI, Graciela Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GONZALEZ Maria Gabriela PROSECRETARIO/A LETRADO/A. VTO. 30/08/2024

EDICTO: La señora Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación, Secretaría N°1 de la Ciudad de Alta Gracia, Dra. VIGILANTI Graciela Maria, en autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. c/ GIMENEZ, SILVIA JUANA EXPROPIACION (Expte. N° 10911733), cítese y emplácese a la parte demandada Gimenez, Silvia Juana titular registral- y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble en cuestión, a comparecer a estar a derecho en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial de la Provincia y en un diario del lugar de asiento de este Tribunal por el término de cinco días (art. 22 ley 6.394). Fdo. VIGILANTI Graciela Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

-CATTANEO Nestor Gustavo SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. vto 30/08/2024

EDICTO: La señora Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación, Secretaría N°2 de la Ciudad de Alta Gracia, Dra. VIGILANTI Graciela Maria, en autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. c/ SUCESORES DE LINARDOS, JORGE EXPROPIACION (Expte. N° 10926157), cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a comparecer a estar a derecho en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin deberá publicar edictos en el Boletín oficial de la Provincia y en un diario del lugar de asiento de este Tribunal por el término de cinco días (art. 22 ley 6.394). Fdo. VIGILANTI Graciela Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA -FERRUCCI Mariela Lourdes SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA . vto 30/08/2024

EDICTO: La señora Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación, Secretaría N°1 de la Ciudad de Alta Gracia, Dra. VIGILANTI Graciela Maria, en autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. c/ PAVAN, ALBANO EXPROPIACION (Expte. N° 10926160), cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Albano Pavan y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a comparecer a estar a derecho en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin deberá publicar edictos en el Boletín oficial de la Provincia y en un diario del lugar de asiento de este Tribunal por el término de cinco días (art. 22 ley 6.394). Fdo. VIGILANTI Graciela Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA -CATTANEO Nestor Gustavo SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA . vto 30/08/2024

EDICTO: La señora Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación, Secretaría N°2 de la Ciudad de Alta Gracia, Dra. VIGILANTI Graciela Maria, en autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. c/ SORIA DE FRATI, OLGA EXPROPIACION (Expte. N° 11037848), Cítese y emplácese a la parte demandada para que en plazo de seis (6) días comparezca, conteste la demanda y en su caso deduzca reconvención, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 509 del C.P.C.C. Fdo. VIGILANTI Graciela Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA -GONZALEZ Maria Gabriela PROSECRETARIO/A LETRADO . vto 30/08/2024

EDICTO: La señora Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación, Secretaría N°1 de la Ciudad de Alta Gracia, Dra. VIGILANTI, Graciela María, en autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. c/ ROJAS, RAUL JORGE Y OTROS EXPROPIACION (Expte. N° 11137725) CITA Y EMPLAZA a la codemandada NEGOCIOS INMOBILIARIOS XANAES S.A., CUIT 30-71085902-3, para que en el término de seis (6) días comparezcan a estar a derecho, y contesten la demanda, debiendo ofrecer la prueba de que hayan de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C., a cuyo fin, publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario del lugar de asiento del juzgado por el término de cinco días art. 22 Ley 6394 y modif. Fdo. VIGILANTI, Graciela Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CATTANEO Nestor Gustavo -SECRETARIO/A LETRADO DE JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA. vto 30/08/2024

EDICTO: La señora Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación, Secretaría N°2 de la Ciudad de Alta Gracia, Dra. Vigilanti, Graciela María, en autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. C/ SUCESORES DE TOLKE, LEO EXPROPIACION (Expte. N° 11197996) CITA Y EMPLAZA a los sucesores del titular registral Tolke, Leo y/o a quien/es se considere/n con derecho sobre el inmueble a comparecer a estar a derecho en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin deberá publicar edictos en el Boletín oficial de la Provincia y en un diario del lugar de asiento de este Tribunal por el término de cinco días (art. 22 ley 6.394). Fdo. VIGILANTI, Graciela Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; GONZALEZ Maria Gabriela PROSECRETARIO/A LETRADO. vto 30/08/2024

EDICTO: La señora Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación, Secretaría N°2 de la Ciudad de Alta Gracia, Dra. VIGILANTI, Graciela María, en autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. c/ CASTIERR SRL EXPROPIACION (Expte. N°11198254), CITESE Y EMPLÁCESE a la parte demandada para que en plazo de veinte (20) días comparezca, conteste la demanda y en su caso deduzca reconvención, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 509 del C.P.C.C. a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín oficial de la Provincia y en un diario del lugar de asiento de este Tribunal por el término de cinco días (art. 22 ley 6.394). Fdo. VIGILANTI, Graciela Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA -FERRUCCI Mariela Lourdes SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA vto 30/08/2024

EDICTO: La señora Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación, Secretaría N°4 de la Ciudad de Alta Gracia, Dra. CALDERON Lorena Beatriz, en autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. c/ CARENA, EMILIO EXPROPIACION (Expte. N° 10926162), Cítese a los demandados sucesores de CARENA, EMILIO, M.I.: 2.403.115 para que en el plazo de veinte (20) días contados desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial en los términos ordenados con fecha 03/08/2022 (conf. Art. 152 y 165 del CPCC.). Fdo. CALDERON Lorena Beatriz JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - NAZAR Maria Emilse PROSECRETARIO/A LETRADO . vto 30/08/2024

EDICTO: La señora Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación, Secretaría N°4 de la Ciudad de Alta Gracia, Dra. CALDERON Lorena Beatriz, en autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. c/ IROS, MARIANO EXPROPIACION (Expte. N°11037775), CITESE Y EMPLÁCESE a la parte demandada titular registral, Sr. Iros Mariano-, con domicilio en Fragueiro 2070 de la localidad de Anisacate, Provincia de Córdoba, para que en el plazo de seis días comparezca a estar a derecho en autos, conteste la demanda, oponga excepciones en su caso, debiendo ofrecerse en el mismo acto, la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín oficial de la Provincia y en un diario del lugar de asiento de este Tribunal por el término de cinco días (art. 22 ley 6.394). Fdo. CALDERON Lorena Beatriz, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - DE PAUL Laura Inés, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. . vto 30/08/2024

EDICTO: La señora Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación, Secretaría N°4 de la Ciudad de Alta Gracia, Dra. CALDERON Lorena Beatriz, en autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. c/ IROS, JOSE EXPROPIACION (Expte. N° 11038402). Cítese al demandado Sr. IROS, JOSE (con domicilio desconocido) para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquese edictos en el Boletín Oficial por cinco días conforme el proveído de fecha 24/08/2022. (conf. Art. 152 y 165 del CPCC.) Fdo. CALDERON Lorena Beatriz JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - NAZAR Maria Emilse PROSECRETARIO/A LETRADO . vto 30/08/2024

EDICTO: La señora Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación, Secretaría N°4 de la Ciudad de Alta Gracia, Dra. CALDERON Lorena Beatriz, en autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. c/ BELTRAMINO, MIRCO SEVERINO Y OTRO EXPROPIACION (Expte. N° 11038418). Cítese a los demandados sucesores de Norma Eufemia BELTRAMINO L.C. 1.049.276 para que en el plazo de veinte (20) días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial en los términos ordenados con fecha 03/08/2022 (conf. art. 152 y 165 del CPCC.). Atento a lo solicitado y constancias de autos: Cítese al demandado Mirco Severino BELTRAMINO M.I. 6.215.389 (domicilio desconocido) para que en el plazo de veinte (20) días contados desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial en los términos ordenados con fecha 03/08/2022 (conf. art. 152 y 165 del CPCC.). Fdo. CALDERON Lorena Beatriz JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - NAZAR Maria Emilse PROSECRETARIO/A LETRADO vto 30/08/2024

EDICTO: La señora Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación, Secretaría N°3 de la Ciudad de Alta Gracia, Dra. CALDERON Lorena Beatriz, en autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. c/ TEVEZ DE HERRERA, ALCIRA EXPROPIACION (Expte. N° 11038428)". Cítese y emplácese a la parte demandada TEVEZ DE HERRERA, ALCIRA, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho en autos, contesten la demanda, opongan excepciones o deduzcan reconvención en su caso, debiendo ofrecerse en el mismo acto, la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimientos de ley arts. 508 y 509 CPCC-. Por ofrecida la prueba que se expresa para su oportunidad. (...)Atento ignorarse el domicilio de la demandada efectúese la notificación del presente mediante por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario del lugar de asiento del juzgado por el término de cinco días, a designar por el expropiante art. 22 Ley 6394 y modif.. Fdo. CALDERON Lorena Beatriz JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GHIBAUDO Marcela Beatriz SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. vto 30/08/2024

EDICTO: La señora Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Sec. N°4 de la Ciudad de Alta Gracia, Dra. Lorena Beatriz Calderón, en autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. C/ DAHIR, MARIA CIRILA EXPROPIACION (Expte. N° 10894634) CITA Y EMPLAZA A LA PARTE DEMANDADA titular registral, Sra. María Cirila DAHIR DE MONDINO DNI 6.443.478 y/o A SUS HEREDEROS, sin domicilio conocido, para que en el plazo de veinte (20) días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos, conteste la demanda, oponga excepciones o deduzca reconvención en su caso, debiendo ofrecerse en el mismo acto, la prueba de que haya de valerse y/o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a designar por el expropiante art. 22 Ley 6394 y modif. Fdo. CALDERON Lorena Beatriz JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - NAZAR Maria Emilse -PROSECRETARIO/A LETRADO vto 30/08/2024

EDICTO: La señora Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Sec. N°3 de la Ciudad de Alta Gracia, Dra. Lorena Beatriz Calderón, en autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. C/ TAPIA, MANUEL EXPROPIACION (Expte. N°10911736) CITA Y EMPLAZA al demandado, Sr. MANUEL TAPIA, sin domicilio conocido, para que en el plazo de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos, conteste la demanda, opongan excepciones o deduzcan reconvención en su caso, debiendo ofrecerse en el mismo acto, la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimientos de ley arts. 508 y 509 CPCC-, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín oficial, y diario que proponga la expropiante dentro de los autorizados por el TSJ -La Voz del Interior, Comercio y Justicia y Ambito Financiero bajo apercibimiento de rebeldía. art. 22 Ley 6394 y modif. Fdo. CALDERON Lorena Beatriz JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GHIBAUDO Marcela Beatriz - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA . vto 30/08/2024

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Alejandro Sanchez Freytes , Secretaría Civil. Autos: ' BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ MEZA LEONARDO JAVIER S/ COBOR DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" Expte. FCB 17094/2022, se han dictado las siguiente resolución Córdoba, 30 de mayo de 2024.- SR. Proveyendo a la presentación que antecede: dése por decaído el derecho dejado de usar por la demandada y téngase por reconocida la documental acompañada por la parte actora en los términos del art. 338 y 356 del CPCCN. Asimismo, declárese la rebeldía del accionado en los términos del art. 59 del CPCCN. Notifíquese." FIRMADO: Dr. Alejandro Sanchez Freytes. Juez Federal. Córdoba, 24 de Junio 2024.

EDICTO. "Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ KEIDDINE LEDESMA, CARLOS S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 43794/2023, ha ordenado notificar a CARLOS KEIDDINE LEDESMA, DNI 40.201.105, el dictado de la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de febrero de 2023 Por iniciada la demanda. Imprímasele el trámite de juicio ordinario. Traslado a la demandada por el plazo de 15 días hábiles debiendo citarla y emplazarla para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho, contestar demanda y oponer excepciones, ofrecer y acompañar prueba pertinente, bajo apercibimiento "Fdo. Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES, Juez Federal. Córdoba, 23 de Mayo de 2024.

EDICTO. "Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ KEIDDINE LEDESMA, CARLOS S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 28520/2023, ha ordenado notificar a CARLOS KEIDDINE LEDESMA, DNI 40.201.105, el dictado de la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de diciembre de 2023 Por iniciada la demanda. Imprímasele el trámite de juicio ordinario. Traslado a la demandada por el plazo de 15 días hábiles debiendo citarla y emplazarla para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho, contestar demanda y oponer excepciones, ofrecer y acompañar prueba pertinente, bajo apercibimiento ".Fdo. Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES, Juez Federal. Córdoba, 23 de Mayo de 2024.

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Ezequiel De La Torre. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ZAPATA, GASTON LUCIANO S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 27829/2023, ha ordenado notificar al demandado, Sr. Gastón Luciano Zapata - D.N.I. N° 41.962.059, en los siguientes términos: "Córdoba, 05 de abril de 2024.- DCA Proveyendo escrito incorporado digitalmente. Téngase presente lo manifestado. Toda vez que la demandada no ha comparecido en autos, como se pide declárese rebelde a la misma de conformidad a lo dispuesto en el art. 59 del C.P.C.N "Fdo: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja - Juez Federal. Córdoba, 24 de Julio de 2024.

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Ezequiel De La Torre. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ VIEITES, ELISA MABEL S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 32097/2023, ha ordenado citar a la demandada Sra. Elisa Mabel Vieites, D.N.I. N° 27.343.117, en los siguientes términos "Córdoba, 11 de abril de 2024. Proveyendo a la presentación realizada digitalmente: 1) Agréguese la documental digitalizada. Téngase a los comparecientes por presentados, por parte en el carácter invocado a mérito del poder adjunto y con los domicilios electrónicos constituidos. Agréguese digitalmente los comprobantes de pago de tasa de justicia y aportes al Colegio y Caja de Abogados. 1) Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 inc. 1 y 526 del C.P.C.N., cítese a la Sra. Elisa Mabel Vieites, D.N.I. N° 27.343.117, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas insertas en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito", de fecha 01/11/2022 suscripta a favor de la actora, obrante en autos, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Asimismo, se hace saber que podrá comparecer con un abogado de su confianza y munido de DNI. 1) A lo manifestado en el punto IV, téngase presente. Oportunamente, ofíciese haciéndole saber a la parte actora que los oficios dirigidos a cualquier dependencia del PJN serán mediante formato DEO (a cargo del Tribunal) a correcta petición de parte, y mediante DEOX a la DNRPA en igual sentido. 1) Póngase en conocimiento de la parte compareciente que a los fines del diligenciamiento de cédulas de notificación, edictos, oficios y/o mandamientos de intimación de pago por el Tribunal que correspondan en formato papel, las mismas deberán estar confeccionadas en debida forma, suscriptas por el letrado, por triplicado y con la documental, decretos y/o escritos que correspondan; siendo presentadas las mismas conjuntamente con la planilla de datos en la barandilla de la Secretaría Fiscal - Juzgado Federal Nº 3 que se encuentra en el Hall de Entradas del Edificio de los Tribunales Federales. Notifíquese." Fdo: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja Juez Federal. Córdoba, 24 de Julio de 2024.

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja Secretaría de ejecución Fiscal, Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ TULIAN TESTON ANDREA JAQUELINE s/EJECUCIONES VARIAS" (Expte. N°32726/2022) ha ordenado notificar al demandado TULIAN TESTON ANDREA JAQUELINE DNI 37.635.303 la siguiente resolución: "Córdoba, 05 de junio de 2024.- DCA líbrese mandamiento al Oficial de Justicia de la Ciudad de Córdoba, o Juez de Paz con jurisdicción en el domicilio Los Horneros S/N Santa María de Punilla Prov. de Córdoba, a fin de que proceda de conformidad con lo establecido por el art. 531 del C.P.C.N. a requerir de pago a la demandada Sra. ANDREA JACQUELINE TULIAN TESTON, D.N.I. 37.635.303, por la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON 06/100 ($68.184,06), correspondientes a capital, con más el 15% presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Deberá citarlo de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado, oponga excepciones legítimas y constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal "Fdo: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja. Juez Federal. Córdoba, 24 de Junio 2024.

EDICTO. Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ANGULO GUTIERREZ, LAURA MARCELA S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 008990/2021, ha ordenado notificar a la demandada, Sra. ANGULO GUTIERREZ, LAURA MARCELA, DNI N° 27.670.282, de la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de febrero de 2024. Por presentado. Agréguense edictos debidamente diligenciados. En virtud del tiempo transcurrido desde la notificación del proveído a la demandada Sra. Angulo Guitierrez, Laura Marcela sin que ésta haya comparecido a estar a derecho y opuesto excepciones legítimas, corresponde darle por decaído el derecho dejado de usar. Por todo ello y atento a lo solicitado por la actora, declárese rebelde al demandado dentro de los alcances y efectos establecidos por el art. 59 y subsiguientes del código ritual."Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes Juez Federal. Córdoba, 17 de Abril de 2024.

EDICTO. Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Ezequiel De la Torre. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ORTOLA RAMIRO ALEJANDRO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 23.331/2.023 ha ordenado notificar al demandado, Sr. RAMIRO ALEJANDRO ORTOLA, DNI N° 38.503.666, del siguiente proveído: "Córdoba, 24 de noviembre de 2023. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 inc. 1º y 526 del C.P.C.N., cítese al Sr. ORTOLA, RAMIRO ALEJANDRO DNI: 38.503.666, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas insertas en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito", de fecha 30/01/2020 suscripta a favor de la actora, obrante en autos, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Asimismo, se hace saber que podrá comparecer con patrocinio letrado y munido de DNI. " Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja Juez Federal. Córdoba, 19 de Junio de 2024.

EDICTO. Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Ezequiel De la Torre. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ORTOLA RAMIRO ALEJANDRO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 23.329/2.023 ha ordenado notificar al demandado, Sr. RAMIRO ALEJANDRO ORTOLA, DNI N° 38.503.666, del siguiente proveído: "Córdoba, 23 de noviembre de 2023. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 inc. 1º y 526 del C.P.C.N., cítese al Sr. ORTOLA, RAMIRO ALEJANDRO DNI: 38.503.666, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas insertas en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito", de fecha 30/01/2020 suscripta a favor de la actora, obrante en autos, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Asimismo, se hace saber que podrá comparecer con patrocinio letrado y munido de DNI. "Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja Juez Federal. Córdoba, 24 de Julio de 2024.

EDICTO. Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Ezequiel De la Torre. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FRAGA TOMAS GUSTAVO NICOLAS S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 16.513/2.023 ha ordenado notificar al demandado, Sr. TOMAS GUSTAVO NICOLAS FRAGA, DNI N° 43.143.008, de la siguiente providencia: "Córdoba, 31 de julio de 2.023. Por iniciada la presente demanda, la que sustanciará por el trámite de juicio ordinario. De la misma, traslado al demandado Sr. TOMAS GUSTAVO NICOLAS FRAGA, DNI N° 43.143.088 por el término de quince (15) días (art. 338 del C.P.C.C.N), debiéndosele citar y emplazar en el domicilio denunciado para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho, constituir domicilio electrónico, contestar demanda, oponer excepciones y ofrecer prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento. "Fdo. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez Federal. Córdoba, 24 de Julio 2024.

SENTENCIAS

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Civil: Dra. María Alejandra Herrera. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ VELARDEZ MARIA LAURA S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 12136/2022, ha ordenado notificar a la demandada Sra. MARIA LAURA VELARDEZ, DNI N° 24.610.820, la siguiente Resolución: "Córdoba, 15 de abril de 2024. Y VISTOS Y CONSIDERANDO RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda entablada por el Banco de la Nación Argentina, en contra de la Sra. María Laura Velardez, y en consecuencia, ordenar que se abone a la entidad actora, dentro de los diez días de quedar firme la liquidación del juicio, la suma reclamada de $26.686,10 en concepto de capital, con más los interés pactados al constituirse la obligación, desde que la misma es debida, hasta su efectivo pago. 2) Imponer las costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios de los letrados de la parte actora para la etapa de ejecución de sentencia. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser abonada en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. 4) Protocolícese y hágase saber". Fdo. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal. Córdoba, 25 de Junio de 2024.

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Civil: Dra. María Alejandra Herrera. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ VELARDEZ MARÍA LAURA S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 12.135/2.022, ha ordenado notificar a la demandada Sra. MARÍA LAURA VELARDEZ, DNI N° 24.610.820, la siguiente Resolución: "Córdoba, 15 de abril de 2024. Y VISTOS Y CONSIDERANDO RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda entablada por el Banco de la Nación Argentina, en contra de la Sra. María Laura Velardez, y en consecuencia, ordenar que se abone a la entidad actora, dentro de los diez días de quedar firme la liquidación del juicio, la suma reclamada de $33.989,86 en concepto de capital, con más los interés pactados al constituirse la obligación, desde que la misma es debida, hasta su efectivo pago. 2) Imponer las costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios de los letrados de la parte actora para la etapa de ejecución de sentencia. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser abonada en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. 4) Protocolícese y hágase saber". Fdo. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal. Córdoba, 26 de Junio de 2024.

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Alejandro Sanchez Freytes Secretaría Civil, Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SANTOLINI TOMAS RAFAEL s/ PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte. N°10376/2021) ha ordenado notificar al demandado SANTOLINI TOMAS RAFAEL DNI 40.106.819 la siguiente resolución: "Córdoba, 13 de marzo de 2024.- SR Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Tomás Rafael Santolini hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de $ 55.490,08, con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. 3) Diferir la regulación de honorarios de los letrados de la parte actora para la etapa de ejecución de sentencia. 4) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 5) Protocolícese y hágase saber". Fdo: Alejandro Sanchez Freytes. Juez Federal. Córdoba, 24 de Junio 2024.

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES, Secretaría Dra. María Alejandra Herrera. Autos: ' BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CORONEL, VICTOR JAVIER S/PREPARA VIA EJECUTIVA ' Expte. FCB 001488/2021 ha ordenado notificar al Sr. CORONEL, VICTOR JAVIER, DNI N° 34.030.611, de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de abril de 2024. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Víctor Javier Coronel hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de $ 45.747,92, con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. 3) Diferir la regulación de honorarios de los letrados de la parte actora para la etapa de ejecución de sentencia. 4) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 5) Protocolícese y hágase saber.." Fdo.: Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES Juez Federal. Córdoba, 26 de Julio de 2024.

EDICTO. "Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SILVA, JUAN ALBERTO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 9696/2021, ha ordenado notificar al demandado JUAN ALBERTO SILVA, DNI 20.079.448, la siguiente resolución: "Córdoba, 4 de diciembre de 2023... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda entablada por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Juan Alberto Silva, y en consecuencia, ordenar que se abone a la actora, dentro de los diez días de quedar firme la liquidación del juicio, la suma reclamada de $136.184,53 en concepto de capital, con más los interés pactados al constituirse la obligación, desde que la misma es debida, hasta su efectivo pago. 2) Imponer las costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios de los letrados de la parte actora para la etapa de ejecución de sentencia. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser abonada en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. 4) Protocolícese y hágase saber.-".-FDO: ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES, JUEZ FEDERAL. Córdoba, 2 de Mayo de 2024.

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Alejandro Sanchez Freytes Secretaría Civil, Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PICOLINI EZEQUIEL ARIEL S/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. N°6292/2021) ha ordenado notificar al demandado PICOLINI EZEQUIEL ARIEL DNI 39.635.814 la siguiente resolución: "Córdoba, de dos mil veinticuatro.- DCA Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1. Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHO CON 98/100 ($181.908,98) con más intereses, gastos y costas en contra del Sr. EZEQUIEL ARIEL PICOLINI, DNI N°39.635.814. 2.Imponer las costas al demandado (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A para cuando exista base económica firme. 3.Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses a cargo de la demandada, como asimismo los aportes previsionales de los letrados intervinientes. 4.Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." Fdo: Miguel Hugo Vaca Narvaja. Juez Federal. Córdoba, 19 de Junio 2024

EDICTO. Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ERGUETA, CARLOS ARIEL S/EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 029884/2019, ha ordenado notificar al demandado, Sr. ERGUETA, CARLOS ARIEL, DNI N° 33.389.694, de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de abril de 2024. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de pesos trescientos treinta mil trescientos cincuenta y cuatro con cuarenta y ocho centavos ($330354.48) con más intereses pactados en su contrato respectivo en contra de ERGUETA CARLOS ARIEL. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A para la cuando exista base económica firme. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses a cargo de la demandada, como asimismo los aportes previsionales de los letrados intervinientes.- 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes Juez Federal. Córdoba, 26 de Julio 2024.

EDICTO. Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CARRANZA ADRIANA CECILIA S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 34.260/2.016, ha ordenado notificar a la demandada, Sra. ADRIANA CECILIA CARRANZA, DNI N° 13.067.081, de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de mayo de 2024. AUTOS Y VISTOS: . Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda entablada por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA en contra ARGENTINA de la Sra. CARRANZA ADRIANA CECILIA, y en consecuencia, se le ordena al accionado a pagar a la actora, dentro de los diez (10) días de quedar firme este pronunciamiento, la suma de Pesos veintidós mil doscientos sesenta y cinco con sesenta y cinco centavos ($22.265,65), desde el 27/08/2015, con más los intereses pactados hasta su efectivo pago, de acuerdo lo expuesto en los considerandos respectivos a los que me remito íntegramente. II) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A para la cuando exista base económica firme.- III) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses, a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. IV) Protocolícese y hágase saber". Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes Juez Federal. Córdoba, 26 de Julio de 2024.

EDICTO. Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Ezequiel De la Torre. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ TOLEDO

MAXIMILIANO DANIEL S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 16.037/2.022 ha ordenado notificar al demandado, Sr. MAXIMILIANO DANIEL TOLEDO, DNI N° 41.599.294, de la siguiente RESOLUCIÓN: "Córdoba, 10 de abril de 2.024. Y VISTOS Y CONSIDERANDO RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda entablada por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA en contra del Sr. MAXIMILIANO DANIEL TOLEDO, DNI N° 41.599.294, en todas sus partes y en consecuencia, ordénese al accionado pagar a la actora, dentro de los diez días de quedar firme este pronunciamiento, la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON CINCO CENTAVOS ($137.465,05); al 25-11-2019, con más los intereses establecidos en el contrato respectivo.-II) Imponer las costas al demandado vencido (art. 68 del C.P.C.N.) III) Diferir la regulación de honorarios de los letrados de la parte actora para la etapa de ejecución de sentencia. IV) Fijar la tasa de Justicia en un 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, en el plazo de 5 días, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. V) Protocolícese y hágase saber". Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja Juez Federal. Córdoba, 25 de Junio de 2024.

EDICTO. Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Ezequiel De la Torre. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ PONCE ERIKA YAMILA S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 5.466/2.020 ha ordenado notificar a la Sra. ERIKA YAMILA PONCE, DNI N° 30.498.192, de la siguiente Resolución: "Córdoba, 15 de abril de 2.024. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON VEINTICUATRO CENTAVOS ($65.471,24) con más intereses, gastos y costas en contra dela Sra. PONCE ERIKA YAMILA D.N.I. 30.498.192. 2) Imponer las costas al demandado (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A para cuando exista base económica firme. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses a cargo de la demandada, como asimismo los aportes previsionales de los letrados intervinientes. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula". Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja Juez Federal. Córdoba, 19 de Junio 2024.

EDICTO. Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Ezequiel De la Torre. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ PICOSI AGUSTIN S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 7.497/2.021 ha ordenado notificar al Sr. AGUSTIN PICOSI, DNI N° 38.988.636, de la siguiente Resolución: "Córdoba, 25 de abril de 2.024. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1. Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO con más intereses, CON SEIS CENTAVOS ($199.908,06.-) gastos y costas en contra del Sr. AGUSTIN PICOSI, DNI N° 38.988.636. 2. Imponer las costas al demandado (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A para cuando exista base económica firme. 3. Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses a cargo de la demandada, como asimismo los aportes previsionales de los letrados intervinientes. 4. Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula". Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja Juez Federal. Córdoba, 19 de Junio 2024.

EDICTO. Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Ezequiel De la Torre. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ PEREZ CESAR FEDERICO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 12.886/2.023 ha ordenado notificar a los Sres. CESAR FEDERICO PEREZ, DNI N° 23.009.403, de la siguiente Resolución: "Córdoba, 22 de mayo de 2.024. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1. Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de con PESOS NOVENTA MIL ($90.000.-) más intereses, gastos y costas en contra del Sr. CESAR FEDERICO PEREZ, DNI N° 23.009.403 2. Imponer las costas al demandado (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A para cuando exista base económica firme. 3. Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses a cargo de la demandada, como asimismo los aportes previsionales de los letrados intervinientes. 4. Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula". Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja Juez Federal. Córdoba, 19 de Junio 2024.

EDICTO. Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Ezequiel De la Torre. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ MILZALO S.A. Y OTRO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 25.565/2.019 ha ordenado notificar a las Firmas Comerciales: "MILZALO S.A.", CUIT N° 30-71564247-2 y "DAVANI S.A.", CUIT N° 30-71564247-2, de la siguiente Resolución: "Córdoba, 10 de abril de 2.014. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos con más intereses, Trescientos Mil ($300.000) gastos y costas en contra de las Firmas: MILZALO S.A CUIT 30-71564247-2 y DAVANI S.A CUIT 30-71200411-4. 2) Imponer las costas al demandado (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A para cuando exista base económica firme. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses a cargo de la demandada, como asimismo los aportes previsionales de los letrados intervinientes. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.". Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja Juez Federal. Córdoba, 19 de Junio 2024.

EDICTO. Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario autorizante. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FERREYRA, MARTIN FEDERICO S/EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 033020444/2013, ha ordenado notificar al demandado, Sr. FERREYRA, MARTIN FEDERICO, DNI N° 31.191.989, de la siguiente Resolución: "Córdoba, 24 de Febrero de dos mil dieciséis. DCA.- Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Martín Federico Ferreyra, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS TRES MIL SETENTA Y CINCO CON 24/100 ($3.075,24), a partir del 26/01/2012, con más los intereses hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas al demandado (art. 70 y 547 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Mónica Cabrera de Mosquera, Miryam Cristina Schmidt apoderados de la Institución actora y María Marcela Servent, letrada patrocinante de la misma, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO ($195,00), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícese y hágase saber.- MIGUEL HUGO VACA NARVAJA JUEZ FEDERAL. Además: "Córdoba, 22 de abril de 2019. A los fines solicitados ofíciese, bajo exclusiva responsabilidad de la Inst. actora. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja Juez Federal. Córdoba, 23 de Julio de 2024.

EDICTO. Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario autorizante. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ESCUDERO, SABINA S/EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 006962/2020, ha ordenado notificar a la demandada Sra. ESCUDERO, SABINA, DNI N° 27.769.709, de las siguientes Resoluciones: "Córdoba, 05 de julio de 2021.- Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos Seiscientos Setenta y Cinco Mil Noventa y Nueve con 50/100 ($675.099,50) equivalentes a Doce Mil Ciento Sesenta y Ocho con 34/100 Unidades de Valor Adquisitivo (12.168,34 U.V.A.) con más intereses, gastos y costas en contra de la Sra. Sabina Escudero DNI: 24.769.709. 2) Imponer las costas al demandado (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A para cuando exista base económica firme. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses a cargo de la demandada, como asimismo los aportes previsionales de los letrados intervinientes. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." Firmado MIGUEL HUGO VACA NARVAJA - JUEZ FEDERAL. OTRA RESOLUCIÓN: "Córdoba, 01 de agosto de 2022. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la solicitud de aclaratoria. Por ello; Enmiéndese la resolución de fecha 08-07-22 glosada en autos, debiendo leerse en su lugar: "Ordenar llevar adelante la presente ejecución hasta cubrir el valor de Doce Mil Ciento Sesenta y Ocho con 34/100 Unidades de Valor Adquisitivo (12.168,34 U.V.A.); unidades que, atento a la cotización oficial publicada por el B.C.R.A al 05/07/2022, según escrito presentado por la accionante con fecha 25/07/202, adquieren un valor de Pesos Ciento Treinta con Dieciséis centavos ($130.16) por U.V.A., arrojando así un equivalente a Pesos Un Millón Quinientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Treinta y Uno con Trece centavos ($1.583.831,13) con más intereses, gastos y costas" II)Protocolícese y hágase saber". Firmado: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja Juez Federal. OTRA RESOLUCIÓN: "Córdoba, 07 de diciembre de 2023. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la solicitud de aclaratoria interpuesta por la parte actora. Por ello; rectifíquense la Resolución de fecha 08/07/2022 y su Aclaratoria de fecha 25/08/2022. Ordenar llevar adelante la presente ejecución en contra de la demandada Sra. Sabina Escudero DNI: 24.769.709, por la cantidad de U.V.A.S Doce Mil Ciento Sesenta y Ocho con 34/100 (12.168,34) adeudadas, debiendo proceder al reajuste de las mismas, conforme el valor de la U.V.A. al momento del efectivo pago, actualizables por el Coeficiente de Estabilización CER Ley 25.827, hasta obtener el íntegro pago más sus intereses, fijados en la "Resolución de Solicitud de Prestamos" que acordó el mismo, de fecha 07/12/2017. 2) Imponer las costas al demandado (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A para cuando exista base económica firme. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses a cargo de la demandada, como asimismo los aportes previsionales de los letrados intervinientes. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula. Firmado: MIGUEL HUGO VACA NARVAJA JUEZ FEDERAL. Córdoba, 24 de Julio de 2024.

CARTA DE CIUDADANÍA

EDICTO El Sr. Juez Subrogante del Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de Córdoba, Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES, sito en calle Concepción Arenal N° 690, 4to. Piso, ordena se proceda a la publicación de edictos por dos días a los fines de comunicar, en cumplimiento de lo previsto en el Art. 11 de la Ley 346 (sustituido por Ley 24.533), que con fecha 11/03/2024, CAPRA SOPLIN, Iris Beatriz de 49 años de edad, nacida el 06 de Marzo de 1975, en la ciudad de Chimbote, Provincia Ancash, República del Perú, hija de Juan Avelino Capra Meléndez y de Ana R. Soplin Sánchez, ambos de nacionalidad peruana, de estado civil casada, de ocupación Ama de Casa, ha solicitado Carta de Ciudadania por Naturalización, expte. N° FCB 2517/2024 del Registro de la Secretaria Civil del Tribunal a cargo de la Dra. María Alejandra Herrera. Por ello, cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara pudiera obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Córdoba, Agosto de 2024.- fdo. María alejandra Herrera. vto 27/08/2024

EDICTO: El Sr. Juez Federal Alejandro Sánchez Freytes, Titular del Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, convoca a los ciudadanos en particular, a fin de que por intermedio del Ministerio Público, haga constar al Tribunal, las consideraciones que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina, a la persona de: MONTERO MONTILLA, EDWARD ABELARDO de 30 años de edad, nacido el 08 de Diciembre de 1993, en la ciudad de Caracas, República de Venezuela. De ocupación independiente, hijo de Edgar Montero y de Dilia Montilla. Circunstancia que podrá publicar por dos veces, dejando entre la primera y la segunda, transcurrir el lapso de quince días según lo ordenado por el art. 2º tercer párrafo de la ley 24.533. CONSTE. Córdoba, 03 de Julio de 2024.- FDO. ALEJANMDRO SANCHEZ FREYTES. VTO. 27/08/2024

Fúnebres

SEPELIOS

† **Bosio, Elsa Leticia Galaverna de** (q.e.p.d.) Falleció el 26-8-2024 conf. a.s.r. y b.p.
Sus Hijos: Lorena y Mauricio; Sus Nietos: Mia, Tadeo y DD. participan con profundo dolor su fallecimiento y que sus restos partirán al Crematorio Los Álamos, hoy a las 13:15 hs. Serv. CASA MINOLI.

† **Foray, Marisa** Falleció el 25-08-2024
Alberto Chialvo y familia, Guillermo Chialvo y familia, Valentina Chialvo y familia, María del Carmen Adamo de Chialvo, acompañamos a la familia en este momento y rezamos por su eterno descanso.



Heredia, Rodolfo Higinio

(q.e.p.d.)
Falleció el 26-8-2024
conf. a.s.r. y b.p.

Familiares, amigos y demás deudos, invitan a sus relaciones al sepelio de sus restos que se efectuará en el Cementerio San Vicente. El cortejo partirá a las 11:00 hs. C.M.: Sala 'B' 1º Piso - 27 de Abril 1032. Servicio: 'JUAN CARUSO CASA FUNERARIA'.

† **Torres, Petrona Hilda** (q.e.p.d.) Falleció el 25-8-2024 conf. a.s.r. y b.p.
Familiares y demás deudos participan con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos serán cremados en el día de hoy a las 9 hs. en el crematorio Virgen de la Merced. C.M.: 25 de Mayo 459, Sala 'E' Centro. Servicio: EMPRESA PUNILLA. TEL: 4237989 WHATSAPP +54 351.5635528.

PARTICIPACIONES



Bertone, Daniel Horacio

(q.e.p.d.) Falleció el 23-8-2024
conf. a.s.r. y b.p.

Estudio Jurídico Sonzini Astudillo & Asociados; Dr Benjamín Sonzini Astudillo, Dra. Patricia Romitti, Dr. Benjamín Sonzini Astudillo (H) y María Fernanda Tognetti, participan con profundo dolor el fallecimiento del Hermano de nuestro estimado Raúl y acompañamos a él, a su esposa, querida compañera y amiga Dra. Mirian Nieva y toda la Familia en tan doloroso y triste momento. Rogamos al Señor por el eterno descanso de su Alma.

† **Farías, Carlos Hugo** (q.e.p.d.) Falleció el 25-8-2024 conf. a.s.r. y b.p.
La Sociedad Argentina de Cardiología, Distrito Córdoba, acompaña con profundo pesar al Dr. Dimas Farías, en este difícil momento por el fallecimiento de su querido padre. Elevamos nuestras oraciones por su descanso eterno y le enviamos a él y su familia nuestras más sentidas condolencias.

† **Fiorani, Mario Alberto** (q.e.p.d.) Falleció el 25-8-2024 conf. a.s.r. y b.p.
Su esposa: Gabriela Garrido Mendez, sus hijos: Alberto, Ezequiel, Natalia y Gisella, sus hijos políticos, sus nietos: Facundo, Guadalupe, Victoria, Faustino, Giuliana y d.d. participan con profundo dolor su fallecimiento. Siempre estarás en nuestros corazones", sus restos fueron inhumados ayer. Serv. CASA MINOLI.

Moro De Nieto, Susana Isabel Falleció el 24-08-2024
Eduardo Bongiovanni y Mariana Rovaletti y sus hijos Santiago y Facundo despiden con cariño a la querida Poro y rezan por el eterno descanso de su alma y acompañan a su familia desde la distancia.

†

Fiorani, Alberto Mario

(q.e.p.d.) Falleció el 25-8-2024
conf. a.s.r. y b.p.

La Promoción 27 del Liceo Militar General Paz, participa con profundo pesar de su fallecimiento, despiden a su compañero y amigo, acompañando a su esposa e hijos en estos momentos, elevando una oración al Altísimo por su eterno descanso. Su bondad y sonrisa quedan como imagen en nuestro corazón. Sus restos fueron velados ayer en Casa Minoli.



Hiruela, Hugo

(q.e.p.d.)
Falleció el 23-8-2024

La Junta Directiva del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, acompaña al Dr. Omar Hiruela y familiares en este triste momento.

Hiruela, Hugo (q.e.p.d.) Falleció el 23-08-2024
Que brilles en la luz que no tiene fin, iluminando a tu familia que tanto te ama. Con la esperanza puesta en Cristo y que Maria Auxiliadora les dé consuelo. Un gran cariño para mi querida hermana Alicia y su familia Hiruela-Flores. Maria Esther Flores y familia

† **Olmedo Berrotarán, Nené Leiva Castro de** (q.e.p.d.) Falleció el 23-8-2024 conf. a.s.r. y b.p.
Los hermanos Olmedo Ferreira: Angeles, Alfredo, Padre Carlos, Ana Cristina, María Gracia, Patricio, Félix, Froilán, Gonzalo, Consuelo y Rocío y sus familias la despiden con tristeza y acompañan con cariño a sus primos Olmedo Leiva.



Hiruela, Hugo Homar

(q.e.p.d.) Falleció el 23-8-2024
conf. a.s.r. y b.p.

Con gran pesar participamos el fallecimiento de Hugo y acompañamos a Alicia y familia en tan doloroso momento. Tus amigas: Lucía, Cecilia, Victoria, Ana, Mónica F., Mónica V., Liliana, Florencia, Raquel y Bibi.

López, Julio

(q.e.p.d.)
Falleció el 24-8-2024
conf. a.s.r. y b.p.

Cooperativa Horizonte Ltda., a través de su Consejo de Administración, Sindicatura y Asesor General, acompaña con profundo dolor a su hijo Guillermo (Coordinador del Área Sucursales y Segundo Vocal del Consejo de Administración), como así también a todos sus familiares y amigos íntimos en este triste momento.

López, Julio

(q.e.p.d.)
Falleció el 24-8-2024
conf. a.s.r. y b.p.

Los Asociados Operadores de las distintas Sucursales de Cooperativa Horizonte Ltda., y el conjunto de Operadores de la Institución, participan con profundo dolor su fallecimiento, acompañando a su hijo Guillermo en este triste momento.

López, Julio

(q.e.p.d.)
Falleció el 24-8-2024
conf. a.s.r. y b.p.

Cooperativa Horizonte Ltda., a través de su Consejo de Administración, Sindicatura y Asesor General, acompaña con profundo dolor a su hijo Fabián (Asociado Operador de la Institución), como así también a todos sus familiares y amigos íntimos en este triste momento.

López, Julio

(q.e.p.d.)
Falleció el 24-8-2024
conf. a.s.r. y b.p.

Los Asociados Operadores de la Coordinación Logística, y el conjunto de Operadores de Cooperativa Horizonte Ltda., participan con profundo dolor su fallecimiento, acompañando a su hijo Fabián en este triste momento.

† **Renella, Humberto Jorge** (q.e.p.d.) Falleció el 25-8-2024 conf. a.s.r. y b.p.
El Centro de Jubilados y Pensionados del Banco de la Provincia de Córdoba, participa del fallecimiento de su Socio. Sus restos fueron Cremados ayer en el Crematorio Parque Catedral. Cobertura: Punilla Servicios Sociales.

† **Rennella, Humberto Jorge** (q.e.p.d.) Falleció el 25-8-2024 conf. a.s.r. y b.p.
Sus hijos Gabriel y Mariana. Sus hijos políticos Elizabeth Aravena y Roberto Barrera. Sus nietos Gabriela, Elizabeth, Vanesa, Estefanía, y Agustina Rennella y Natalia, Lucas, Nicolás y Manuel Barrera, sus bisnietos y d. d. participan su fallecimiento.

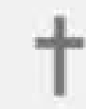
✝ **Sosa, Silvia Rosa** (q.e.p.d.) Falleció el 25-8-2024 conf. a.s.r. y b.p.
Mami y abuela que descanses por fin con tus padres. Tu hija y tus nietos te despiden con todo el amor y te damos las gracias por tus esfuerzos y tus luchas. Servicio: CASA D'SPONTIN.



Vega Bresciano, Pilar

(q.e.p.d.) Falleció el 25-8-2024 conf. a.s.r. y b.p.

La XVII promoción del Liceo millitar General Paz acompaña en este doloroso momento a su camarada Jorge Carlos 'Chicato' por la pérdida de su hija y eleva una oración por el eterno descanso de su alma.



Vercellone Vda De Floridia, Catalina

(q.e.p.d.) Falleció el 24-8-2024

Consejo de Administración, Socios y personal de Cooperativa Almacor, acompaña a su Gte. Gral. y familia, en tan duro momento, elevando oraciones por su eterno descanso y que brille la luz para ella.

FUNERALES Y MISAS

✝ **Farias, Carlos Hugo** (q.e.p.d.) Falleció el 25-08-2024
EL Colegio Médico de J. Maria y C. Caroya, despide con profundo dolor al Dr. Carlos Hugo Faria ex Presidente de nuestra Institución, haciéndole llegar nuestro más sentido pésame a toda su familia.

Sucesos

Fallo. Sobreseyeron a acusado por un crimen en un secuestro

JUSTICIA FEDERAL. En el marco de la causa por el asesinato de Santiago Aguilera, ocurrido en Traslasierra en 2022, liberaron a Julio César Ramírez. Otro joven permanece detenido.

Miguel Ortiz
Corresponsalía

En el marco de la intrincada investigación por el caso de Santiago Aguilera, el joven que fue secuestrado, torturado y asesinado en el valle de Traslasierra en agosto de 2022, uno de los acusados recuperó la libertad en las últimas horas. Se trata de Julio César Ramírez (31).

El juez federal N° 3 de Córdoba, Miguel Hugo Vaca Narvaja, declaró nulas las actuaciones que imputaban al hombre, ordenó su sobreseimiento y su inmediata liberación.

Ramírez estaba preso en la Cárcel de la ciudad de Villa Dolores.

Por el caso, en tanto, continúa en prisión Walter Gil, de 25 años, quien fue apresado poco después de que la víctima fuera hallada asesinada.

Está acusado de secuestro seguido de muerte.

La pesquisa se encuentra en manos del fiscal federal Enrique Senestrari, cuya actuación ha sido cuestionada desde distintas partes del proceso.

Santiago Aguilera fue secuestrado el 17 de agosto de 2022 cerca de su casa en jurisdicción de la localidad de Las Tapias, en el valle de Traslasierra. Se ignora quiénes lo capturaron y dónde lo tuvieron cautivo durante varios días y lo torturaron.

Sus padres recibieron mensajes extorsivos por celular en los que se les exigía que pagaran un importante rescate. Nunca se llegó a abonar tal suma. Las extorsiones cesaron.

En medio del operativo policial, el cuerpo del muchacho fue hallado por baqueanos de manera casual el 21 de ese mes en un descampado. Había sido asesinado a golpes.

El misterio continúa y parece estar lejos de develarse.

Pedido de nulidad

El defensor oficial de Ramírez, Jorge Perano, había solicitado la nulidad de lo actuado por Senestrari, al tiempo que cuestionó "la creación de un legajo paralelo y el secreto en la investigación" toda vez que afirmó que "se violaba el derecho de legítima defensa del detenido". Incluso postuló la existencia de "una anomalía cognitiva en el detenido".

El defensor criticó también la creación, por parte de la fiscalía, de una comisión especial de fuerzas policiales "que habría actuado ilegalmente, con prepotencia y autoritarismo" en la detención de Ramírez.

En julio de este año el pedido fue denegado por el juez que finalmente ahora le hizo lugar.

"El fiscal tiene todos los resortes legales para investigar de manera legal y no lo hizo. Por eso se ordenó la nulidad de todo lo actuado", dijo Perano. Y agregó: "Creo que Justicia no es detener a personas a cualquier precio y cometiendo ilegalidades. No hay ni una prueba que vincule a Ramírez con el caso", expresó el defensor.

El padre de la víctima, Carlos Aguilera, un conocido empresario de Traslasierra, prefirió no dar declaraciones en esta instancia sobre la causa que lo tiene como querellante. Desde ámbitos investigativos dicen que el caso sigue bajo pesquisa.

Causa con avances y retrocesos

Ramírez fue detenido en la vivienda que compartía con sus padres y hermanos. Desde el inicio, sus familiares denunciaron anomalías al momento de la aprehensión y señalaron que existieron "excesos y abusos de autoridad" en el procedimiento. Ese reproche dio lugar a una nueva causa.

Se ignora del vínculo de Ramírez con los otros actores conocidos del caso. Supuestamente, habría tenido en su poder el celular de Santiago horas antes de la muerte del chico.

Perano había explicado que el dispositivo en cuestión nunca apareció, pero en el IP respectivo habrían ingresado mensajes que provenían desde un lugar donde, entre otros, estaba Ramírez.

El primer detenido por el caso fue Walter Gil (23), quien trabajaba en el corralón del padre de la víctima, y se había hecho amigo del adolescente.

La investigación apunta a demostrar que Gil, detenido al otro día de la desaparición, habría captado y "entregado" a Santiago.

La prisión preventiva de Gil cumplió dos años hace días y fue prorrogada por seis meses.

Su defensora oficial, Mercedes Crespi, afirma que el joven es inocente y pidió para él una modalidad domiciliaria con monitoreo electrónico. Mientras tanto, el resto de la banda a pleno no fue localizada en el marco de la pesquisa.

VIOLENCIA URBANA

Mató a su vecino, se escapó y se entregó

En un nuevo episodio de violencia urbana en la provincia de Córdoba, un hombre fue hasta la casa de un vecino con quien estaba enfrentado y lo ultimó de un balazo a quemarropa. El crimen ocurrió el pasado domingo en la ciudad de Cruz del Eje y, si bien el homicida se marchó del lugar, en las últimas horas decidió entregarse a las autoridades. Quedó preso por el delito de homicidio agravado por el uso de arma de fuego. La víctima fatal fue Gustavo Soria, quien tenía 35 años. Respecto a las motivaciones del violento episodio, no están claras. El acusado es Carlos Romero, de 32 años, quien permanece detenido en una dependencia policial y será enviado a la cárcel local.

TRÁNSITO

Recolector de residuos herido tras un choque

Nuevamente, un recolector de residuos de Córdoba resultó con distintas heridas luego de que un automóvil chocó contra la parte trasera del camión en donde iba. El episodio vial sucedió en la noche del domingo en barrio Talleres Este, en la Capital, y el joven debió requerir asistencia médica. A su vez, la conductora del auto también debió ser trasladada a un centro de salud, ya que resultó con golpes. No es la primera vez que sucede un episodio de este tipo. En varias oportunidades, recolectores terminaron con heridas en sus piernas como consecuencia de impactos de rodados que colisionan contra los camiones. A su vez, a menudo hay quejas por cómo los choferes manejan esos camiones.

QUINIELAS SORTEOS DE AYER

NACIONAL LA PRIMERA

1°	0827	11°	5474
2°	7726	12°	4692
3°	6615	13°	6734
4°	4934	14°	4838
5°	0416	15°	6449
6°	0084	16°	9071
7°	7877	17°	4787
8°	4581	18°	6858
9°	2094	19°	0112
10°	9910	20°	4106

BUENOS AIRES LA PRIMERA

1°	6298	11°	9906
2°	2669	12°	8966
3°	8927	13°	3350
4°	6791	14°	5984
5°	3010	15°	3479
6°	7376	16°	1012
7°	2874	17°	9524
8°	2824	18°	7079
9°	8763	19°	8825
10°	4152	20°	8482

CÓRDOBA LA PRIMERA

1°	9444	11°	3610
2°	4424	12°	2346
3°	4381	13°	1992
4°	0439	14°	6042
5°	2923	15°	1996
6°	2958	16°	8073
7°	2604	17°	8102
8°	6216	18°	7105
9°	0484	19°	7120
10°	7537	20°	1883

NACIONAL MATUTINA

1°	7892	11°	5530
2°	9698	12°	7469
3°	1892	13°	7024
4°	4887	14°	9035
5°	4602	15°	5083
6°	2786	16°	6608
7°	9886	17°	6525
8°	9906	18°	5516
9°	8575	19°	1207
10°	2430	20°	3210

BUENOS AIRES MATUTINA

1°	3549	11°	2650
2°	8215	12°	0742
3°	2768	13°	6533
4°	2423	14°	1241
5°	6850	15°	8252
6°	0579	16°	0907
7°	0303	17°	1507
8°	3704	18°	0812
9°	9666	19°	9156
10°	6573	20°	7884

CÓRDOBA MATUTINA

1°	7668	11°	4786
2°	4271	12°	9466
3°	8724	13°	5641
4°	6329	14°	9242
5°	9876	15°	5595
6°	1014	16°	2609
7°	3052	17°	0639
8°	8486	18°	9123
9°	6726	19°	9378
10°	0730	20°	5226

NACIONAL VESPERTINA

1°	0365	11°	3665
2°	2402	12°	0388
3°	9546	13°	8043
4°	7349	14°	2899
5°	9774	15°	7770
6°	1375	16°	4812
7°	3736	17°	3605
8°	2849	18°	4759
9°	3659	19°	3927
10°	1653	20°	9947

BUENOS AIRES VESPERTINA

1°	0884	11°	2929
2°	3399	12°	7375
3°	4358	13°	8907
4°	6019	14°	5848
5°	6313	15°	0774
6°	6264	16°	9783
7°	6268	17°	3176
8°	1106	18°	5997
9°	8153	19°	3615
10°	7612	20°	3060

CÓRDOBA VESPERTINA

1°	9945	11°	8026
2°	1245	12°	6301
3°	4477	13°	2366
4°	5752	14°	8472
5°	2304	15°	7125
6°	9713	16°	3246
7°	3512	17°	2244
8°	9147	18°	7729
9°	2951	19°	4150
10°	7528	20°	5622

NACIONAL NOCTURNA

1°	9723	11°	4142
2°	7971	12°	7277
3°	4080	13°	5290
4°	0956	14°	1360
5°	8140	15°	6077
6°	5528	16°	7698
7°	9220	17°	7043
8°	4542	18°	3837
9°	0776	19°	8730
10°	0609	20°	3340

BUENOS AIRES NOCTURNA

1°	1958	11°	3679
2°	2092	12°	9387
3°	5577	13°	5658
4°	7637	14°	8890
5°	2135	15°	5710
6°	7193	16°	9640
7°	2107	17°	0723
8°	8886	18°	0423
9°	9964	19°	0936
10°	9915	20°	0028

CÓRDOBA NOCTURNA

1°	0858	11°	4736
2°	7275	12°	9076
3°	5889	13°	1915
4°	2494	14°	8460
5°	4255	15°	6861
6°	4572	16°	9717
7°	4358	17°	9698
8°	4667	18°	5784
9°	4908	19°	3947
10°	8885	20°	9947

Sucesos

Crimen. Pidieron perpetuas para la hija de Flehr, para el ex de esta y para los matadores

JUSTICIA. El fiscal pidió 15 años de prisión para el quinto acusado, quien actuó de chofer. La querella reclamó pena máxima para todos. La defensa de Irina solicitó una "atenuación".

PEDRO CASTILLO



ACUSADA. Irina Flehr está acusada de haberse confabulado con su por entonces novio para mandar a matar a su padre.

Francisco Panero
fpanero@lavozdelinterior.com.ar

En el juicio por jurados por el crimen del arquitecto Reynaldo Flehr, el fiscal de Cámara Fernando López Villagra pidió penas de prisión perpetua para su hija Irina Lourdes Flehr; la expareja de ella, Leandro Moscarello; y para los confesos autores del homicidio, Samuel Moscarello y David Silvestre.

En cambio, al "chofer" David Suárez, a quien considera partícipe secundario del homicidio, el fiscal pidió 15 años de prisión.

A Irina y Leandro Moscarello, el fiscal los considera instigadores de homicidio calificado por el vínculo, alevosía, codicia y la participación criminal de dos o más personas, agravado por el uso de arma de fuego. En cambio, a Silvestre y Samuel Moscarello no les adjudica la calificación de codicia.

Irina no ha admitido nunca su culpabilidad, mientras que los señalados como los tres ejecutores del crimen han confesado su participación, pero tratando de atenuar los motivos, con malos indicios de justificación.

López Villagra expuso con claridad la prueba reunida contra los acusados. Además, defendió la personalidad del arquitecto y sus valores.

En segundo turno, alegó el querellante por la madre de la víctima, el abogado Marcelo Touriño, quien puso énfasis en destacar las bondades de la víctima y en incriminar a Irina y Leandro Moscarello.

Discrepó con el fiscal al asignar la responsabilidad de todos los integrantes del "connubio criminal" por lo que pidió para todos prisión perpetua. Señaló Touriño que David Suárez –el chofer– fue un "partícipe necesario" por lo que le corresponde también la pena máxima.

Touriño pronunció: "Este grupo criminal se confabuló, se puso de acuerdo, aprovechando los vínculos y el conocimiento que tenían particularmente de los movimientos de la víctima", a lo que agregó que, "para impedir que Reynaldo Flehr se casara, esto hizo que se desencadenara y acelerara el proceso de homicidio de este grupo que actuó con división de tareas".

Ayer se preveía finalizar con las conclusiones de las partes, algo que no pudo completarse.

El tribunal técnico de la Cámara 8ª del Crimen de la ciudad Córdoba, integrado por los vocales Juan Manuel Ugarte (presidente), Eugenio Pérez Moreno y Marcelo Jaime, dispuso un cuarto intermedio.

Las defensas

Al reanudarse la audiencia en horario de la siesta, la audiencia prosiguió con el turno de los defensores.

Carlos Hairabedian, que asiste a Irina Flehr, se apoyó en un planteo de género y señaló que la joven fue "víctima de la violencia de su padre y de la familia de este hacia y hacia su madre", que falleció cuando la chica tenía 12 años.

Luego, machacó varias veces con que Irina sufrió violencia económica –su padre administraba sus bienes, dijo– y violencia psicológica, dos ejemplos de violencia de género.

Haciendo hincapié en que nada justifica la muerte del arquitecto, el veterano penalista rechazó la posibilidad de que su defendida sea merecedora de una prisión perpetua y se inclinó por considerar "circunstancias extraordinarias de atenuación".

Tras el cierre de este alegato, tanto el fiscal López Villagra como el querellante Touriño anticiparon que replicarán a Hairabedian.

En tercer orden, argumentó el defensor público Eduardo Caeiro quien planteó sendos planteos de nulidad de la acusación del fiscal y del querellante.

"En horas de la mañana, se ha producido un hecho de suma gravedad; tenemos un defecto sustancial que nos cambia el hecho. Se nos ha corrido el arco", dijo a modo de metáfora.

Caeiro planteó la nulidad por considerar que acusaban alternativamente a su cliente Leandro Moscarello de instigador y de autor, lo que consideraba incongruente.

Además, sostuvo: "No hay ninguna prueba directa que lo vincule a Leandro como autor y no hay ninguna prueba que lo vincule a Leandro como instigador".

Al cierre de la jornada, Nelly Baigorria defendió a Suárez e indicó que amén de ser un partícipe secundario, él desconocía que los autores Silvestre y Samuel Moscarello iban a matar al arquitecto. Por eso, le adjudicaron una participación secundaria "sólo" por un robo.

La jornada se cerró antes de las 17, para pasar a un cuarto intermedio para hoy a partir de las 9.

Les queda alegar a los defensores oficiales Jaime Felsztyna (por Samuel Moscarello) y a Hernán Franco Papa (por David Silvestre).

Se espera que tras estas conclusiones, se sucederán las réplicas anunciadas y acaso algunas otras y hasta dúplicas.

Luego de esto, es de esperar que el tribunal técnico otorgue la penúltima palabra a la mamá de Reynaldo Flehr, como víctima, y la última palabra a todos los acusados.

Si esto sucede, ya se estará en condiciones el jurado popular de pasar a deliberar con el objetivo de dictar sentencia este mismo martes.

La acusación

Por el crimen del arquitecto responden su hija Irina Lourdes Flehr y su marido y yerno de la víctima, Leandro Moscarello.

También están acusados de igual modo un hermano del yerno y dos amigos, el trío de "sicarios" que serían los ejecutores del salvaje crimen: Samuel Moscarello, David Suárez y David Silvestre.

Este trío –según la acusación– habría esperado al arquitecto la medianoche del 28 de diciembre de 2021 en el jardín de su casa, en avenida La Voz del Interior al 8000 (al noroeste de la ciudad de Córdoba), donde lo encañonaron con un arma de fuego al bajar de su vehículo.

Luego, en el interior de la vivienda, lo ataron sentado a una silla, encendieron el televisor a todo volumen y le efectuaron dos disparos de arma de fuego en el rostro.

La imputación para los cinco acusados es un homicidio agravado por el uso de arma de fuego, calificado cuatro veces: por el vínculo (todos estaban al tanto de que Irina era hija de la víctima), por alevosía, por codicia y por la participación de varias personas organizadas.

El fiscal de Cámara López Villagra valoró la instrucción realizada por el fiscal de Violencia Familiar y de Género Cristian Griffi.

Irina Flehr y Leandro Moscarello son considerados instigadores del asesinato. Los tres supuestos ejecutores del salvaje crimen o coautores son Samuel Moscarello (hermano del yerno de la víctima), y sus amigos David Silvestre y David Suárez. Los dos primeros encañonaron al arquitecto y lo hicieron ingresar a la casa para matarlo en su interior. Suárez, esperó en las afueras en un Ford Ka.

En las últimas audiencias, los autores del crimen dijeron que habían ido a robar y que la víctima "se resistió", pese a haber estado maniatado.

Esto fue desechado absolutamente tanto por la fiscalía como por la parte querellante.

PEDRO CASTILLO



ACUSADORES. Touriño y López Villagra reclamaron fuertes condenas en el juicio.